



PRIMERA PUBLICACION

REMATES

Por orden del Sr. Juez de 1ra. Inst. y 5ta. Nom. en lo C. y C. de la Ciudad de Río IV, Sec. Nº 10 en autos: "VALDIVIESO, Carlos Alberto C/ GAMBÁ Mónica Adriana y Otro -Desalojo- Nº 635851", el Martillero Diego Semprini, MP 01-897; con domicilio en calle Baigorria 218 de Río IV, TE.: 0358-154030922; sacará a subasta el día 13/08/2013, a las 11:00 hs. en el Subsuelo del Palacio de Justicia, sito en calle Alvear 635 de Río IV: Un lote de terreno baldío inscripto a la Matrícula Nº 517.576 (24-05), ubicado en Ruta Nº 8 enlace 36 -Las Higueras- entre los Kms 599 y 600, colindando hacia al Este con quinta Asociación Gremial del Poder Judicial.- Sup. Total 2.675ms, 10dms 2., libre de ocupantes y mejoras. Servicios: Luz. BASE: \$ 5.498.- COND: 20% en el acto de subasta, más comisión de ley al Martillero y alcuota del 2%, Ley 9505, art. 24, dinero de contado, al mejor postor, saldo al aprobarse la subasta. Posturas mínimas: \$ 500.- Día y hora de visita 12 de Agosto de 09:00 a 17:00 -Río Cuarto, de Agosto de 2013.-

3 días - 18817 - 13/8/2013 - \$ 461,85

JESUS MARIA - Or. Sr. Juez C.C.C. y F. Jesús María, Sec. Dr. Pedano, en autos "GOMEZ, Juan Ezequiel C/ HEREDIA, María F. -Ejec. Prendaria- Exp. Nº 381793", el Mart. Antonio Mira MP 1-930 c/ dom. en Cástulo Peña Nº 1269, rematará el 13/08/2013 a las 10,30hs, ó día hábil siguiente en igual lugar y hora, si este resultare inhábil; en Sede del Trib. Sec.1, Sarmiento Nº 475 J. María; estado visto que se encuentra: Aut. marca Volkswagen; SEDAN 3 Ptas.; mod. GOL MI, año 1999; dominio CVG-299 de propiedad de la demandada, Sra. HEREDIA María F. Condiciones: SIN BASE, cdo, mejor postor, 20% en el acto sub., c/ mas com. Mart. 10% y más el 2% (ley 9505); saldo a su aprob. que de extenderse, mas de 30 días corridos, devengará intereses. Pos.Min.: \$200.-Cpra. en comisión art. 586 CPC. Informes: Mart. Te. 03525-15641955. Revisar 9 y 12 agosto en Salta Nº 1245- J.María de 17 a 19hs.-Fdo. Dr. Miguel Pedano -Sec.of. 06/08/13-

3 días - 18722 - 13/8/13 - \$ 275.-

VILLA CURA BROCHERO - El Sr. Juez en lo C.C.C., Flia., Menores y Faltas Secretaria a cargo de la Dra. Fanny Mabel Troncoso de la

localidad de Villa Cura Brochero en autos caratulados "ATALA MARIA CRISTINA Y OTROS C/ MONTECINOS DIEGO RODOLFO- EJECUTIVO" la Martillera Judicial Gloria Rodríguez M.P. 01-1672 con domicilio en calle Quebracho y Panaholma de esta localidad, rematará el día 20 de Agosto de 2013 a las 11,30 hs. o día hábil inmediato posterior en caso de resultar inhábil el primero a la misma hora, en Sala de Remate de Villa Cura Brochero calle Perez Bulnes Nº 211, INMUEBLE a nombre de la codemandada, Sra. Nélide Yolanda Caporalini Ubicado en calle Riege Nº 771, MATRICULA Nº 1245274. Antecedente Dominial Fº 27582/1982. Ubicado en Mina Clavero, Pedanía Tránsito, Dpto. San Alberto, Pcia. de Cba. Según plano de loteo conf. Por Ing. Felipe J. Rizzo, visado por la Dir. Gral. De Catastro de la Pcia. De Cba. De fecha 12-08-86, Exp. Prov. Nº 1301-0033-16437/84, se designa como LOTE TRECE de la MZA. OCHENTA "B", que mide: 12 MTS. de frente al SE e igual medida en contrafrente al NO; por 30 mts., de fondo en sus costados al NE y al SO., y linda: SE con calle publica; al NO con lote 5, al NE, con lote 12, al SO con lote 14, lo que hace una superficie total de 360 Mts. Cdos. MEJORAS: Vivienda ubicada sobre calle Riege, con reja en su frente y al costado Oeste un portón, al Este puerta de ingreso, con cocina comedor de 4,50 por 4,50 mts, un dormitorio de 4 mts, por 4 mts., baño de 1,50 mts. Por 2 mts., completo revestido de cerámicos, cocina de 1,50 por 2 mts., con mesada y pileta, paredes revestidas de cerámicos, al Norte puerta ventana que conduce a una galería, paredes de piedra, techo de cemento sin revocar, sin aberturas colocadas, aberturas de ventana y una puerta q conduce al patio, en su costado derecho abertura q conduce a una habitación de 3 mts. Por 2,50 mts., paredes de block techo de cemento, sin revocar, y sin aberturas, en su costado Sur habitación p futuro baño piso de tierra y revoque solo una parte, locación de cañería p ducha. Todo delimitado c paredes de Block de cemento. Al Noroeste asador c mesada, al Noroeste galpón de 4 mts. Por 4 mts. Paredes de Block revocado, portón de madera de 3 mts, por 1,90 mts., c/ contrapiso, techo de chapa y tirantería de madera. OCUPADO por la codemandada en carácter de Propietaria Sra. Nélide Yolanda Caporalini.

Con servicios municipales, luz y agua. COND: Dinero de ctado, o cheq. Certif. y al mejor postor. Comp. Abonará 20% acto subasta, c/ mas com. mart., mas 2% del precio de compra Art. 24 Ley 9505, saldo al aprobarse la subasta. Compra en comisión manifestar nombre y domicilio del comitente, quien deberá ratificar la compra dentro de los 5 días posteriores a la subasta.. BASE: Base Imponible Pesos Noventa y Seis Mil Trescientos Uno (\$96.301), con incremento no menor al 1% sobre la base. Informes a la Mart. 03544-420998- Cel.15.469.867 Oficina 22 /07/2013. Pros. Dra. Carmen del Valle Cuello.

2 días - 18599 - 12/8/13 - \$ 419,10

O. Juzgado Federal Nº 02, autos "FISCO NACIONAL (A.F.I.P. - DGI) c/ AGROPECUARIA PASO VIEJO S.A. s/ Ejec. Fiscal", (Exp. Nº 1386-D-08), el martillero Valentín Cima Crucet Mat. 01-1880, rematará el 15/08/2013, a las 11 hs. en Secretaría Fiscal del Juzgado sito en calle Concepción Arenal esq. Paunero, piso 6º, los siguientes bienes: 1) Una báscula de 40Tn.; 2) Una PC s/ marca, teclado s/ marca, monitor AOC; Una impresora Lexmark X1185; Un fax Panasonic; Una impresora Epson LX810; 3) Una Tolva de chapa color azul marca Alfa-Laval con motor Koncar Nº 675056; Una Lavadora de olivos con motor Sever; Una máquina seleccionadora de olivos c/ motor eléctrico de 2mts. de largo x 1,40mts. de alto, color azul; Una lavadora y una tolva color azul con chingolo; Una pre amasadora de acero inoxidable c/ motor Sevel; Una Amasadora de olivos de 2,50mts. de largo x 1,40mts. de alto x 0,60mts. de ancho, todo con motor eléctrico; Una máquina centrifugadora Alfa-Laval; Una máquina decantadora c/ motor eléctrico c/ tacho de acero inoxidable; Un filtro de aceite c/ dos tachos de acero inoxidable de 800lts. c/ u aprox. Toda la maquinaria descripta se encuentra en funcionamiento con tableros eléctricos y conexiones de caños. 4) Cuatro tanques de 10.000 litros; Cinco tanques más idem a los anteriores de 10.000lts.; 5) Un tractor Deutz color verde; 6) Una cinta transportadora de envases plásticos de 6mts. de largo aprox. con patas de caño y motor eléctrico; 7) Una tapadora de botellas; Otra máquina tapadora de frascos de 1,60mts. de altura, con motor eléctrico. Dr. Alejandro José

Manzanares Agente Fiscal. Condiciones 100% dinero de contado al mejor postor. Edic. La Voz del Interior. Dra. M. Isabel Mayoraz, Secretaria. Informes martillero Cima T. 4720124. www.cimacruzetsubastas.com.ar.

2 días - 18942 - 12/8/2013 - \$ 536,20

Orden Sr. Vocal de la Sala 3 Cámara del Trabajo Sec. 5 de la ciudad de Córdoba; en autos "REHACE EXPEDIENTE EN AUTOS TONIUTTI LORENA CLEMENTINA DEL C. y OTROS C/ RAULA. VIVAS - INDEMNIZACION LABORAL - RECURSO DE CASACION - Expte. Nº 14640/37. El Mart. Ricardo W. Herrera Terranova M.P. 01.448, domiciliado en Ayacucho 341 - 6º Piso - Of. B, Córdoba El 26-08-2013 a las 11 hs. Sala de Audiencias de la Sala 3ª del Trabajo, Edificio de Tribunales III, Bv. Illía 590 esq. Balcarce, Pta Baja, Cba. rematará: Inmueble ubicado en Villa del Totoral; inscripto en Mat. 549.900 (34), design. Como Lote 1 de la Mzna 270; Superficie: 379.89mts2., Nom. Catastral: 35-01-02-270-001; casa habitación, ocupada por inquilinos, sin exhibir contrato; regular estado de uso y conservación, de propiedad del ejecutado Sr. Raúl Adolfo Vivas. Mejoras y Servicios: surgen del Acta de Constatación de fs. 368/368vta Posee deudas por impuestos y servicios. Base: Base Imponible \$ 78.121. Dinero de contado o cheque certificado, mejor postor. Acto 20% más comisión Martillero 3%; e I.V.A. sobre comisión si correspondiere; más 2% art. 24 y 25 Ley 9505, saldo aprobación o a los 30 días de realizarse la subasta, interés si correspondiere. Pago superior a \$ 30.000,00 realizar mediante transferencia electrónica. Postura Mínima: \$ 500,00. Comprador en comisión acompañar mandato, bajo apercebimiento Art. 586 CPCyC. Ver diario La Voz del Interior. Acreditarse con DNI. Constituir domicilio. Impuesto Transferencia de Inmueble a cargo Titular Registral - Inf Martillero: 03525-/15536045.- Fdo. Dra. María Celina Emma - Sec. Of. 7/8/2013.

Nº 18939 - \$ 200

Juez 20ª Civ, autos "Blanco Marcelo Patricio c/TOR SRL - Ejec. (1521061/36)" el Mart Bruno Jewsbury (MP 01-824) rematará el 16-08-13, 10 hs, en Sala de subasta de calle Arturo M. Bas 244, SS, el vehículo embargado en autos

de TOR SRL, Dominio WUS 769, Mca. Rastrojero Diesel, Año 1975, Motor Mca, Indenor 455933, Chasis Mca, IME N° F71-01638,- Sin base, dinero contado efectivo y al mejor postor, el comprador debe abonar en el acto el 20% del precio de compra, más comisión Martillero (10%) y saldo al aprobarse subasta,- Posturas mínimas: \$200,= Compra en Comisión: art. 586 del CPC, Atengo lo dispuesto por comunicación "A" 5212 del BCRA, en caso que los montos a abonar por depósito judicial superan los \$30,000,= se deberá realizar por transferencia electrónica a la cuenta perteneciente a estos autos. Oportunamente, cumplimentese por parte del comprador con el aporte del 2% sobre el precio de subasta destinado al Fondo para la Prevención de la Violencia Familiar (ley 9505 Acuerdo N° 477 serie A de fecha 30/10/2008). Informes al Martillero en Av. Vélez Sarsfield 70 -EP-Of. 37 - Complejo Santo Domingo - Te. 4235289 - 156-322447,- Exhibición: en Av. Pueyrredón 811 esq. Corro los días 14 y 15/08/13 de 15 a 17 hs.- Of. Cba.

N° 18937 - \$ 179

Por Orden del Juzgado de 1ra. Instancia y 1ra. Nom en lo Civil y Com, OFICINA UNICA de EJECUCION FISCAL de RIO CUARTO, Prosecretaria N° 1, en autos "MUNICIPALIDAD de GENERAL CABRERA c/ PAREDES Matías - Ejecución Fiscal (Expte. 659082)", el Martillero Pablo Daniel CASSINI (MP. 01-1159), rematará El día 15 de Agosto de 2013 a las 10:00 hs. en sede del Juzgado de Paz de la Localidad de General Cabrera, los derechos y acciones correspondientes a la MITAD INDIVISA (1/2) sobre un inmueble formado por la CHACRA N° 50 y parte de la CHACRA N° 49 en General Cabrera, Pedanía Carnerillo, Departamento JUÁREZ CELMAN, Provincia de Córdoba, (que según informe catastral se designa lotes 49 y 50) con SUPERFICIE TOTAL de 50 a. 47 ca... - El DOMINIO figura inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba bajo el Folio 207; Tomo 01; Año 1917 a nombre del señor Matías PAREDES Y en la proporción de la mitad indivisa (1/2).- Propiedad N° 18-02-0.078.692/9.- Ubic. Catastral: C.01; S.01; M.158; P.002.- Estado de ocupación: desocupado por ser terreno baldío.- Condiciones: si por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal la misma no se realizara el día señalado, éste tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la misma hora y lugar.- El bien sale a la venta por la Base Imponible de \$ 19.880 dinero contado y al mejor postor.- El comprador deberá abonar en el acto de subasta el 20% del monto, con mas la comisión del Martillero y el saldo al aprobarse la subasta.- Con el producido se abonará el 15x 1000 de impuesto a la transferencia de inmuebles.- Incremento mínimo: \$ 200.- Transcurrido el término de 15 días desde que se encuentra en condiciones de ejecutarse el auto aprobatorio del remate sin efectivizarse el saldo se aplicará sobre el mismo en concepto de intereses la tasa pasiva promedio mensual que fija el BCRA con mas el 2% mensual no acumulativo.- En caso de compra en comisión el comisionado deberá indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente inmediatamente de terminada la venta del bien dejándose constancia que el pago del precio que efectúe aquel deberá ser abonado en el acto de subasta como fijan las condiciones de venta determinadas ut-supra bajo apercibimiento legales y el comitente deberá ratificar la compra dentro de los 5 días siguientes a la subasta sin el requisito de notificación del Tribunal y bajo apercibimiento de adjudicar el bien

al comisionista.- Dispóngase la eximición de consignar el precio de compra a la actora hasta el monto de la planilla aprobada en autos para el caso en que resulte adjudicataria del bien a subastar (art. 581 CPCC).- El comprador en subasta deberá consignar el 2% sobre el precio de subasta establecido por la Ley 9505 (aporte al fondo de prevención de violencia familiar).- Conforme lo dispuesto por las Comunicaciones "A 5212; "B" 10085 Y "C" 59003 del BCRA hágase saber al eventual comprador que en el caso de que el importe a abonar por el saldo de compra supere los \$ 30.000 la misma deberá hacerse efectiva por transferencia electrónica.- Informes: Martillero Pablo D. CASSINI: Estrada N° 729 Río IV - Tel. 0358-4627110.- (pablocassini@arnet.com.ar) Fdo. José Antonio Peralta (Juez); Dra. Anabella MARCHESSI (Pro Secretaria Letrada).- N° 17340 - \$ 252.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Juzgado de 1° Instancia y 3° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, Concursos y Sociedades N° 3, en autos "BALDONCINI, RAMÓN RINALDO - PEQUEÑO CONCURDO PREVENTIVO (EXPTE N° 2366708/36)" por Sentencia N° 565 de fecha diez de junio de dos mil trece RESOLVIÓ I) Declarar la apertura del concurso preventivo del, Sr. Baldoncini, Ramón Rinaldo, D.N.I. N° 6.415.714, C.U.I.T. N° 20-06445714-5 con domicilio real en calle General Deheza esquina Ayacucho de la localidad de Oncativo, Provincia de Córdoba, XI) Fijar como techa para que los acreedores presenten sus demandas de verificación ante el Síndico Hugo Manuel Ribote con domicilio constituido en calle Jujuy 1381 B° COFICO de esta ciudad de Córdoba, acompañando los títulos justificativos en los términos del art. 32 de la L.C. (art. 14 inc 3 de la ley 24.522), hasta el día 14 de Agosto de 2013. Fdo. Dr. Ricardo Javier Belmaña (JUEZ). 5 días - 18546 - 15/8/2013 - \$ 323.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Torres Arguello Orfelina Mabel Del Valle. En autos caratulados Torres Arguello Orfelina Mabel Del Valle - Declaratoria de Herederos Exp N° 2431625/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 2 de Agosto de 2013. Juez: Aldo R. S. Novak (PAT) - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen. 5 días - 18533 - 15/8/2013 - \$ 181

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 14ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "RUEDA Manuel Jorge - Declaratoria de Herederos- (Expte N° 2425364/36)", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Orgaz Gustavo Ricardo, Juez Dra. Fonseca Natalia Graciela, Prosecretario Letrado. Cba, 25 de Julio de 2013. 5 días - 18535 - 15/8/2013 - \$ 176

COSQUIN. La Sra. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Cosquín Dra. Cristina Coste de Herrero, secretaría a cargo de la Dra. Nora Palladino, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de la causante Sra. EVA CRISTINA CORDOBA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CORDOBA, Eva Cristina - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1365174", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 19/6/13. 5 días - 18534 - 15/8/2013 - \$ 122,50

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. Com. y Flia. - Sec. 2 - Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Veliz Silvano; Antunez María Transito; Veliz Julio Geronimo y Gallardo Hilda En autos caratulados: Veliz Julio Geronimo y otros - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1276021 y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 28 de julio de 2012 Secretaria Ceballos María Leonor. Juez: Ligorria Juan Carlos. 5 días - 18536 - 15/8/2013 - \$ 221,50

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a las herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Regina Esther y/o Regina E. BODNAR, en autos caratulados: "BODNAR Regina Esther - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. Nro. 776044), para que en el termino de 20 veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. La Carlota, 26 de junio de 2013. Firmado: Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada. 5 días - 18540 - 15/8/2013 - \$ 195

LA CARLOTA - El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de La Carlota, Dr. Raúl Oscar Arrazola, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ALDO RAUL MARTINEZ en autos caratulados: "MARTINEZ ALDO RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 1284956 para que en el término de 20 veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. La Carlota, 26 de junio de 2013. Fdo. Raúl Oscar Arrazola, Juez; Marcela Segovia, Prosecretaria Letrada. 5 días - 18541 - 15/8/2013 - \$ 195

LA CARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civ. y Com. de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Miguel Feliciano Ramos y María Cheminet en los autos caratulados: "RAMOS, MIGUEL FELICIANO y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expediente N° 1362875), para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. La Carlota, 8 Julio de 2013. Raúl Oscar Arrázola - Juez Marcela C. Segovia - Prosecretaria Letrada. 5 días - 18542 - 15/8/2013 - \$ 195

SAN FRANCISCO. El Juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Horacio E. Vanzetti, llama, cita y

emplaza a los herederos y acreedores de Elvia ó Elbia Maria Formía por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "FORMIA, ELVIA ó ELBIA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. 1405369" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. María Cristina Pignatta, secretaria. Oficina, 30 de julio de 2013. 5 días - 18480 - 15/8/2013 - \$ 150,50

LABOULAYE. El Juzgado de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda Inés Faraone de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de EDUARDO POLONIO EVARISTO MARTIN para que en término de veinte días a partir de la última fecha de publicación del edicto y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos "MARTIN, EDUARDO POLONIO EVARISTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1290523). Laboulaye, 18 de Junio de dos mil trece. 5 días - 18472 - 15/8/2013 - \$ 238,50

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Int. y 1ª Nom Civ Com Conc y Flia de Villa Carlos, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Nerio Evangelista ROSETTI en autos: "ROSETTI, Nerio Evangelista - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1143047, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley.- Carlos Paz, 26/06/2013. Dr. Andrés Olcese (Juez) Dra. Giordano de Meyer, María (Secretaria). Domicilio del Juzgado: José Hernandez N° 35 - Carlos Paz - C6rdoaba. 5 días - 18440 - 15/8/2013 - \$ 140

RIO SEGUNDO. El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Segundo (Cba), Dra. Susana Esther Martínez de Gavier, CITA Y EMPLAZA a los que se consideren con derecho a la herencia del causante ROBERTO CRISTALLI, para que en el termino de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, en estos autos caratulados: "CRISTALLI ROBERTO. Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1370570). Secretaria a cargo de la Dra. Lorena Bonsignore. 5 días - 18436 - 15/8/2013 - \$ 134,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., Sec. N° 5, cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión de JUAN PEDRO FERREYRA L.E. 6.197.235 y CLEOFE GONZALEZ L.C. 7.676.086, en autos "FERREYRA JUAN PEDRO - GONZALEZ CLEOFE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 798447, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 17/12/2012. Dr. Jorge David Torres - Juez; Juan Carlos Vilches - Secretario." 5 días - 18608 - 15/8/2013 - \$ 162

El Sr. Juez de 1° Inst. y 9na Nom. Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de ARENAS LAZARO ALBERTO DNI M 6.693.380 para que dentro del plazo de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, comparezcan a estar a, derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento, en los autos ARENAS, Lázaro Alberto – Declaratoria de Herederos; Expte. 2445754/36. Fdo: Falco, Guillermo Edmundo, Juez. Vargas, María Virginia. Sec.

5 días – 18514 - 15/8/2013 - \$ 170.

Sr. Juez de 1° Inst. Civ. y Com. 24° Nom. cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante Mario Eusebio Gimenez en los autos caratulados: "GIMENEZ MARIO EUSEBIO - Declaratoria de Herederos" Expte 2438518/36 por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 22 de julio de 2013. Sec.: Dr. López Julio Mariano.

5 días – 18515 - 15/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 23° Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba en autos "MONGUILLOT ALEJANDRO FELIX - Declaratoria de Herederos, Expte 2443447/36", cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Alejandro Félix Monguillot para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Manuel E. Rodríguez Juárez Juez- Molina de Mur Secretaria. Of. 23 de Julio de 2013.

5 días - 18516 - 15/8/2013 - \$ 140.

La Sra. Jueza del Juzgado Civil y Comercial de 50° Nom. de Córdoba, Dra. Gabriela M. Benitez De Baigorri, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes de los causantes Sres. CESPEDES, JUAN ROBERTO y SANTILLAN, RITA DEL ROSARIO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CESPEDES, Juan Roberto - SANTILLAN, Rita Del Rosario - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2440927", bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 29107/13.-

5 días – 18521 - 15/8/2013 - \$ 146.

El Señor Juez de la Instancia y la Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SANTUCHO, RAUL CLAUDIO, En autos caratulados: "SANTUCHO, RAUL CLAUDIO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2396269/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 13 de Junio de 2013. Secretaria: Marchi, Adrián. Juez: Lucero Héctor Enrique.

5 días – 18523 - 15/8/2013 - \$ 175.

El Señor Juez de 1a Inst. y 35° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEUKERT CARLOS HEINZ y SANZIN MARTA. En autos caratulados: Leukert Carlos Heinz - Sanzin Marta - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 2442654/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de julio de 2013. Juez: María C. Sammartino de Mercado.-Secretario: Domingo I. Fassetta.

5 días – 18524 - 15/8/2013 - \$ 177

El Señor Juez de 1° Instancia y 14° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

RISSO PATRON ENRIQUE ANDRES. En autos caratulados: Risso Patron Enrique Andres - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2452155/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 1° de agosto de 2013. Juez: Gustavo Orgaz – Prosecretaria: Natalia Fonseca.

5 días – 18525 - 15/8/2013 - \$ 161,50.

El Señor Juez de 1° Inst. y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de SAAVEDRA JAVIER EDUARDO. En autos caratulados: Saavedra Javier Eduardo - Declaratoria de Herederos- Expte. N° 2437686/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 25 de julio de 2013. Juez: Faraudo Gabriela Inés- Secretaria: Julio M. López.

5 días – 18526 - 15/8/2013 - \$ 160.

LABOULAYE. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Laboulaye, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante BARAVALLE ANDRES por el término de veinte (20) días posteriores a la última publicación de edictos a comparecer en autos: "BARAVALLE ANDRES s/ Declaratoria de Herederos". Todo bajo apercibimientos de ley. Oficina, 30 de julio de 2013. Dr. Pablo A. Cabral- Juez. Dra. Karina Giordanino - Prosecretario Letrado

5 días – 18527 - 15/8/2013 - \$ 169,50.

El Señor Juez de 1° Instancia y 34° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LEDEZMA VICTOR HUGO. En autos caratulados: Ledezma Victor Hugo - Declaratoria de Herederos Exp N° 2404510/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 3 de mayo de 2013 Juez: Carrasco Valeria Alejandra. Secretario: Montes De Sappia Ana Eloisa.

5 días – 18528 - 15/8/2013 - \$ 164.

El Señor Juez de 1° Instancia y 50° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ARMINDA EVA VERA. En autos caratulados: Vera Arminda Eva - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2320925/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 7 de Noviembre de 2012. Prosecretaria: Salort de Orchansky Gabriela Juez: Gabriela Benítez De Baigorri.

5 días – 18529 - 15/8/2013 - \$ 168.

El Señor Juez de 1° Inst. y 9° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIANINETTO TERESA MARIA DEL CARMEN. En autos caratulados: Gianinnetto Teresa Maria Del Carmen - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2449160/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20

días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 1° de Agosto de 2013. Juez: Guillermo E. Falco – Secretaria: Maria V. Vargas.

5 días – 18530 - 15/8/2013 - \$ 166.

El Señor Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de COSTAMAGNA DOMINGA. En autos caratulados: Costamagna Dominga - Declaratoria de Herederos- Exp. N° 2423972/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 24 de julio de 2013. Juez: Carrasco Valeria Alejandra-Secretaria Montes De Sappia Ana Eloisa.

5 días – 18531 - 15/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 45° Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ZAPATA JORGE RUBEN, en autos caratulados "Zapata Jorge Ruben - Declaratoria de Herederos- Expte 2345849/36 para que dentro de los 20 días siguientes al de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cordoba, 11 de Diciembre de 2012 .Fdo: Carubini Andrea Fabiana - Prosecretario: Gabriela Benitez De Baigorri, Juez .

5 días – 18532 - 15/8/2013 - \$ 148.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 18° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURA CECILIA DODDS. En autos caratulados: DODDS, LAURA CECILIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2439698/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Julio de 2013 - Sec.: Paez Molina De Gil, Maria Jase - Juez: Maciel Juan Carlos.

5 días – 18562 - 15/8/2013 - \$ 157.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CUEVAS SERAFIN ROGELIO ARCANGEL ó SERAFIN R. ARCANGEL. En autos caratulados: CUEVAS SERAFIN ROGELIOARCANGEL ó SERAFIN R. ARCANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2449376/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Weinhold de Obregon Marta Laura - Juez: Dr. Aldo R. S. Novak.

5 días – 18563 - 15/8/2013 - \$ 195.

SAN FRANCISCO (Cba.) El Juez de 1ra. Inst., 3ra. Nom. Civ. y Com., de la ciudad de San Francisco (Cba.), cita y emplaza a los herederos y acreedores de Forneris Velia María Vda. de Dalmazzo, en los autos caratulados "FORNERIS Viuda de DALMAZZO VELIA MARIA - Declaratoria de Herederos", por el término de veinte días y bajo apercibimientos de ley.-San Francisco, 1° de agosto de 2013.-

5 días – 18502 - 15/8/2013 - \$ 110.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 32a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los

herederos y acreedores de MIGUEL ANGEL BONETTO. En autos caratulados: BONETTO MIGUEL ANGEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2441591/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 23 de Julio de 2013. Prosec.: Dr. Fournier Gabriel Mauricio - Juez: Dr. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo.

5 días – 18577 - 15/8/2013 - \$ 167.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 50° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALONSO LORENZO y FERNANDEZ DE ALONZO BALMINE. En autos caratulados: ALONSO LORENZO - FERNANDEZ DE ALONZO BALMINE - Testamentario - Exp. N° 2347699/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 06 de Junio de 2013. Prosec.: Dra. Salort De Orchansky Gabriela Judith - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela Maria .

5 días – 18579 - 15/8/2013 - \$ 195.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 44a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARBOSA CLAUDIO ERNESTO. En autos caratulados: BARBOSA CLAUDIO ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2362074/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 26 de diciembre de 2012. Sec.: Dra. María Inés López Peña - Juez: Dra. Alicia Mira.

5 días – 18578 - 15/8/2013 - \$ 160.

SAN FRANCISCO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, Secretaria N° 3 de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes Lucia Eugenia GIORGIS, en autos caratulados: "GIORGIS, LUCIA EUGENIA - Declaratoria de Herederos", Exte.1395763, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 1° de agosto de 2013. Fdo. Horacio Enrique Vanzetti – Juez. Rosana Resstti de Parussa, sec.

5 días – 18503 - 15/8/2013 - \$ 210.

El Sr. Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Maria Cristina Pignatta, en los autos caratulados: "GALLEGOS LIDIA ELSA y SANCHEZ ELADIO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de doña GALLEGOS LIDIA ELSA y de don SANCHEZ ELADIO ANTONIO para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley.- San Francisco, 31 de julio de 2013.- Dra. Maria Cristina Pignatta-

5 días - 18504 - 15/8/2013 - \$ 210.

MORTEROS - El Sr. Juez de Primera Instancia, Primera Nominación, en lo Civil, Comercial,

Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas, Secretaría Número Uno, de la ciudad de Morteros, en los autos caratulados "BOTTURI, Alberto Amatore - Declaratoria de Herederos (Expte. 1292724)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ALBERTO AMATORE BOTTURI para que en el término de veinte días a partir de la fecha de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, de junio de 2013.

5 días - 18506 - 15/8/2013 - \$ 210.

SAN FRANCISCO - El señor Juez del 1° Inst. y de 3° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría N° 5, de la ciudad de San Francisco, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANGELA GARCIA, en autos caratulados "GARCIA, Angela - Testamentario", N° 1417982, para que dentro del término de veinte (20) días y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- San Francisco, 30 de Julio de 2013.-

5 días - 18507 - 15/8/2013 - \$ 140.

SAN FRANCISCO - El Sr. Juez 1ra. Instancia y 2da. Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Dr. Vanzetti Horacio Enrique, secretaria N° 4 a cargo de la Dra. Maria Cristina Pignatta, en los autos caratulados: "CAMOLETTO JUANA ARMELINDA y otro - Declaratoria de herederos", cita a los herederos y quienes se consideren con derechos en la sucesión de doña CAMOLETTO JUANA ARMELINDA y de don IGNACIO ARMANDO CASTRO para que comparezcan a estar a derecho, por el término de veinte días, y bajo los apercibimientos de ley. San Fco., 26 de julio de 2013.

5 días - 18508 - 15/8/2013 - \$ 210.

SAN FRANCISCO - El Juez del Juzgado de 1° Instancia y 1° Nominación, Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, Pcia. de Córdoba, Secretaría N° 2 a cargo de la Secretaria Dra. Claudia Giletta, llama cita y emplaza todos los que se consideren a derecho a la herencia y a los bienes de Reinaldo Ademar Nazario Gimenez, para que en término de veinte días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "GIMENEZ, REINALDO ADEMAR NAZARIO - Declaratoria de Herederos", que se tramitan por ante el Juzgado a su cargo, bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín oficial por el término de ley. Oficina 31 de Julio de 2013.-

5 días - 18509 - 15/8/2013 - \$ 210.

SAN FRANCISCO - Por orden del Sr. Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil y Comercial de San Francisco, Dr. Horacio Vanzetti se cita y emplaza por el término de veinte días a los herederos y/o acreedores de Edgardo Antonio Baravalle para que comparezcan a estar a derecho y tomen participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "BARAVALLE EDGARDO ANTONIO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1415767, que se tramitan ante este juzgado, Secretaría a cargo de la autorizante. San Francisco, 31 de Julio de 2013.-

5 días - 18510 - 15/8/2013 - \$ 175.

El señor juez de 1° Instancia y 1° Nominación Civil y Com. de la ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la

sucesión de JOSE MUSSO para dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en estos autos caratulados "MUSSO JOSE - Declaratoria de Herederos", Expte. 2401555. Córdoba, 11 de Junio de 2013.- Fdo: Lucero Hector Enrique, juez - Maria Cecilia Valdez, secretaria.

5 días - 18604 - 15/8/2013 - \$ 140.

El Juez de Primera Instancia y 15° Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de Aldo Julio FERREYRA para los autos: "FERREYRA, ALDO JULIO - Declaratoria de Herederos", Expte: 2444388/36 por el término de veinte días y bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de agosto de 2013. Secretaria: Ledesma, Viviana Graciela.-

5 días - 18603 - 15/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 41° Nom. C.C. de Córdoba, cita y emplaza a los sucesores de Francisco Mario PejkoVIC en autos: "MALNIS, MARIA VIRGINIA c/ PEJKOVIC, MARIO FRANCISCO y otro - Ord. (Exp. N° 1902277/36), para que en el termino de veinte (20) dias comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Dr. Cornet - Juez - Dra. Cristiano - Prosec. OF.: 7 de Marzo de 2013.

5 días - 18550 - 15/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de lera Instancia y 34° Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza en los autos caratulados "SINGESER, Mario Eduardo - Declaratoria de Herederos -2449596/36", a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de SINGESER, MARIO EDUARDO, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 1/08/2013. Fdo. Dra. Montes de Sapia - Secretaria.

5 días - 18552 - 15/8/2013 - \$ 146.

Cba, 30/7/2.013, Juzg 1° Inst., Civ. Com. 36° N., en autos "LARO TOMAS HUGO - Decl. de Herederos. Exp. N° 2444625/36", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LARO, TOMAS HUGO, para que dentro de los veinte días siguientes a la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dra. Inaudi de Fontana María Soledad. -Sec.

5 días - 18554 - 15/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 10° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROJO CUSTODIO HORACIO y BALDERRAMO OLIVARES DEDICACION LIDELVA. En autos caratulados: ROJO CUSTODIO HORACIO - BALDERRAMO OLIVARES DEDICACION LIDELVA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2230047/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 08 de Abril de 2013. Prosec.: Dra. Montañana Verónica Del Valle. - Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días - 18555 - 15/8/2013 - \$ 207.

VILLA MARIA - Juzgado 1° Inst. C.C. Flia. 4° Nom. Villa María, Sec. 7, cita y emplaza a los herederos y acreedores de los causantes

LEONOR ANTONIA RAMONDA D.N.I. 9.968.051 y LUIS DOMINGO RAMÓN PÉREZ D.N.I. 6.584.648, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos "RAMONDA, LEONOR ANTONIA - PEREZ, LUIS DOMINGO RAMÓN - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1196192). Fdo. Domenech Alberto Ramiro - Juez - y Calderón Viviana Laura - Prosec - Villa María, 27/06/2013.-

5 días - 18556 - 15/8/2013 - \$ 180.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MALANO OSCAR FRANCISCO y OBREGON ESTELA SUSANA. En autos caratulados: MALANO OSCAR FRANCISCO - OBREGON ESTELA SUSANA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2446939/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo Maria Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días - 18557 - 15/8/2013 - \$ 205.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 4a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE RUBEN MARTORANA. En autos caratulados: MARTORANA JOSE RUBEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2326567/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Agosto de 2012. Sec.: Dra. Corradini de Cervera Leticia - Juez: Dra. Fontana de Marrone Maria de las Mercedes.

5 días - 18558 - 15/8/2013 - \$ 172.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 38° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ANA MARIA LURASCHI y OSCAR PORCEL DE PERALTA. En autos caratulados: LURASCHI ANA MARIA - PORCEL DE PERALTA OSCAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2448643/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Agosto de 2013. Sec.: Dr. Gómez Arturo Rolando - Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.

5 días - 18559 - 15/8/2013 - \$ 184.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de la Ciudad de Cba, cita y emplaza a los herederos de la Sra. HILAL GRACIELA ESTELA en autos caratulados: "HILAL GRACIELA ESTELA - Declaratoria de Herederos - Expte N° 2364327/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el termino de veinte días a partir de la ultima publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 17 de Mayo de 2013. Juez: Almeida Germán - Sec: Wermuth de Montserrat Silvia Inés

5 días - 18560 - 15/8/2013 - \$ 151.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 5° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERRERO VDA. DE BLANCO LILLA MARIA. En autos caratulados: FERRERO VDA. DE BLANCO

LILLA MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2443988/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 31 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Villa María De Las Mercedes.

5 días - 18561 - 15/8/2013 - \$ 160.

CITACIONES

El Señor Juez de Primera Instancia Juzgado de 1ra. Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (EX 21 C.C) Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/VEGA SUSANA ANTONIA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714620/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 - Planta Baja. Cba., cita y emplaza a Linares Alicia María, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días - 18688 - 15/8/2013 - \$ 280.-

El Sr. Juez de 1° Instancia y 14° Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, Seco a cargo de la Dra. Nora Cristina Azar, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/CHAVES, KARINA NOEMI - PRESENTACION MULTIPLE - EJECUTIVOS PARTICULARES - Expte. 2344208/36", cítese y emplácese a comparecer en el plazo de veinte días a la Sra. Karina Noemí Chaves, bajo apercibimiento de rebeldía. El plazo comenzará a correr a partir de la última publicación

5 días - 18522 - 15/8/2013 - \$ 130.-

La Sra. Juez de 1° Inst. y 46° Nom. en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, Dra. Olariaga de Masuelli, María Elena; cita y emplaza a comparecer a la parte demandada, Sr. GIMENEZ CARLOS JAVIER, en los autos caratulados "MOLINA, Juan Carlos c/ GIMENEZ, Carlos Javier y otro - ORD-DAÑOS Y PERJ.- ACCIDENTES DE TRANSITO - Expte N° 2305693/36", para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos por cinco veces en el Boletín oficial y en un diario de mayor circulación en la Provincia de Catamarca. Fdo: Olariaga de Masuelli, María Elena - Juez De 1ra. Inst. - Guerrero, Silvia Alejandra Elena - Prosecretario Letrado

5 días - 18519 - 15/8/2013 - \$ 239.-

El Sr. Juez de 1ra. Inst. 17 Nom. en lo Civil y Comercial, Sec. Dra. Domínguez, Viviana Marisa "CARO FERREYRA, GERARDO MATIAS c/ ROMERO CISNEROS, CESAR EDUARDO - ABREVIADO - OTROS - CUERPO 1 - EXPTE N° 2334317/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba Catorce (14) de Marzo de 2013. Agréguese oficio diligenciado.- Por cumplimentado el proveído que antecede.- Atento lo solicitado, constancias de autos y lo dispuesto por los arts. 165 y 152 del C. de P. C., cítese y emplácese a los Sres. CÉSAR EDUARDO ROMERO CISNEROS DNI N° 8.684.745, Y ARTURO LOPEZ, para que en el término de veinte (20) días, los que comenzarán

a correr a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho conteste la demanda y en su caso oponga excepciones o deduzca reconvencción, debiendo además ofrecer toda la prueba que haya de valerse, bajo apercibimiento de los arts. 507 y 509 del C. de P.C. a cuyo fin publíquense edictos por cinco (5) veces en el boletín oficial (art. 152 y 165 C.P.C.C.) Notifíquese.- FDO DRA. BELTRAMONE, VERÓNICA CARLA JUEZ DE 1RA. INST. y DRA. DOMINGUEZ, VIVIANA MARISA SECRETARIA.

5 días - 18553 - 15/8/2013 - \$ 445.-

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1° Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de Deán Funes, en estos autos caratulados "CASAS LUIS ALBERTO C/ SUAREZ MARIA ANTONIO Y/O CARMEN CATALINABRAVO DE SUAREZ-ORDINARIO-DAÑOS y PERJUICIOS" Expte. N° 781260, cita y emplaza a los sucesores de PATRICIO SUAREZ, en los términos del art. 152 y 165 del C.P.C.C., para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Emma del V. Mercado de Nieto, Juez. María Elvira Casal. DEAN FUNES, 21 de noviembre de 2012. Secretaria.

5 días - 18551 - 15/8/2013 - \$ 165,00

Se hace saber al Sr. ACUÑA CORONDA TOLENTINO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Acuña Coronda Tolentino - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210441/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18494 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber al Sr. TORRES HUGO DANIEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Torres Hugo Daniel, Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 210335/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución

por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18495 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. TELLO ANGEL NARCISO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Tello, Ángel Narciso - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 714302/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18496 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. PRAX DE MARTIÑENA MARIA MATILDE - PRAX DE BATTISTELLUISA - PRAX DOMINGO EDUARDO - PRAX JUAN FRANCISCO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Prax de Martiñena, María M. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 409955/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (Art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida

liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 11 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18497 - 15/8/2013 - \$ 665.-

Se hace saber a los Sres. JAIME EUGENIO CORNELIO y BOBADILLA DE JAIME DALINDA ROSA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Jaime, Eugenio Cornelio y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901098/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 18 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18498 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber al Sr. GARCIA MARIA LIDIA que en los autos caratulados "Dirección de la Provincia de Córdoba c/ García, María Lidia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 900983/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 210 C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiuno (21) de julio de 2010. De la liquidación y estimación de honorarios presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Rotoda. Prosecretario.

5 días - 18499 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a la Sra. VIDAL DE GONZALEZ SABINA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Vidal de González, Sabina - Presentación

Múltiple Fiscal - Expediente N° 901187/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 250 C. y C.) Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario.

5 días - 18500 - 15/8/2013 - \$ 210.-

Se hace saber al Sr. BAZAN MAURICIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bazan, Mauricio - Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 714147/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 9576). De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576, y Art. 564 del CPC). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días - 18492 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a BE- SAN- CO S.R.L. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BE- SAN- CO S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210326/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02. Se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 7452. Córdoba, veinticinco (25) de septiembre de 2003. Y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda entablada en contra de BRANDALISE JOSE MIGUEL y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS OCHENTAY OCHO CON SETENTA Y OCHO CENTAVOS (\$ 188,78), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr./a GARADE PANETTA MARIA VERONICA en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$ 245,00) y en la suma de PESOS SETENTAY TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$73,53) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia". Fdo: Claudia María Smania, juez. "Córdoba, 21 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario.

2 días - 18491 - 15/8/2013 - \$ 266.-

Se hace saber al Sr. BRACAMONTE JOSE EULOGIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bulacio, Vito Benito y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428505/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones

Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Bajo la responsabilidad de la Institución actora: Ejecútese el crédito reclamado, con sus intereses y costas (ley 9024, mod. por ley Pcial. N° 9576). De la liquidación y estimación de honorarios formulada: Vista al demandado (art. 7 de la Ley Provincial 9024, mod. por ley Pcial. N° 9576; y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario. "Córdoba, dos (2) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Laura López. Prosecretario.

5 días – 18490 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a BE- SAN- CO S.R.L. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ BE- SAN- CO S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210326/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del Art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y Art. 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 18 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18489 - 15/8/2013 - \$ 280.-

Se hace saber al Sr. FLORES ROBERTO RAMON que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Flores, Roberto Ramón - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210111/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 03 de agosto de 2011. De la liquidación presentada: Vista a la contraria (art. 564 del CPC)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernández de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18488 - 15/8/2013 - \$ 280.-

Se hace saber al Sr. MAFFINO ABEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Maffino, Abel - Presentación Múltiple Fiscal. Expediente N° 210277/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía

de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Petrí Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 19 de agosto de 2011. Por presentada la liquidación.- Estése al proveído por el que se da por expedida la vía de ejecución".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18487 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. D' ALESSIO RAFAEL HENZO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ D'Alessio Rafael Henzo, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 428480/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2011. Bajo la Responsabilidad de la institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (Ley 9024 modif. por Ley 9576) De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 18486 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber al Sr. VILLADA HORACIO CLEMENTE ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villada, Horacio Clemente Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 428410/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, veintiséis (26) de agosto de 2011.- Bajo la responsabilidad de la Institución actora: ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas (ley 9024 modif. por Ley 957-6). De la liquidación y estimación de honorarios de ejecución, vista (art. 7 Ley Provincial 9024, modificada por Ley Provincial 9576, y arto 564 del CPCG). Notifíquese al domicilio tributario".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.

5 días – 18493 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a C.M. HOTELERA S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ C.M. HOTELERA S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243055/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18791 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BUFCZYK DAVID que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bufczyk, David - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243818/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18792 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a GID AIR S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gid Air SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243430/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.PCC) Firmado: Verónica Perez. Prosecretario.

5 días – 18793 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. ROBLEDO ARMENGOL GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Laureano Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416540/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21°

C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de febrero de 2010. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados".- Firmado: Todjababian Sandra. Secretaria. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos, por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18794 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. MARQUEZ DOMICIANO LORENZO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Marquez, Domiciano Lorenzo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216811/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos, por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18795 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a CONSORCIO DE PROPIETARIOS FORTALEZA II – SOCIEDAD CIVIL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Altamirano, Oscar Americo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1620888/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cuatro (4) de mayo de 2010. Por desistida la demanda en contra del nombrado originario, por ampliada la demanda en contra del/os nombrado/s".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario. "Córdoba, veintisiete (27) de

Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18796 - 15/8/2013 - \$ 560.-

Se hace saber a ELICHA MAYO S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Elicha Mayo SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243393/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18797 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MASTROGIOVANNI FELIX que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mastrogiovanni, Felix - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1237115/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18798 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SEGOVIA PAREDES CANDELARIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Segovia Paredes, Candelario - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1633143/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la

pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18799 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. MIRANDA DE LOPEZ TERESA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miranda de Lopez, Teresa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1619738/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18800 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LLANES MARIO SANTOS que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Llanes, Mario Santos - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1774911/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18801 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. MIGLIORETTI JUAN que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Miglioretti, Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1632349/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate,

para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18802 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. COMPAÑO MATEO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Compañó, Mateo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1419431/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Laura López. Prosecretario.

5 días – 18803 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LENTINI HORACIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lentini, Horacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1416510/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días". Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18804 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a LITBIOM SA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Litbiom SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243427/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza

para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18805 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a GROW GREEN SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Grow Green SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243386/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18806 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. RUOTOLO CARLOS ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ruotolo, Carlos Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1419435/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18807 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL -

Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416494/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18808 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a LA CAROLINA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416486/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18809 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a SUSSEX S.A que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sussex S.A.- Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1011952/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 CPCC)". Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18810 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO (HIJO) que en los autos caratulados "Dirección

de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli, Orlando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419075/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18811 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a SUMINISTROS QUIMICOS SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suministros Químicos SRL - Expediente N° 1243643/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18856 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a los Sres. ROBLES MARGARITA JULIA - ROBLES GERMAN ALBERTO y ROBLES MARTIN ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Robles, Margarita J - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419079/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, nueve (9) de febrero de 2010, Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva".- Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18857 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. COTICAMIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cótica, Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243794/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintinueve (29) de agosto de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18858 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los Sres. MOREIRA ALONSO ENRIQUE y SAPORITI MARCELO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreira Alonso Enrique, Saporiti Marcelo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243095/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintidos (22) de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18859 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BERGAGNA MAXIMO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bergagna, Duria Maximo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1632344/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, nueve (9) de junio de 2010. Por rectificadada la demanda eb contra del/os nombrado/s".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria.-"Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de

autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18860 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a RODHOS S.A. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodhos SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243417/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos ser suscriptos por letrado interviniente".- Firmado: Veronica Pérez. Prosecretario.

5 días - 18861 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. CABRERA HIPOLITO MATIAS que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Cabrera, Hipolito Matias - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 687151/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024).- Firmado: Fernandes de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18862 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. RENNESAUGUSTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rennes, Augusto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1217049/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195.

"Córdoba, quince (15) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.-
5 días – 18863 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. FARIAS JUAN BERNARDO BENITO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Farias, Juan Bernardo Benito - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1217073/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presete lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.
5 días – 18864 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a CITY FILM SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ City Film Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243394/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18865 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. POZO ANTONIO EUSEBIO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pozo, Antonio E - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243869/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate,

para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días – 18866 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MONDINO JOSE VICTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mondino, Jose Victor - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1632359/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.
5 días – 18867 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a CARTIERR SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cartierr SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416516/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18868 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. VALIENTE PABLO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Valiente, Pablo - Ejecutivo Fiscal - Expediente N° 1464546/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en

el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, dieciocho (18) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días – 18869 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. FONSECA MIGUEL ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Fonseca, Miguel Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 727196/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose al término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días – 18870 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. KRONENBERG AARON que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kronenberg, Aaron - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419442/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días – 18871 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a DISAS COSMETICA SA. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Disas Cosmetica SA. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243387/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5°

de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.
5 días – 18872 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ESTILO DE INVERSORES S.A. que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Estilo de Inversores S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 731278/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)."- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.
5 días – 18873 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a los Sres. BUSTOS CLAUDIO ROQUE y BUSTOS ANTONIO ERNESTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos, Claudio Roque y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 409641/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 8 de mayo de 2009.- Notifíquese atento lo solicitado, al demandado en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y 4° de la Ley 9024.- A lo demás acredite el carácter tributario del domicilio denunciado, o en su defecto, declare que la administración a la que representa desconoce otro con igual carácter, y se proveerá lo que por derecho corresponda".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18874 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. PADILLA ENRIQUE RAMON que en los autos caratulados

"Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Padilla, Enrique Ramon - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216824/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18875 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ILOLAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ilolay Sociedad en Comandita por Acciones - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1216370/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18876 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MOTORLUBE S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Motorlube S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243674/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18877 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a ALTO DE CASTRO SRL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia

de Córdoba c/ Alto de Castro SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901870/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18878 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a ALAMBIQUE S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Alambique SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243424/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18879 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. SUÑE DE GONZALEZ CATALINA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Suñe de Gonzalez, Catalina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419441/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18880 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a SANTIAGO MELONARO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Santiago Melonaro S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243793/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18881 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ROSEMBERG BERNARDO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rosemberg, Bernardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419434/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18882 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. FIRENZE AMELIA ITZIAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Firenze, Amelia Itziar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419424/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de au-

tos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18883 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MARONNA PABLO ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416493/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, tres (3) de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretaria. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18884 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. LIZASO ABEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lizaso, Abel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416502/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18885 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a INVERSORA KILMY S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Inversora Kilmy S.A - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243672/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo

apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18895 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a LA CAROLINA SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ La Carolina SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416501/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18896 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a SARINEN SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sarinen S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243063/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 10 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18897 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. REPUN JUAN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Repun, Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419438/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria

M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18898 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MASTROMAURO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mastromauro, Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1774916/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18899 - 15/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. KIPPER GUSTAVO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Kipper, Gustavo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1419427/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18900 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a CASA LAGUZZI SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Casa Laguzzi SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416503/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate,

para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18901 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. BARRIOS CANDELARIA VICTORIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Barrios, Candelaria Victoria - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1217425/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 7 de diciembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por entablada la demanda en contra de quien extiende el título. Déjese constancia en el SAC. Rectifíquese la carátula".- Firmado: Dra. Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 05 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18902 - 15/8/2013 - \$ 560.-

Se hace saber al Sr. CASADO JUSTO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Casado, Justo Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1619733/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 20 de octubre de 2009. Téngase presente lo manifestado con respecto a la legitimación pasiva".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 05 de abril de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18903 - 15/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a los Sres. CAVALLOARTURO y DE BENEDICTIS GABRIELA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cavallo, Arturo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416545/36" que se tramitan por ante el

Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, diez (10) de junio de 2010. Por aclarada la demanda en contra del demandado originario, por ampliada en contra del/os nombrado/s".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18904 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber a TRADING OFISRAEL TECHNOL. AND SECURIT. SRL. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Trading Ofisrael Technol. And Securit. SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243052/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, veintitrés (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente (art. 146 CPCC)".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18905 - 15/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. NIETO CESAR FERNANDO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Nieto, Cesar Fernando - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 213859/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, "Córdoba 29 de junio de 2004. Por notificada y por denunciado a los términos para recusar. Téngase presente el desistimiento formulado. Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase la presente demanda en contra de NIETO CESAR FERNANDO.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%); comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres veinte días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y de la documental, debiendo consignarse el número de expediente".- Firmado: Sandra R. Todjababian. Secretaria. "Córdoba, veintisiete (27) de abril de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo los mismos ser suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18906 - 15/8/2013 - \$ 665.-

Se hace saber al Sr. FERREYRA JUAN AUGUSTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Ferreyra Juan Augusto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 213906/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba 24 de marzo de 2003. Téngase presente al compareciente por presentado, por parte y con el domicilio constituido.- Por iniciada la demanda ejecutiva.- Admitase en cuanto por derecho corresponda.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS \$ 395, 70; en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio.- Cítese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela para que dentro de tres días más vencidos los de comparendo oponga excepciones legítimas debiendo en dicha oportunidad ofrecer toda la prueba de que haya de valerse bajo pena de inadmisibilidad. Todo bajo apercibimiento de ordenar que lleve adelante la ejecución. Martes y viernes para notificaciones en Secretaría. Notifíquese con copia de la demanda y documentación acompañada".- Firmado: Celia C. VIII de Pasquero. Secretaria. "Córdoba, 16 de mayo de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18907 - 15/8/2013 - \$ 700.-

Se hace saber al Sr. BRASO LEONARDO ALBERTO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Braso, Leonardo Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 213864/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba 25 de junio de 2004. Agréguese. Téngase presente. Proveyendo a la demanda: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con el domicilio constituido. Admitase la presente demanda. Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%), en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término

de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese con copia de la demanda y documental, debiendo indicarse el número de expediente".- Firmado: Sandra Ruth Todjababian. Secretaria. "Córdoba, cinco (5) de junio de 2012. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días – 18908 - 15/8/2013 - \$ 700.-

Se hace saber a CODEX SALUD S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Codex Salud S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1012772/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, 03 de octubre de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18909 - 15/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. MARTINENO CLAUDIA PATRICIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Martineno, Claudia Patricia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 875989/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CIENTO CUATRO CON NOVENTA Y OCHO CENTAVOS en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.". - Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, nueve (9) de marzo de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18910 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. ROBLEDO ARMENGOL GUSTAVO que en los autos caratulados

"Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Romero, Laureano Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1416540/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dr. Juan Pablo Demaria M.P. 1-30516 - Procurador Fiscal 55195. "Córdoba, once (11) de febrero de 2010. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por ampliada la demanda en contra de los nombrados".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18911 - 15/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO Y OTRO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 946560/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CIENTO VEINTE CON TRECE CENTAVOS en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.". - Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18912 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO Y OTRO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 946565/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días

comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS CINCO CON OCHENTAY SIETE CENTAVOS en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.". - Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, 22 de junio de 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18913 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a BROGGI JOSE ANTONIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Broggi, Jose Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 946568/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, "Córdoba, 29 de diciembre de 2000. Por presentado por parte con el domicilio legal constituido.- Admitase la presente demanda. Cítese y emplácese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía.- Cítese de remate para que oponga y pruebe excepciones dentro de los tres días subsiguientes al de la citación a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más la de PESOS QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO en las que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio.- Notifíquese bajo apercibimiento del artículo 548 del C.P.C.". - Firmado: Maria C. Moyano de Sappia. Secretaria. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18914 - 15/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber al Sr. D' MONTE GUSTAVO ARIEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ D' Monte, Gustavo Ariel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1428714/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 24 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia

y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18915 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber al Sr. VASQUEZ YGNACIO ANASTACIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vasquez, Ygnacio Anastacio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901261/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, quince (15) de setiembre de 2010.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretario.- "Córdoba, veintitres (23) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.

5 días – 18916 - 15/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber a la Sra. PEREZ DE GESUMARIA MARIA ELENA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Perez de Gesumaria, María Elena - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 711837/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 10 de agosto de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 02 de septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Ponsella Monica Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18917 - 15/8/2013 - \$ 630.-

Se hace saber a CORPORACION INMOBILIARIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Corporación Inmobiliaria Sociedad de Responsabilidad Limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 711843/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones

Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 23 de febrero de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal Constancia de la cédula de notificación debidamente diligencia y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario. "Córdoba, 20 de septiembre de 2011.- Por presentada la liquidación. Estése al proveído por el que se da por expedita la vía de ejecución".- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18918 - 15/8/2013 - \$ 665.-

SUMARIAS

La Sra. Juez Civ. y Com. de 1º Inst. y 20º Nom., cita y emplaza a formular oposición dentro de los quince días hábiles desde la última publicación, respecto del pedido formulado por la Sra. Gladis Norma Pipino, DNI. 4.261.336, de anotar marginalmente en su Acta de Nacimiento (F° 95, L° IV, año 1949, Registro Civil de Villa María, Pcia. de Córdoba), que donde dice PEPINO debe decir PIPINO, en autos caratulados: "PIPINO, GLADIS NORMA - Sumarias - Expediente N° 2419957/36". Córdoba, 30 de Julio de 2013. Fdo: Viviana S. Yacir. Juez. Dr. Julio A. Villalba. Secretario.

2 días – 18513 – 12/8/2013 - \$ 70,60

USUCAPIONES

El Sr. Juez C.C.C. de 1ra Inst. y 2da Nom., Dra. Elba del Valle Allende Secretaria Nro. 4 de la ciudad de Villa Dolores, Cba. notifica y hace saber que en los autos caratulados "REHACE EXPTE EN: CASTELLANO MARCELO JULIAN Y OTROS – USUCAPIÓN" (EXPTE LETRA "R" N° 5) se ha dictado la siguiente resolución: AUTO NUMERO CINCUENTA Y TRES.- Villa Dolores diecisiete de mayo de dos mil once. Y VISTOS: ... Y DE LOS QUE RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: a) Hacer lugar a lo solicitado y en consecuencia ampliar y rectificar la Sentencia Número Ciento Setenta y Siete de fecha nueve de octubre de dos mil tres, obrante en fotocopia a fs.1/8 de autos, declarando: 1) Que son titulares del derecho real de dominio del inmueble objeto de autos, obtenido por prescripción adquisitiva veinteañal son: Marcelo Julián Castellano (argentino, nacido el 16-02-1.934, DNI N° 6.487.067, CUIT/ CUIL N° 20-06487067-0, de estado civil divorciado en 1ras.nupcias de Aurora Rosa Aguirre, conforme sentencia N° 527 del 01-09-1.999, de la Cámara de Familia N° 2 de la ciudad de Córdoba Capital; domiciliado en Callejón de los Díaz s/n B° Piedra Pintada de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba), Eva Maria Castellano (argentina, nacida el 30-10-1.931, DNI N° 3.480.457, CUIT/CUIL N° 27-03480457-0, de estado civil divorciada en 1ras.nupcias de Juan Pablo Villagran, conforme

a auto N° 41 del 21-02-1989, del Juzgado Civil y Comercial de 12º Nominación de Córdoba Capital en autos; "Villagran Juan Pablo y Eva María Castellano – Divorcio" domiciliada en calle Dr. Manuel Moreno N° 1.293 Córdoba Capital), Rubén María Castellano (argentino, nacido el 18-08-1.957 DNI N° 13.536.160, de estado civil casado en 1ras.nupcias con Magdalena Berrotarán), Ramiro Cristian Castellano (argentino, nacido el 26-11-1960. DNI N° 14.290.362, de estado civil casado en 1ras.nupcias con Liliana Inés Zoppi) y Alejandra María Castellano Herrera (argentina, nacida el 21-11-1958, DNI N° 12.613.899, de estado civil casada en 2das.nupcias con Daniel Esteban Rodríguez); los tres últimos nombrados en su calidad de herederos de Anibal Mario Castellano.-2) Que el número de lote del inmueble adquirido por prescripción adquisitiva veinteañal (por los nombrados) es "H 25.174 – P 9135" (lote: H 25.174 – P 9135); 3) Que de conformidad al Plano de Mensura utilizado en el juicio el lindero Sur del inmueble objeto del presente es el Lote H 25174 – P 3335, siendo sus titulares históricos: María Josefa Transito Castellano, María Rita Castellano. Estanislao Abel Castellano, Arturo Domingo Castellano, Rita Amaral de Castellano, María Rita Castellano de Stiefel, María Elena Castellano de Manzo. Esther Filomena Castellano de Balbiani, Enrique Estanislao Castellano, Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, María Teresa Sara Castellano de Allende, Elsa Raquel Castellano de Del Valle, Héctor José Castellano, Catalina Carrara de Castellano y Rafael José Bautista Castellano. Hoy el referido lote es propiedad exclusiva de Ramiro Cristian Castellano Lote 25174 – 3336, Matr F° R° 1.555.679, Plano N° 131.905, todo de acuerdo al nuevo Plano de Mensura aprobado con fecha 05 de abril de 2010, en el mismo expediente que el Plano anterior (Expte. N° 0033-70.769/99), obrante a fs 70/71 de autos.- 4) Que según el plano rectificado referido (fs.70/71) el número correcto de la cuenta ante la Dirección de Rentas de la Provincia del inmueble de que se trata, es el 2901-2167029/0 y no el 2901-2167029/1, como se consignara en la sentencia (en base al número de cuenta que surgía del Plano anterior); consecuentemente con ello, en cada lugar en que la Sentencia menciona como número de cuenta el 2901-2167029/1, debe decir: N° 2901-2167029/0; 5) Que el antecedente a los Planos utilizados para el juicio (tanto el de fs.60 como el rectificado de fs. 70/71) es el aprobado en el Expte. N° 0033-34716/92 y no el N° 0033-34716, como se transcribiera en la Sentencia; consecuentemente con ello en cada lugar en que en la misma (Sentencia N° 177 del 09/10/2.003) se mencione el N° 0033-34716, debe decir: N° 0033-34716/92; 6) Que la Sra. Ana María Castellano, quien figura en la sentencia como titular del dominio del inmueble Matrícula N° 374.730 (afectado por la presente acción de usucapición), fue dada de baja como titular del mismo, en el registro Gral. De la Provincia, conforme surge de la nota aclaratoria insertada en la Matrícula de que se trata, por lo que en todos lugares en que la Sentencia se refiere a la nombrada como titular del dominio del inmueble en cuestión debe tenerse como no escrita; en consecuencia de acuerdo con la Matrícula N° 374.730 y su Anexo B1, los titulares del dominio afectado por la presente usucapición y los porcentajes respectivos de cada uno de ellos son: María Josefa Transito Castellano, Arturo Domingo Castellano, María Rita Castellano, Estanislao Abel Castellano, titulares de 720/3.600 avas

partes cada uno de ellos; Rita Amaral de Castellano, titular de 100/3.600; María Rita Castellano, María Elena Castellano, Esther Filomena Castellano, titulares de 62/3.600 avas partes cada uno de ellos; Catalina Carrara, titular de 25/3.600 avas partes; Rafael José Bautista Castellano, titular de 37/3.600 avas partes; y Alberto María Castellano, Raúl Oscar Castellano, Enrique Estanislao Castellano, María Teresa Sara Castellano, Elsa Raquel o Raquel Elsa Castellano y Héctor José Castellano, titulares de 62/3.600 avas partes cada uno de ellos.- b) Como consecuencia de la ampliación y rectificación de la Sentencia que por la presente se ordena, deberá también rectificarse el Auto Número ciento Sesenta y tres de fecha nueve de septiembre de dos mil cinco obrante a fs. 64, consignándose que del inmueble adquirido por prescripción veinteañal, a Marcelo Julián Castellano le corresponde 3/9 avas partes, a Eva María Castellano le corresponde 3/9 avas partes, y a los herederos de Anibal Mario Castellano: Rubén María Castellano, Ramiro Cristian Castellano y Alejandra María Castellano Herrera le corresponden 1/9 avas partes a cada uno de ellos- Protocolícese, hágase saber, dése copia y publíquense edictos en los términos del art.790 del C. de P.C.-.FDO DRA ELBA DEL VALLE ALLENDE – JUEZ.- María Victoria Castellano – Secretaria.

10 días – 3554 – 23/8/2013 - s/c.

El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., de Conc., Flia., Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Dr. José María Herrán, en autos: "CONTI, JUAN CARLOS- USUCAPIÓN- MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPIÓN" (Expte. N° 3662002 Cpos., Año 2005, ha resuelto: "SENTENCIA NUMERO: 145,- Morteros, 09/04/2013.- y VISTOS: ... Y CONSIDERANDO: ... , RESUELVO: 1) Hacer lugar a la demanda de usucapición entablada, declarar adquirido el dominio mediante prescripción y en consecuencia reconocer al Sr. JUAN CARLOS CONTI, como propietario del inmueble que según Plano se describe como: Fracción de terreno ubicada en el Dpto, San Justo (Prov. Dep. 30), Pedanía Libertad (Prov. Ped. 01), Municipalidad de Morteros (Prov. Pueblo 41), Lugar: Pueblo Morteros (Prov. C 02- Munic. 02); Calle Riobamba (Prov. S 02 M. 045- Municip. S 02 M. 045); Manzana 93 Lote 26 (Prov. P. 026 - Munic. 026), Pcia. de Córdoba, empadronado en Dirección de Rentas Córdoba en la Cuenta N° 30-01-0904391/9 y 30-01-090439217.- Afecta en forma total y coincidente los Lotes Oficiales 5 y 4 de la Manzana 93 -Parcelas 10 y 11-, inscriptos en el Registro Gral. de la Pcia, con el Dominio F° 9.877 A° 1958 y resto de manzana sin título, que mide de los puntos A-B, 45,00 m; B-C 25,00 m; C-D 45,00 m y D-A 25,00 m, lo cual hace una superficie total de 1125,00 m2, baldío, que linda (s/Plano): al N con Parc. 018 de Américo Francisco Pérez y Parc. 019 de Ignacio René Herrera; al E con Parc. 014 de Juan Carlos Conti; al S con Parc., 013 de Martín Teodoro Lencina y Parc., 009 de José Carlos Castagno y al O con calle Riobamba.- II) Hágase saber la presente por edictos a publicarse en el Boletín Oficial de la Pcia., y diario La Voz de San Justo, por el término de ley.- III) Líbrese oficio al Registro General de la Propiedad y a la Dirección General de Rentas, a los fines de su inscripción.- IV) Costas a cargo de la parte actora.- Diferir la regulación de honorarios profesionales de la Dra. Elvira Colombo para cuando exista base para ello.- Protocolícese, hágase saber y dése copia.- Fdo Dr. José María

Herrán, Juez de 1era. Instancia" y "AUTO NUMERO: 413.- Morteros, 01/07/2013.- y VISTOS: ... y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Interpretar la Sentencia N° 145 de fecha 09-04-13 obrante a fs. 389/392 de autos y en consecuencia, ampliar dicha resolución en el sentido de que el inmueble adquirido por usucapión, corresponde al Número de expediente Administrativo iniciado en Dirección General de Catastro DC 0033/094796/05, cuyo Plano de Mensura de Posesión fue aprobado con fecha 15-12-2004 mediante Exp. Prov. N° 0033-90944/04 y la descripción del inmueble según plano es: "FRACCIÓN DE TERRENO en estado baldío, ubicada en la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Opto. San Justo, Pcia. de Cba., que afecta en forma total y coincidente los Lotes Oficiales 5 y 4 de la Manzana 93 -Parcelas 10 y 11- y que se designa como LOTE VEINTISEIS de la MANZANA NOVENTA y TRES que mide de los puntos A-B, 45,00 m; B-C 25,00 m; C-D 45,00 m y D-A 25,00 m, lo que hace una Superficie Total de MIL CIENTO VEINTICINCO METROS CUADRADOS, y linda: al N con Parc. 018 de América Francisco Pérez, Mat. N° 287.262 y Parc. 019 de Ignacio René Herrera, Mat. N° 238.081; al E con Parc. 014 de Juan Carlos Conti, F° 28.255 A° 1977; al S con Parc. 013 de Martín Teodoro Lencina, F° 24.993 A° 1955 y Parc. 009 de José Carlos Castagno, F° 1877 A° 1958 y al O con calle Riobamba"; debiéndose empadronar en la Dirección General de Rentas bajo la Cuenta Número 30012853093/6.- 2) Tómese razón de la resolución referente, en los autos y protocolo respectivo.- Protocolícese, hágase saber y dése copia y certifíquese la existencia de la presente en la resolución respectiva.- Fdo.: Dr. José María Herrán, Juez".

10 días – 18511 – 23/8/2013 - s/c.

MORTEROS- El Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, de Conciliación, Familia, Control, Menores y Faltas de la Ciudad de Morteros, Sec. N° 1, en los autos caratulados: "AUFRANC, NESTOR JOSÉ FRUCTUOSO-MEDIDAS PREPARATORIAS DE USUCAPIÓN" (Expte. Letra N° 477026 Cpo. 1, Año 2010) se ha dictado la sgte. resolución: Morteros, 19 de diciembre de 2012.- Admitase la presente demanda de usucapión, imprímase a la misma trámite de juicio ordinario.- Atento lo dispuesto por el art. 783 y 783 ter del CPCC, cítese y emplácese a los sucesores del demandado Mario José Cerubini, Para que en el término de diez días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento.- Notifíquese. Así mismo cítese y emplácese a los mencionados, a los terceros que se consideren con derecho al inmueble a usucapir y a los Sucesores y/o herederos del colindante Sr. Mario José Cerubini, por edictos que se publicarán por diez días a intervalos regulares en un plazo de treinta días en el Boletín Oficial y otro diario de amplia publicación a elección del accionante, a fin de que comparezcan a estar a derecho y deduzcan oposición en el plazo de veinte días contados desde la última publicación, bajo apercibimiento de ley.- Se trata del sgte. inmueble: Una fracción de terreno urbano ubicada sobre calle Mitre S/n de la ciudad de Morteros, Dpto. San Justo, Pedanía Libertad, Pcia. de Cba., designado catastralmente como: Pblo 41- C 02- S 02- Mz 010- P 021 (Desig. Oficial: Mz 52 Lote 4), empadronado en la Cuenta N° 30011406815/6 y descripto como: Lote de terreno N° 4 de la Mz. 52 de la ciudad de Morteros, Pedanía Libertad, Departamento San Justo, Pcia. de Cba., que mide 17,25 m.

de frente al N por 45,00 m. de fondo, haciendo una superficie de 776,25 m2, baldío, que linda: al N con calle Mitre; al S con el lote cinco y parte del seis; al E con calle pública sin nombre y al O con el lote tres.- Sus colindantes (s/ Plano) son: al N con calle Mitre; al E con Ruta Pcial N° 1 (ex Falucho); al S con Parco 005 y Parc. 006 de Néstor José Fructuoso Aufranc y Mario José Cerubini, D° 19.079 F° 22.816 T° 92 N 1964 y al O con Parc. 018 de Oscar Hipólito Cravero y Gerónima María Vera, Matr. N° 738.252.- Se encuentra inscripto en el Reg. Gral. de la Pcia. bajo el D° 19.079 F° 22.816 T° 92 A° 1964, siendo sus titulares los Sres. Néstor José Fructuoso Aufranc y María José Cerubini.- - Quedan Uds. debidamente notificados, citados, emplazados y apercibidos.- Fdo: Dr. José María Herrán, Juez.- Liliana Elizabeth Laines, Secretaria.-

10 días – 18501 – 23/8/2013 - s/c.

EL JUZGADO DE 1° INSTANCIA Y 22° NOMINACION CIVIL y COMERCIAL CIUDAD DE CÓRDOBA (Tribunales I, Caseros N° 550, P.1. Pasillo del Medio), en autos caratulados: "PROYECTOS ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES S.R.L.-Usucapión-Medidas Preparatorias"- Expte. N°: 01700364/36 Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2012 ... Proveyendo a fs. 239 por remisión a fs. 145/149: Téngase presente lo manifestado. Admitase la presente Demanda de Usucapión incoada, la que tramitará conforme las disposiciones del art. 782 y sgtes. del C. de P.C., y por el trámite de juicio Ordinario.- Cítese y emplácese a los que aparezcan como titulares del dominio en el informe a que se refiere el inc. 2° del art 781, para que en el término de treinta días comparezca a estar a derecho y constituya domicilio, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y diario de mayor circulación en la provincia por el término de diez días, a intervalos regulares dentro de un período de treinta días y sin perjuicio de la citación directa al domicilio que surge de autos, bajo apercibimiento de ley.- Cítese al titular registral Sr. Jorge Teobaldi y sus eventuales sucesores, Sres. Ana Estber Boisbehere, Ana María Teobaldi, Graciela Teobaldi y Lía María Teobaldi, y/o quienes se consideren con derechos sobre el inmueble objeto del juicio, para que en el término de 30 días comparezcan a estar a derecho, a cuyo fin publíquense edictos conforme lo resuelto supra, bajo apercibimiento. Sin perjuicio de la citación directa a los que tuvieren domicilio conocido.- Cítese asimismo en el carácter de terceros interesados, al Procurador del Tesoro de la Provincia de Córdoba, a la Municipalidad de Córdoba y a los colindantes confirmados por la repartición catastral, en sus domicilios respectivos.- Colóquese un cartel indicador en el inmueble denunciado y a costa del actor (art 786 del C. de P.C.). FDO: Asrin, Patricia Verónica- (Juez), Monay De Lattanzi, Elba Haidee -(Secretaria). OTRO DECRETO: Córdoba, 19 de febrero de 2013.- Agréguese la cédula acompañada. A mérito de lo solicitado y constancias de fs. 122 y 314, cítese y emplácese a los Sres. Amador Alonso y Ana Esther Boisbehere para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, a cuyo fin, publíquense edictos conforme lo prescribe el art.152 del C. de P.C.- FDO: Monay De Lattanzi, Elba Haidee- (Secretario).

10 días – 18512 – 23/8/2013 - s/c.

VILLA CURA BROCHERO.- En autos: "QUEVEDO RICARDO ALFREDO Y OTROS-

USUCAPION" Expte."1359561"; el juez CCC ... ha dictado la siguiente resolución: AUTO INTERLOCUTORIO NUMERO: 139.-VILLA // CURA BROCHERO, 21 de Junio de 2012. Y por la que se RESUELVE: Ampliar la Sentencia Nro. 87 de fecha 12 de Sept. de 2011 y disponer: 1) Que los datos personales de los usucapios son: Ricardo Alfredo QUEVEDO, arg., nac. el 03.94.1944, CUIL 20-7976/ 162-2, casado en Iras. nup. con Ilda Luján; Carlos Alberto QUEVEDO, arg., nac. el 13.12.1941, CUIL 20-7965709-4; y Blanca Elena QUEVEDO, arg., nac. el 29.08.1935, CUIL 27-02491126-3, vda. de Iras. nup. de Ángel

Oviedo.-II) Que el inmueble se designa como Lote "A" de la Manzana "034" conforme al plano de mensura visado por la Direc. Gral. de Catastro en expte. 0033-25688/ 91 ubic. en calle Hipólito Irigoyen s/N° de Villa Cura Brochero, Ped. Tránsito, Dpto. San Alberto-Cba.- III) Que la adquisición de los usucapios es en condominio por partes iguales, es decir un 33,33% para cada uno.- PROTOCOLÍCESE, HAGASE SABER Y DESE COPIA.-Juan Carlos Ligorria.-Juez.-Dra. Mabel Troncoso.-Sec.-VILLA CURA BROCHERO, 26 de Julio de 2013.-

10 días – 18473 – 23/8/2013 - s/c.

PUBLICACIONES ANTERIORES

REMATES

Ord. Juz de Conciliación, Sec. Dra. Adriana Lusa de Acosta de Río IV. Prov. de Cba. en autos "ALBORNOZ, Clemente Alejandro c/ DELTA I.C.S.A.- Ejecutivo, Expte N° 389697, la Mart. Estela J. Morales Mat. 01-428, domic. en Sobremonte 548, Lote. 55 de Río IV, rematará el 14/08/13 a las 11 hs en el Juzg. de Paz, Loc. de Berrotaran, Una fracc. de terreno que se ubica en la esq. SE del lote letra f de la Mzna 23 (lote F1), del plano del pblo de Berrotaran, ped. Las Peñas, Dpto. Río Cuarto compuesta de 12,50m. de fte al S por 30m. dé fdo, o sea 375mts2 de sup; con estos límites: al N y O c/ terr. de la Coop. Eléc. Ltda de Berrotarán; al S con c/ Rafael Amenabar y al E, Lte E, de la misma mzna, Insc. en el Reg. Prop. a la Mat. 1398912. A nombre de DELTA I.C.S.A. Mejoras: Tapialado; 1 elevador de cereal de 30mts de altura en desuso y 1 fosa deposito de cereal de 4ms. por 2mts., Desocupado. Servicios: Luz Elec. Agua cte, y Gas, sin conectar, pavimento. Saldrá a la vta. por la base imp. de \$5.370, y/o 2/3, dinero de ctdo y al mejor post. Post. Min. \$100. El comp. Deb. abonar en el acto de la sub. el 20% del monto de vta, la comis. de ley del mart. y 2% Art. 24 Ley 9505 (violencia familiar) y el saldo al aprob. la sub., Hágase saber al comprador en comis. que deberá ;indicar en el acto de subasta el nombre y domicilio del comitente quien deberá ratificar la compra y constituir domicilio en el term de 5ds a contar desde el remate bajo apercb. de adj el bien al comisionado. si el auto aprobatorio del remate no se hubiere dictado pasados 30ds de la sub, el comprador podrá consignar el saldo del precio. si no lo hiciere y la demora le fuere imputable, se aplicará sobre el mismo Un int mensual igual a la tasa pasiva del BCRA con mas 2% mensual no acum. Hasta su efec. Pago. día de visita 13/08/13 de 15 a 16:30 hs., Inf. al tel. 0358-15422231. Río IV, 30 de Julio de 2013. Fdo. Dra. María Angélica Vivas de Sassi. Juez - Dra. Adriana Lusa de Acosta – Sec.

5 días – 18714 – 14/8/2013 - \$ 1367,50

O. Juzg. 32 C. y C. en autos AGUAS CORDOBESAS S.A. c/ ORDEN DE PREDICADORES DE PADRES DOMINICOS-EJEC - Exp Nro 18965/36; el mart. J. Arrambide MP:01-1745 con dom. en Av. Colon 50 Piso 4to Of B Cba. Rematará el día 14-8-13, a las 11:00 hs, en la Sala de tribunales (Arturo M. Bas 244 S.S.) Local comercial ubicado en calle Belgrano 55, local 5 (con fte. a galería) Barrio: Centro. Que consta de: sup. de 16mts. 12 dms. cdos. c/ baño. Ocupado por inquilinos. Base: \$ 87.970, Postura Mínima \$ 1000. Condiciones: dinero en efectivo al mejor postor, debiendo el comprador abonar en el momento de la venta el 20% del

precio como seña y a cuenta de precio, con más: la comisión de ley del martillero (3%), ley art. 24 ley 9505 (2% s/precio de la subasta) y el saldo al aprobarse la subasta. En caso de compra en comisión, el comisionado deberá indicar en el acto de subasta, el nombre y domicilio del comitente, quien deberá dentro de los 5 días posteriores de la subasta, ratificar la compra y constituir domicilio, bajo apercibimientos de tener al comisionado, como adjudicatario definitivo. Informes 0351-153819009. Of. 07/08/2013. Patricia Licari de Ledesma – Secretaria.

5 días – 18696 – 14/8/2013 - \$ 737,50

O. Juez 1° Inst. 52° Nom Civ y Com. Conc y Soc N° 8, Cba. En autos "AVALO DANIEL RAMON-BONANNATAMARTA-SOCIEDAD DE HECHO-QUIEBRA PROPIA SIMPLE (Expte. N° 2316603/36)", Martillero Carlos Javier Altamirano, M.P 01 756, domic. Corro N° 424, piso 2° Of "E" rematará el 09/08/2013, 11:00 hs. en Sala de Remates Tribunales de Arturo M. Bas N° 244 Cba., Subsuelo, sgtes. inm. a nombre de Daniel Ramon Avalo, ubic. En Av Latinoamérica s/n° (Camino a Villa Allende, al lado del N° 82) de Saldan, Prov. Cba: 1) en forma conjunta LOTES DE TERRENO: desig. como lote "F", Manz. "A", Sup 1.326 ms2, (Matrícula 157.432 (11); y lote "C", Manz. "A", Sup 570,87 dms. Cdos. (Matrícula N° 157.429 (11); mejoras: sobre el Lote "F": "Estación de Servicio", y casa de mater. tradic. en muy mal estado de conservación, en P.B: Living/Com, Coc/Com, Habitación, Garage con portón, un baño; P.A: 2 dorm y un baño, gran patio; galpón de 8 x 6 ms. Con portón; sobre lote "C" se ubicaría una parte del ingreso a la vivienda descripta; 2) en forma conjunta LOTES DE TERRENO: desig. como Lote "E", manz "A"; con Sup de 558ms. 12dms. cdos; Matrícula N° 157.431 (11); y lote "D", manz "A", con Sup 570ms. 8dms. cdos; Matrícula N° 157.430 (11); sobre ellos construida pileta de natación de 10 x 5ms aprox; resto baldío.- 3) LOTE DE TERRENO: desig. como lote "B", Manz "A", Sup 450ms. 77dms. Cdos.; Matrícula N° 157.428 (11); con serv agua, luz eléctrica, calle asfaltada, zona urbana residencial, y alumbr. públ; los descriptos en 1) y 2) se subastan con más los DERECHOS Y ACCIONES sobre el pasaje privado en la proporc. que le corresponden a cada uno de los lotes F, C, D y E de la Manz A, inscripto Reg. Gral. Prov. Folio: 31814, Tomo 128, Año 1988; ubicado en Pedanía Calera Norte, Dpto. Colón Prov. Cba, hoy Dpto. Capital, sup. tot. 478,40mts.2.; estado de los inmuebles: desocupados; CONDICIONES: BASE 1) \$ 364.518; 2) \$ 66.433; 3) \$ 37.392, mejor postor, dinero efect. o cheq. certif. de cualquier plaza, comis. banc. a cargo comprad. y a la orden de la Síndico Cra. Paola Verónica Gonella

y para estos autos. incr. Post. Mín. \$ 1.000, acto sub. 20% del total de compra más comiso ley martill. (3% Lotes 1 y 2; y 5% Lote 3), y el 2% sobre precio para "Fondo prev Viol. Fliar"; saldo dentro 5 días corridos de notif. aprob. Jud. Sub. bajo apercib. art. 585 C.P.C.; y a los fines art. 589 C.P.C. se fija int. 2% mens.; compr. deberán const. domic. dentro 50 cuadras Tribunal en acto subasta, conformarse con los títulos existentes en autos y serán a su cargo trámites y gastos de inscripción; gastos de custodia de inmuebles serán a cargo comprador desde el día del remate y hasta toma de posesión; compr. comis. deberá manif. nombre y domic. comitente quien deberá en 5 días ratificar compra bajo apercib. Si la seña a abonar supera \$ 30.000, deberán realizar el dep. fondo medo transfer. electr. al N° de cuenta del Bco. Prov. Córdoba, Suc. Trib. N° 37246305 y CBU: 02009227-51000037246356 y en acto de remate acreditar documentadamente Actuarial Tribunal contar con fondos acompañando constancia de cuenta a la vista de su titularidad desde la cual se efectuará la transf. electr. a la cuenta judicial referida.- Exhibición: 2, 5, 6, 7 y 8 de Agosto de 10 a 18hs. Informes Mart. 0351-4263350 - 155220268. Ver EDICTOS "LA VOZ DEL INTERIOR". Fdo. Allincay Barbero Becerra de Ceballos - Sec.- Of. 30/7/2013.-

5 días - 17926 - 9/8/2013 - \$ 2542,75.-

REBELDÍAS

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, en los autos "RAMONDA MOTORS S.A. c/ THOMAS, GUSTAVO ERNESTO - EJECUCION PRENDARIA" (Expte. N° 330708), que tramitan ante Secretaría N° 3, ha dictado la siguiente resolución: "AUTOINTERLOCUTORIO NUMERO: 353. VILLA MARIA, 30/11/2012. Y VISTOS: y CONSIDERANDO: ... RESUELVO: 1) Declarar rebelde al demandado Señor GUSTAVO ERNESTO THOMAS. 11) Mandar llevar adelante la ejecución en su contra hasta el completo pago de la suma reclamada de PESOS NUEVE MIL TRESCIENTOS SESENTA (\$9.360), con más los intereses que serán liquidados de conformidad a lo dispuesto en el considerando tercero de la presente resolución. III) Costas a cargo de la parte demandada, a cuyo fin se regulan los honorarios del Dr. Juan Antonio Picca en la suma de pesos un mil cuatrocientos seis con diez centavos (\$ 1.406,10). IV) PROTOCOLICÉSE, AGREGUESE COPIA y HAGASE SABER.- FDO.: DR. FERNANDO MARTIN FLORES, JUEZ".- Villa María, 22 de mayo de 2013-

3 días - 18034 - 9/8/2013 - \$ 297.-

NOTIFICACIONES

Se hace saber a AHUMADA, JUAN CARLOS Y JULIO A. SANTILLAN S.H., GURUEL SRL, E IECSA SA, que por ante este EXCMA. CAMARA DEL TRABAJO de la SALA II, a cargo de la Dra. MARIA BEATRIZ BISDORFF. VOCAL; Secretaria Actuarial desempeñada por la Escribana Juana Rosa Ovejero, tramitan los autos caratulados: "SERRANO ENRIQUE SEGUNDO C/AHUMADA JUAN CARLOS Y JULIA A. SANTILLAN S.H.- GURUEL SRL y OTROS/COBROS/INSTANCIA UNICA", Expediente N° 1607/99, en los cuales se ha dictado la providencia que deberá publicarse. "San Miguel de Tucumán, 5 de noviembre de 2012.-Proveyendo la presentación de la parte actora de fs. 219: Notifíquese a la demandada conforme se solicita, mediante Edictos a publicarse en el

Boletín Oficial, por el término de tres días y Libre de Derechos (Art. 22 del C.P.L.).FDO. Dra. MARIA BEATRIZ BISDORFF. VOCAL.-////San Miguel de Tucumán, 12 de octubre de 2011- 1- Notifíquese conforme se solicita. 2.- Atento los términos de la acordada n° 108/09 corresponde integrar el tribunal en la presente causa con la Dra. Norma Beatriz Moreno y, habiéndose acogido a los beneficios jubilatorios dicha Vocal, remítanse los autos a Presidencia de Cámara para que por intermedio de Secretaría Actuarial se practique sorteo de Vocal Preopinante -PERSONAL.- CPV. FDO. Dra. MARCELA BEATRIZ TEJEDA- VOCAL y ////San Miguel de Tucumán, 08 de Junio de 2.007.- AUTOS Y VISTOS:... RESULTA:... CONSIDERANDO:... RESUELVE: 1°) HACER LUGAR a la demanda promovida por el Sr. ENRIQUE SEGUNDO SERRANO en contra de: AHUMADA JUAN CARLOS Y JULIO A. SANTILLAN S.H., GURUEL SRL., e IECSA SA, en forma solidaria, quienes deberán abonar al actor la suma total de \$1.844,91 (PESOS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y CUATRO con NOVENTA Y UN Centavos) en concepto de; HABERES POR LA 2DA. QUINCENA DE FEBRERO DE 1.998 - 1RA. QUINCENA DE MARZO DE 1.998 Y 2DA. QUINCENA PROPORCIONAL DE MARZO/98 - SAC. PROPORCIONAL/98 - VACACIONES PROPORCIONALES/98- ROPA DE TRABAJO (como ayudante) y los HABERES MES DE MARZO PROPORCIONAL/98- SAC. y VACACIONES PROPORCIONALES/98 (como sereno), según planilla de condena que forma parte integrante de ésta sentencia y conforme lo considerado.- II°) NO HACER LUGAR a las indemnizaciones por los Arts. 18 Y 19 de la Ley 22.250, según se considera.- III°) COSTAS, como se consideran.- IV°) REGULAR HONORARIOS por el proceso de conocimiento a la letrada ESTELA DEL VALLE PALACIO, la suma de \$822 (PESOS OCHOCIENTOS VEINTIDOS).- HAGASE SABER y REGISTRESE.- FDO: DR. CARLOS ALBERTO JEREZ.- Dra. MARCELA BEATRIZ TEJEDA.- Ante Mi: FELISA DEL C. P/SCULICHI DE VALDEZ.-BRR" San Miguel de Tucumán, 19 de Setiembre de 2012.- Por recibido los autos. Hágase saber a las partes que la Sra. Vocal María Bisdorff intervendrá en la presente causa como Vocal Preopinante. PERSONAL. FDO. DRAMARIA BEATRIZ BISDORFF. VOCAL.- QUE UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO.- San Miguel de Tucumán, 23 de Noviembre de 2012. SECRETARIA- 1607/99 GEG. Escribana Juana Rosa Ovejero - Secretaria Sala I° y II°. Excma. Cámara de Trabajo.

3 días - 18325 - 12/8/2013 - s/c.

SENTENCIAS

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la ciudad de Morteros (Córdoba), Secretaría a cargo de la Dra. Liliana Laines en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA el FARIAS MANUEL ALEJANDRO - PREPARA VIA EJECUTIVA" (Expte. N° 356125) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NÚMERO: 89.- Morteros 26/02/2013.- y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ... - RESUELVO: 1) Declarar rebelde en estos autos al demandado MANUEL ALEJANDRO FARIAS, DNI 25.908.708, II) Mandar a llevar adelante la ejecución promovida en contra del mismo, hasta el completo pago del importe reclamado de Pesos Mil SETECIENTOS DIECIOCHO CON DIECIOCHO CENTAVOS (\$ 1.718,18) más la carga de intereses establecida en el considerando III).- III) Regular los honorarios profesionales de los Dres. Julia Paolasso, Miguel

Ángel Carioni y Oscar Francisco Casuscelli en la suma de pesos Un mil sesenta y dos (\$ 1.062) en conjunto y proporción de ley con más la suma de Pesos setenta y cuatro con 34/100 (\$ 74,34) en concepto de IVA sobre los honorarios del Dr. Oscar Francisco Casuscelli a cargo de la demandada. Protocolicése, hágase saber y dese copia "-. Fdo: Dr. José María Herrán (Juez)- 5 días - 17709 - 9/8/2013 - \$ 394.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial ele la ciudad de Morteros (Córdoba), Secretaría a cargo de la Prosecretaria Letrada Dra. Marcela Almada, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/IZAGUIRRE, Félix Fabián - Ejecutivo" (Expte. N° 377612) se ha dictado la siguiente resolución: "SENTENCIA NUMERO: 333.- Morteros, 27/05/13.- Y VISTOS: ... - Y CONSIDERANDO: ... - RESUELVO: I) Declarar rebelde al Sr. FELIX FABIAN IZAGUIRRE, DNI 34.398.985.- II) Mandar a llevar adelante la ejecución hasta el completo pago del importe reclamado de Pesos TRES MIL VEINTISÉIS CON SETENTAY SIETE CENTAVOS (\$ 3.026,77) más los intereses establecidos en el considerando III).- III) Costas a cargo del demandado.- Regular los honorarios profesionales del Dr. Oscar Casuscelli y de la Dra. Julia Paolasso en conjunto y proporción de ley, en la suma de pesos un mil sesenta y dos (\$ 1.062.-). Protocolicése, hágase saber y dese copia.- Fdo.: Dr. José María Herrán- Juez.-

5 días - 17715 - 9/8/2013 - \$ 491,50

AUDIENCIAS

Se hace saber que por ante este JUZGADO DE CONCILIACION y TRAMITE DEL TRABAJO de la PRIMERA NOMINACION, a cargo de la DR CARLOSA FRASCAROLO, Juez; Secretaria de la Dra LUCIANA MERCADO, tramitan los autos caratulados: "DOMINGUEZ CARLOS MARIA Y OTROS c/ GURUEL S.R.L. YU OTROS SI COBRO DE PESOS", Expediente N° 529/00, en los cuales se ha dictado los presentes proveídos que se transcriben a continuación: San Miguel de Tucumán, 26 de junio de 2013.- Téngase presente y agréguese los edictos que se devuelven, Atento lo solicitado y las constancias de autos: SEÑALASE el día 26 de Agosto de 2.013 a hs. 08,30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 18.09.12 . Personal ECH529/00 San Miguel de Tucumán, 24 de Mayo de 2012,- Atento lo solicitado y las constancias de autos: SEÑALASE el día 28-06-12 a hs. 10:30 a fin que se cumpla con lo ordenado en providencia del 15/03/12. Personal. Notifíquese, bajo responsabilidad del peticionante, 1) Las Accionadas IECSA SA en el domicilio denunciado sito en calle Florida n° 868 - Piso 1 y Aseguradora de Créditos y Garantías SA en el domicilio de calle Corrientes n° 415 ambos de Capital Federal mediante carta documento.-2) Demandados Guruel SRL y/o Guruel Empresa Constructora SRL y/o Ahumada Juan Carlos y a Santillán Julia SH mediante edictos libre de derechos, en el Boletín Oficial por el término de Tres días (Cfr. Art. 21 CPL).- MJO 529/00 San Miguel de Tucumán, 6 de marzo de 2008.- Téngase presente y agréguese la cédula que se adjunta. Atento lo peticionado y constancias de autos. CONVOCASE a las partes a la audiencia prescripta por el art.69 del CPL. para el día 08 de Abril de 2008 a hs. 09,30 , Notifíquese en los plazos que determina dicha norma. La misma tendrá lugar conforme a lo dispuesto por el art. 71, debiendo comparecer las partes en los términos del art. 72 y bajo apercibimiento del art. 73 de las modificaciones

introducidas por la ley 7.293 al digesto procesal antes mencionado, esto es en caso de no asistir personalmente deberán hacerse representar por medio de apoderado. De lo contrario en caso de no concurrir por sí o por apoderado, (en el caso de la demandada con facultades para obligarse), se tendrá a la parte actora por desistida de la demanda y contestación de la reconvencción si la hubiere o a, la demandada de su responde, según corresponda. - PERSONAL.- San Miguel de Tucumán, 5 de Julio de 2013. SECRETARIA- 529/00 SJA. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE ES DE LIBRE DE DERECHOS

5 días - 18326 - 14/8/2013 - s/c.

La Sra. Juez de Familia de Cuarta Nominación de la Ciudad de Córdoba, Dra, Silvia Cristina Morcillo, en los autos caratulados: "DEGANI, Marcelina Rosa c/ DEGANI, Carlos Audino y otros - ACCIONES DE FILIACIÓN - CONTENCIOSO (DEGANI, Marcelina Rosa c/ Carlos Audino DEGANI c/ Herederos y/o Sucesores de Dominga Gregoria GONZALEZ - IMPUGNACION DE PATERNIDAD, y c/ Herederos y sucesores de Nicanor MAIDANA - FILIACION POST MORTEM" (Expte. 290020), cita a comparecer en forma personal, con patrocinio letrado y con quince minutos de tolerancia, a la audiencia que prescribe el art. 60, ley 7676, fijada para el día 25 de Septiembre de 2013 a las 09:30 hs., a los herederos y/o sucesores de los Sres. DOMINGA GREGORIA GONZALEZ y NICANOR MAIDANA y a las Sras PETRONA y ANTONIA MAIDANA, con motivo de las acciones de Impugnación de Paternidad y de Filiación, respectivamente, incoadas en autos, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Morcillo, Silvia C. (Juez); Ugalde, Dolores (Secretaria).- Of. 25/7/2013.

5 días - 18160 - 13/8/2013 - s/c.

MUNICIPALIDAD DE VILLA MARIA Departamento Ejecutivo

Emplazamiento a Propietarios de Motocicletas y Automotores a Subastarse conforme lo establecido en Ordenanza N° 6062 de fecha 30/12/08 Y Decretos del Departamento Ejecutivo Municipal N° 29 de fecha 16/01/09 Y N° 811 de fecha 28 de junio de 2013, se CITA y EMPLAZA; a los propietarios de motocicletas Y automotores secuestrados. para que comparezcan ante el Tribunal Administrativo de Faltas, sito en calle 25 de Mayo N°: 157 de esta ciudad de Villa María (Cba) de 08.00 a 12.30 hs., hasta el día 09 de agosto de 2013 inclusive, a los fines del recupero del motovehículo y/o automotor, previa pago de los aranceles por multa, gastos de depósitos y gastos realizados por 105 martilleros actuantes. Transcurrido al plazo concedida, esta Municipalidad queda liberada de responsabilidad y, procederá a la venta mediante subasta pública de 105 mismos.- Quedan Uds. debida y legalmente notificados.-

3 días - 18347 - 9/8/2013 - \$ 645.-

SR. CESAR HORACIO BAREA, Prosecretario de la Sala II de la Cámara Civil y Comercial de la Provincia de Jujuy, en el Expte. N° B-182057/2007 caratulado: ORDINARIO POR DAÑOS Y PERJUICIOS SOTELOS ALDO JORGE, FIGUEROA CECILIA NOEMI C/ SARRACINI LUCRECIA Y AGUILAR RUBEN ALBERTO, procede a expedir el siguiente: El Dr. ENRIQUE ROGELIO MATEO, Vocal Presidente de trámite, hace saber que: // San Salvador de Jujuy, 30 de Noviembre del 2012. Proveyendo al escrito de Fs. 63. Agréguese y téngase presente Cartas

Documentos que acompaña la Dra. Alicia Susana Garzón a Fs. 55/62. Vistas las mismas, lo solicitado por la nombrada y lo dispuesto por el art. 162 del C.P. Civil, Notifíquese a LUCRECIA SARRACINI Y RUBEN ALBERTO AGUILAR el Proveído de Fs. 50 mediante edicto debiendo publicarse en el Boletín Oficial y un diario local de la Ciudad de Córdoba por TRES VECES en CINCO DIAS. SAN SALVADOR DE JUJUY 01 DE SEPTIEMBRE DE 2011 Téngase por ratificadas todas las gestiones realizadas por la Dra. Alicia Susana Garzón, en nombre y representación de Aldo Jorge Sotelos y Cecilia Noemí Figueroa en las presentes actuaciones a merito de la firma inserta al pie del escrito que se provee y obra agregado a Fs. 49. Atento a ello y proveyendo al escrito de Fs. 40/41 y 46. De la ampliación de la Demanda, córrase traslado a LUCRECIA SARRACINI, RUBEN ALBERTO AGUILAR Y A LA ASEGURADORA PARANA SEGUROS, por el termino de QUINCE (15) DIAS con mas DOCE DIAS en razón de la Distancia contados a partir de la notificación de la presente providencia, bajo apercibimiento de darle por decaído para hacerlo, si así no lo hiciera (Art. 298 C.P.C.).- Intímase a los accionados, para que dentro del plazo precedentemente señalado constituyan domicilio legal dentro del radio asiento de este tribunal, bajo apercibimiento de notificársele las posteriores resoluciones cualquiera fuera su naturaleza por ministerio ley. Notificaciones en Secretaria Martes y Jueves o el subsiguiente hábil si alguno de ellos fuere feriado (art. 54 del C.P.C.).-Notifíquese por cedula a los accionados LUCRECIA SARRACINI, AGUILAR RUBEN ALBERTO y a la ASEGURADORA PARANA SEGUROS por Carta documento la presente y la obrante a Fs. 30 debiendo la parte interesada correr con la confección y diligenciamiento de la misma " S.S. de Jujuy 15 de Febrero de 2008 Por Presentado Aldo Jorge Sotelos y Cecilia Figueroa, por constituido domicilio legal, en nombre y representación de su hija menor Aldana Sotelos con el patrocinio letrado de la Dra. Sara Cabezas. De la demanda ordinaria interpuesta córrase traslado a los accionados GRACIELA LUCRECIA SARRACINI y RUBEN ALBERTO AGUILAR en los domicilios denunciados para que contesten dentro del plazo de QUINCE DIAS de notificados con una ampliación legal en razón de la distancia de DOCE DIAS , bajo apercibimiento de tenerla por contestada si así no lo hicieren. Intímase a los accionados para que en igual plazo constituya domicilio legal, dentro del radio asiento de este Tribunal, bajo apercibimiento de notificarlos en lo sucesivo Ministerio Ley. Notificaciones en secretaria martes y Jueves o el siguiente hábil si alguno de ello fuere feriado. Notifíquese por cedula a los accionados por intermedio Cedula Ley 22172.Fdo. Dr. Enrique Rogelio Mateo Pte. de tramite. Ante mi Cesar H. Barea Prosecretario.- 3 días – 18122 – 9/8/2013 - \$ 975,60

El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 3º Nom. De Flia. de la ciudad de Cba., hace saber al Sr. ZAYANKOVSKY RODOLFO ESTEBAN que en los autos caratulados: Alborno Graciela Alejandra c/ Zayankovsky Rodolfo Esteban-Divorcio Vincular Contenc.-Exp. N°1110610 se ha dictado la siguiente resolución: Cba, 17/06/2013. Téngase presente lo manifestado. En su mérito, atento constancias de los presentes, suspéndase la audiencia designada para el 25 de junio pxmo. y a los fines de tratar la acción de divorcio vincular planteada, fijase nueva audiencia que prescribe el art. 60 de la Ley 7676 para el 12 de Setiembre pxmo. a las 12.00 hs., debiendo comparecer la accionante y el Sr.

Rodolfo Esteban Zayankovsky a estar a derecho en el plazo de veinte días y a día audiencia en forma personal, con sus documentos de identidad, con quince minutos de tolerancia y con abogado, bajo apercibimiento del art. 61 de la Ley 7676. Publíquense edictos en el BOLETIN OFICIAL. Sin perjuicio. de ello, líbrese cédula al domicilio real denunciado. Notifíquese. Fdo: Ossola de Ambroggio- Juez-Isaia Silvia- Secretaria. 5 días – 17721 – 9/8/2013 - s/c.

CONCURSOS Y QUIEBRAS

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Familia de 5ta. Nominación – Secretaria a cargo de Carina Cecilia Sangroniz – de la ciudad de Río Cuarto, en los autos "Incidente de Revisión deducido por el Sr. Jorge F. Beltrame en autos "Greppi Melba Justa – Concurso Preventivo – (Hoy Quiebra) – Expte. Letra: "I" Nro. 689072 Cuerpo I iniciado 08-05-2006. Se ha dictado la siguiente resolución: Autointerlocutorio número: 180. Río Cuarto, 07 de Junio de 2013. Y Visto: ... Y Considerando: ... Resuelvo: 1) Hacer lugar al planteo formulado por la fallida a través de su apoderado Dr. Gumersindo Di Fiore, y en consecuencia declarar perimida la instancia del presente incidente de revisión deducido por el Sr. Jorge Francisco Beltrame. 2) Costas a la parte incidentista perdidosa. 3) Regular los honorarios profesionales del Dr. Gumersindo Di Fiore en la suma de pesos dos mil ochocientos veintiséis (\$ 2.826) los que devengaran un interés equivalente a la tasa pasiva que fija la BCRA con má el 2% mensual no acumulativo desde la fecha de la presente resolución hasta su efectivo pago. 4) Publicar edictos en los términos del Art. 113 del CPCC. Fdo.: Dra. Rita V. Fraire de barbero – Juez. Río Cuarto, 25 de Julio de 2013. Carina Cecilia Sangroniz – Secretaria P.L.T. 5 días – 18168 – 13/8/2013 - \$ 490.-

Por orden del Señor Juez de 1º Instancia y 13º Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, se hace saber que en los autos caratulados "EZCURDIA ZINNY S.A. - PEQUEÑO CONCURSO PREVENTIVO", Expte. N° 2441318/36, se ha efectuado el sorteo de síndico (Categoría "A"), resultando desinsaculada la Bolilla N° 3 correspondiente a los Contadores Públicos: Fushimi, Jorge Fernando M.P. 10-8483-2, Aleu, Juan Carlos Salvador M.P. 10-2446-1, Rodríguez Pardina José María M.P. 10-3405-9, quienes aceptaron el cargo y constituyeron domicilio en calle Sucre N° 260, Oficina 1, Barrio Centro, de esta ciudad de Córdoba. 5 días – 17949 – 12/8/2013 - \$ 213,00

CITACIONES

Cruz del Eje 7/2/13. El Sr. Juez en lo C. y C. y Conc. De Cruz del Eje en Expte 807288-INCID. DE REG. DE HONORARIOS DEL DR. IVAN ALVAREZ y "OTROS-EN AUTOS-AREVALO E. ILADISLADA C/BLANCO DE CARBALLO ANGELICA MARTIN-ORD.- cita y emplaza a la demandada Sra. Angelica Martín Blanco de Carballo MI 7.958.322, para que en el término de veinte días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley.-Fdo: Dr. Fernando Aguado. Juez.-Dr. Esteban R. Angulo: Secr ..- OTRO DECRETO Cruz del Eje, 06/12/2012.- Admitase a mérito de lo dispuesto por los arts. 114, 115 y cc de la Ley 9459 imprimase al presente el trámite de juicio abreviado (arts. 427,507 y S.S. del C. de P.C.).-Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de seis días

comparezcan, contesten la demanda, opongan excepciones y ofrezcan prueba, en los términos del art. 508 del C.P.C.-Notif.-Fdo: Dr. Fernando Aguado. Juez.-Dr. Esteban R. Angulo: Secret.- 5 días – 18254 – 14/8/2013 - \$ 420.-

AUTOS: "COMUNADE VILLA. RIO ICHO CRUZ c/FOURCADE HECTOR OTRO.-EJECUTIVO FISCAL" N° 257218- CIVIL, COM., CON. Y FLIA. 1º NOM. – VILLAC. PAZ - SEC.: DRA. MORELLO.- El Sr. Juez C.C.C. y F. De 1º Nom. De V. C. Paz, decreta: Villa C. Paz, doce de Marzo de 2013.- Emplácese a los sucesores del Sr. RECTOR JUAN FOURCADE D.N.I. 3.244.021 a los fines de que en el término de veinte días desde la última publicación de edictos (Art.165 C.P.C.C.) comparezcan a estar a derecho y cíteselos de remate para que en el término de tres días más, vencidos los primeros oponga y pruebe excepción legítima al progreso de la acción, bajo apercibimiento.- Notifíquese. 5 días – 18249 – 14/8/2013 - \$ 215.-

El Sr. Juez del Juzg. de 1º Inst. en lo Civil y Com. 17º Nom., en los autos caratulados:"BERGESE, SANTIAGO HECTOR-DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2423168/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintiocho (28) de junio de 2013. A fs. 20/21: Por presentada, y por parte. En su mérito Proveyendo al escrito inicial: Por presentadas, por parte y con el domicilio procesal constituido. Admitase la solicitud de declaratoria de herederos de BERGESE, Santiago Héctor. Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley (art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9.135). Dése intervención al Ministerio Fiscal. FDO: Domínguez, Viviana Marisa-Secretario. Beltramone, Veronica Carla-Juez. 5 días - 18217 - 14/8/2013 - \$ 434,50

HUINCA RENANCO.- El Señor Juez de 1º Inst. C. y C. de H. Renanco Secretaria Nora G. Cravero en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/REPETTO CARLOS ADOLFO – Ejec. Fiscal" Expte. 626506 ha dictado la siguiente resolución: Huinca Renanco 4 de octubre de 2011.- Téngase por iniciada demanda fiscal en contra de Carlos Adolfo Repetto.- Cítese y emplácese a la demandada para que en el plazo de tres días, comparezca a estar a derecho y cíteselo de remate para que dentro del plazo de tres días oponga excepciones legítimas al progreso de la acción bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución mediante edictos que se publicaran en el Boletín Oficial por el plazo de ley.- Nora G. Cravero. Secretaria. Nora Gilda Lescano. Juez.- 5 días – 18669 - 14/8/2013 - \$ 245.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Dra. Maria de los A. Diaz de Francisetti en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ CALDERON JUANALBERTO - EJECUTIVO" Expte. N° 1205/09 - Letra "F" ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 30 de Diciembre de 2009.- Por presentado, por parte en el carácter que invoca y por constituido domicilio.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de cinco dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia

y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres dias mas vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agreguese.- Notifíquese.- Fdo. Maria de los A. Diaz de Francisetti. Secre- taria.- Raul Oscar Arrazola.- Juez.- La Carlota, 14 de Octubre de 2010.- Agreguese.- Téngase presente.- Fdo. Marcela C. Segovia.- Prosecretaria Letrada.- 5 días – 18670 - 14/8/2013 - \$ 420.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Inst. en lo C. y C. de La Carlota Oficina Unica - Ejecucion Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SUC. DE MARTIN FERMIN – Ejecutivo Fiscal" Expte. 794711 ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 23/07/2012.- Bajo la responsabilidad de la entidad actora y sin necesidad de ofrecimiento de fianza en atención a lo dis-puesto en el art. 128 del Cod. Tributario Provincial, ejecutese el credito reclamado en autos, intereses y costas.- De la liquidación y estimación de honorarios formulada, corrase vista a la parte demandada (art. 7 ley 9024 modif. por ley 9576 y art. 564 del Cod. Proc.).- Notifíquese el presente proveído al domicilio fiscal y al denunciado si lo hubiere. Fdo. Maria C. Riberi. Prosecretaria Letrada.- Raul Oscar Arrazola.- Juez.- Otro: La Carlota, 20/11/2012.- A fs. 15: atento el tramite impreso a la presente causa y lo dispuesto por el art. 113 inc. 2 del CPCC notifíquese el proveído de fecha 20/07/2012 (fs. 14) mediante publicación de edictos.- Fdo. . Maria C. Riberi. Prosecretaria Letrada.- Raul Oscar Arrazola.- Juez.- 5 días – 18671 - 14/8/2013 - \$ 420.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ HEREDIA MARTA JUANA – Ejecutivo Fiscal" Expte. 805598 ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 27/10/2011.- Agreguese.- Avocase el suscripto al conocimiento de la presente causa.- Téngase al abogado compareciente por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Por ratificada la demanda.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales del juicio.- Cítese y emplácese al demandado para que en el termino de cinco dias comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldia y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres dias mas vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Agreguese.- Notifíquese.- Fdo. Maria Celina Riberi. Prosecretaria Letrada.- Raul Oscar Arrazola.- Juez.- 5 días – 18672 - 14/8/2013 - \$ 420.-

LA CARLOTA.- El Señor Juez de 1º Instancia Unica Nominacion en lo Civil y Comercial de La Carlota Secretaria Unica de Ejecucion Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ SPALTRO JOSE CARLOS – Ejecutivo Fiscal" Expte. 805688 ha dictado la siguiente resolución: La Carlota, 30/12/2011.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Agreguese titulo base de la acción acompañado.- Por iniciada demanda de ejecución fiscal.- Admitase.- Líbrese sin mas tramite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con mas un 30% en concepto de intereses y costas provisionales

del juicio.- Cítese y emplacese al demandado para que en el término de cinco días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días más vencidos los de comparendo, oponga legítimas excepciones bajo apercibimiento de ordenar llevar adelante la ejecución.- Notifíquese.- Fdo. María C. Riberi. Prosecretaría Letrada.- Raul O. Arrazola.- Juez.- 5 días - 18673 - 14/8/2013 - \$ 385.-

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1º Inst. Única Nominación en lo Civil y Comercial de Laboulaye Secretaría Única Ejec. Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/ CESAR JOSE MARIA - Ejecutivo Fiscal - Expte. 1172206 ha dictado la siguiente resolución: Laboulaye, 03/11/2011.- Agreguese. Téngase presente el desistimiento formulado. Recaratulense las presentes actuaciones. Tomese razón en el Libro de Entradas respectivo. Proveyendo al escrito inicial: Por presentado, por parte en el carácter que invoca y por constituido domicilio.- Admitase.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un 30% en concepto de intereses y costas provisionales.- Cítese y emplacese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo, oponga y pruebe legítimas excepciones bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024).- Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo. Jorge David Torres. Secretario.- Pablo A. Cabral.- Juez.- Otro: Laboulaye, 16/05/2013.- Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese el proveído inicial mediante la publicación de edictos conforme art. 152 del CPCC.- Fdo. María E. Osorio. Prosecretaría Letrada.- Pablo A. Cabral.- Juez.- 5 días - 18674 - 14/8/2013 - \$ 525.-

LABOULAYE.- El Señor Juez de 1º Inst. Única Nominación en lo Civil y Comercial de Laboulaye Secretaría Única Ejec. Fiscal en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA C/ CORIA IRENE - Ejecutivo Fiscal - Expte. 1172215 ha dictado la siguiente resolución: Laboulaye, 23/06/2011.- Por presentado, por parte en el carácter invocado y con el domicilio constituido.- Admitase.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más un 30% en concepto de intereses y costas provisionales.- Cítese y emplacese al demandado para que en el término de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que en el término de los tres días subsiguientes al del comparendo, oponga y pruebe legítimas excepciones bajo apercibimiento de ley (art. 7 y conc. Ley 9024).- Notifíquese con las copias pertinentes.- Fdo. Jorge David Torres. Secretario.- Pablo A. Cabral.- Juez.- Otro: Laboulaye, 16/05/2013.- Atento lo manifestado y constancias de autos, notifíquese el proveído inicial mediante la publicación de edictos conforme art. 152 del CPCC.- Fdo. María E. Osorio. Prosecretaría Letrada.- Pablo A. Cabral.- Juez.- 5 días - 18675 - 14/8/2013 - \$ 455.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 21º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. MARRERO, HECTOR GABRIEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARRERO, HECTOR GABRIEL - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1148905/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo

dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art. 152 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra - secretario juz. 1ra instancia- 5 días - 18699 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 21º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. ACUÑA, ARNALDO OSVALDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACUÑA, ARNALDO OSVALDO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1148935/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art. 152 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra - secretario juz. 1ra instancia- 5 días - 18700 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 25º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SALVADOR DE SIMONE S.A. que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SALVADOR DE SIMONE S.A. - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1225114/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 5 de abril de 2013. Publíquense edictos en debida forma" Fdo.: Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaría Letrada- 5 días - 18701 - 14/8/2013 - \$ 420.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 25º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SUPERVILLE, JUAN MANUEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUPERVILLE, JUAN MANUEL - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1360447/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 5 de abril de 2013. Publíquense edictos en debida forma" Fdo.: Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaría Letrada- 5 días - 18702 - 14/8/2013 - \$ 420.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 21º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. SANCHEZ, JOSE RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SANCHEZ, JOSE RAMON - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1426989/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art. 152 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra - secretario juz. 1ra instancia- 5 días - 18703 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 21º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BUSTOS, ENRIQUE ALFREDO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BUSTOS, ENRIQUE ALFREDO - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1621326/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se

estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art. 152 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra - secretario juz. 1ra instancia- 5 días - 18704 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 21º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BRUTTI, CARLOS ENRIQUE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUTTI, CARLOS ENRIQUE - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1625541/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art. 152 C.P.C.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra - secretario juz. 1ra instancia- 5 días - 18705 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 25º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. DOMINGUEZ, RAMON NOEL que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ DOMINGUEZ, RAMON NOEL - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1625772/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martín. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024). Fdo.: Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaría Letrada- 5 días - 18706 - 14/8/2013 - \$ 420.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex. 21º C.C.) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. HEREDIA, MARIO DANTE que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HEREDIA, MARIO DANTE - EJECUTIVO FISCAL - Expte N° 1837527/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha

dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18707 - 14/8/2013 - \$ 490.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 °C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. EYNAUDI, EDUARDO RAMON que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EYNAUDI, EDUARDO RAMON – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045273/36", se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18708 - 14/8/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia Juzgado de 1ra. Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (EX 21 C.C) Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/LUDUEÑA ADRIANA CONCEPCION-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714600/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja. Cba, cita y emplaza a LUDUEÑA ADRIANA CONCEPCION, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18683 - 14/8/2013 - \$ 280.-

La Secretaría de Gestión Común de los Tribunales de Ejecución Fiscal (Ex.21 °C.C) de la ciudad de Córdoba hace saber a Usted Sr./a. BERNARDI, HECTOR VIRGINIO que en los autos "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BERNARDI, HECTOR VIRGINIO – EJECUTIVO FISCAL – Expte N° 2045372/36",

se ha dictado la siguiente resolución: "Según lo dispuesto por el Código Tributario Provincial art. 125 (3), incorporado por Ley 9201 se ha dispuesto citar y emplazar a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Citar de remate para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Oportunamente libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada más la del 30% en que se estiman los intereses y costas provisionales del juicio" Fdo.: Dr. Granillo Martin. "Córdoba, 29 de abril de 2013. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos con las prevenciones de los art.152 C.P.C. y art. 4 de la Ley 9024 a cuyo fin ampliase el plazo de comparendo a veinte días." Fdo.: Riva Blanca Alejandra – secretario juz. 1ra instancia-
5 días – 18709 - 14/8/2013 - \$ 490.-

El Señor Juez de Primera Instancia Juzgado de 1ra. Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 1 (EX 21 C.C) Secretaría Dra. Sandra Ruth Todjababian de Manoukian, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/CAPOZZUCA LUIS JORGE-Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1226835/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja. Cba, cita y emplaza a MONASTEROLO KARINA LORENA, en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18682 - 14/8/2013 - \$ 280.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (EX 25 CC). Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/PRESSACCO RICARDO A - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714529/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja. Cba, cita y emplaza a PRESSACCO RICARDO A en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18684 - 14/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (EX 25 CC). Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RAMIREZ GUIDO - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714532/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja. Cba, cita y emplaza a RAMIREZ GUIDO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones

y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18685 - 14/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (EX 25 CC). Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/RAGONESSE JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1424152/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja. Cba, cita y emplaza a RAGONESSE JOSE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18686 - 14/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia c/Comp. en Ejecuciones Fiscales N° 2 (EX 25 CC). Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/SAN FELIPE SRL - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1714545/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas N° 244 – Planta Baja. Cba, cita y emplaza a SAN FELIPE SRL en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.
5 días – 18687 - 14/8/2013 - \$ 245.-

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ECHENIQUE NELSON DANIEL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 920953/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 16 de octubre de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedida la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho - Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.- Otro Decreto: De la liquidación presentada: vista a la contraria (art. 564 del CPC) Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado -Prosecretario Letrado.-
5 días – 16274 - 13/8/2013 - \$ 525

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ HUMBERTO – Pres. Múltiple Fiscal-

Expte: 1201263/36, (Demandados: GOMEZ HUMBERTO Y/O SUS SUCESORES Y/O SU SUCESION INDIVISA) Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 29 de Septiembre de 2011. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.
5 días – 16275 - 13/8/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SUCESION INDIVISA DE CORNEJO DE ELKIN MARIA ADELINA O MARIA ADELINA IGNACIA Y OTRO – Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360229/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada SUCESION INDIVISA DE CORNEJO DE ELKIN MARIA ADELINA O MARIA ADELINA IGNACIA Y CORNEJO JOSE IGNACIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 19 de Diciembre de 2012.
5 días – 16276 - 13/8/2013 - \$ 385

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/COMP. EN EJEC. FISCALES N° 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FERRER PEDRO H - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1582875/36, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 20 de marzo de 2013. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. A los fines de una correcta individualización del

demandado, manifiéstese nombre completo y DNI del mismo.- Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado.-

5 días – 16277 - 13/8/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SALAS VIOLETA DEL CARMEN –Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426177/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de Abril de 2011. De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 16280 - 13/8/2013 - \$ 140

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GARIBOGLIO EDUARDO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1201280/36, Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 11 de mayo 2012. HABIÉNDOSE vencido el término por el que se citó de remate a la parte demandada sin que haya opuesto excepción legítima alguna, y sirviendo el presente de la constancia requerida por la ejecutante y exigida por la Ley, DECLÁRESE expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la ley Nº 9024, modificado por la Ley Nº 9576), y en su mérito FORMULESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho.- Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado Otro Decreto: Córdoba 16 de Agosto de 2012 De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC) Fdo: Fernández De Imas, Elsa Alejandra - Prosecretario Letrado

5 días – 16278 - 13/8/2013 - \$ 595

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 2 (EX 25 CC) a cargo de la Dra. Smania Claudia María, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LOZADA BARROCO JORGE N –Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1585221/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LOZADA BARROCO JORGE N para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 27 de Marzo de 2013.-

5 días – 16279 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del

Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/GODOY RUFINA -Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 654283/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de Marzo de 2013. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Blanca Riva - Prosecretaria.

5 días – 16281 - 13/8/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/R GARCIA y CIA –Pres. Múltiple Fiscal - Expte: 920682/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 09 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días – 16282 - 13/8/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/SANTILLAN ZATURNINO SANTIA –Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 472946/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Octubre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia. OTRO DECRETO: Córdoba veinte (20) de setiembre de 2011.- De la Liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista. Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 16283 - 13/8/2013 - \$ 350

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ALDERISI BRUNO –Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 426190/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada ALDERISI BRUNO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 29 de Agosto de 2012.

5 días - 16284 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca

Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/PERALTA JULIO ENRIQUE -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 886534/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PERALTA JULIO ENRIQUE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento de 1 comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.(conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 03 de Mayo de 2013.

5 días - 16285 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CLUB ATLETICO HURACAN –Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 838407/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, diecisiete (17) de Mayo de 2012. Incorpórese cédula de notificación acompañada. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese la sentencia. De la liquidación presentada: vista a la contraria (art.564 del CPC). Fdo.: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 16286 - 13/8/2013 - \$ 210

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAMIREZ SANCHEZ JUAN -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 965478/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada TAPIA JORGE RAUL y RAMIREZ SANCHEZ JUAN para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 29 de Abril de 2013.

5 días – 16287 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/RAMOS EUGENIO ELVIO –Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425968/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RAMOS EUGENIO ELVIO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 03 de Mayo de 2013.

5 días – 16288 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del

Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/CALVO y ANCHORENA DIOGENES LEON JOSE NORBERTO -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 660342/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 04 de Mayo de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretaria.-

5 días – 16289 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAYAT ANTONIO. Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199926/36, se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 31 de octubre de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain, Andrea Mariana Prosecretario Letrado.

5 días – 16290 - 13/8/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASQUALINI CARLOS MARIA DIEGO - Preso Múltiple Fiscal- Expte: 1360002/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PASQUALINI CARLOS MARIA DIEGO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 27 de julio de 2012.

5 días – 16291 - 13/8/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ HARD CORE VIDEO HOME SA -Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1199915/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 22 de Agosto de 2012. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art 7 Ley Provincial Nº 9024, modificada por Ley Provincial Nº 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Chain Andrea Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días – 16292 - 13/8/2013 - \$ 245

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES Nº 1 (EX 21 Ce) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE

RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/PIERGIOVANNI JORGE CARLOS. Pres. Múltiple Fiscal. Expte: 1099687/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 28 de Octubre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 16293 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ MINERA CERRO ACONQUIJASA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223724/36, Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 20 de Mayo de 2013. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, .sus intereses y costas (art. 7 de la Ley N° 9024, modificado por la Ley N° 9576). FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFIQUESE al demandado con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. - Fdo: Meaca, Víctor Daniel -Prosecretario Letrado.-

5 días – 16294 - 13/8/2013 - \$ 455

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/LA CAROLINA SRL - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1360015/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada LA CAROLINA SRL para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 29 de Abril de 2013.

5 días – 16295 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ INDENI PEDRO - Preso Múltiple Fiscal- Expte: 1609229/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada INDENI PEDRO, INDENI JOSE ROBERTO, INDENI JORGE, INDENI YORIE para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del

Código Tributario Provincial) Cba, 18 de Junio de 2012.

5 días – 16296 - 13/8/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ POZZEBON ARISTIDES ORLANDO y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1083973/36, (Demandados: POZZEBON ARISTIDES ORLANDO y VAZQUEZ ELENA DEL CARMEN) SENTENCIA NUMERO: 271 Córdoba, cuatro (4) de febrero de 2008. Y VISTOS... Y CONSIDERANDO: .. RESUELVO: I) HACER LUGAR a la demanda ejecutiva promovida en contra de POZZEBON ARISTIDES ORLANDO, VAZQUEZ ELENA DEL CARMEN y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de PESOS DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON VEINTE CENTAVOS (\$269,20), con más intereses de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del/la Dr/a. FERNANDEZ MERCEDES DEL CARMEN en la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO (\$245.-) y en la suma de PESOS SETENTA Y TRES CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS (\$ 73,53) por las tareas previstas por el inciso 5° del artículo 99 de la Ley N° 8226. Protocolícese, hágase saber y dese copia. Fdo.: Viñas Julio José - Juez.

5 días – 16297 - 13/8/2013 - \$ 560

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ TRONCOSO DIONISIO JORGE y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894848/36, (Demandados: TRONCOSO DIONISIO JORGE y MAMONDE RAUL HUMBERTO) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Chain, Andrea Mariana - Prosecretario Letrado.

5 días – 16298 - 13/8/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ TABARES ALEJANDRO HORMAN y OTRO - Preso Múltiple Fiscal- Expte: 663419/36, (Demandados TABARES ALEJANDRO HORMAN y ABINZANO DE TABARES MARIA) Se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, 14 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada: vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal. Fdo. Todjababian Sandra Ruth - Secretaria.

5 días – 16299 - 13/8/2013 - \$ 315

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PISTONE NORBERTO OSCAR - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1223729/36 CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PISTONE NORBERTO OSCAR para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento, (conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 06 de Junio de 2012.

5 días – 16300 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ SANCHEZ DE RIEGE MARIA - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 1222215/36. Se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 26 de Diciembre de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. De la liquidación y estimación de honorarios formulada, vista al demandado (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del CPCC). Notifíquese al domicilio fiscal - Fdo: Todjababian, Sandra Ruth -secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 16301 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA/ PIAGGIO LUIS - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 894812/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada PIAGGIO LUIS para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 06 de Junio 2012.

5 días – 16302 - 13/8/2013 - \$ 280

SEC. DE GESTION COMUN DE LOS TRIB. DE EJECUCION FISCAL a cargo de la Dra. Blanca Alejandra Riva, Origen JUZG. 1ª INST. C/ COMP. EN EJEC. FISCALES N° 1 (EX 21 CC) a cargo del Dr. Viñas Julio José, en autos FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RAINERO ERMANDO y OTRO - Pres. Múltiple Fiscal- Expte: 425656/36, CITA Y EMPLAZA a la parte demandada RAINERO ERMANDO y CAGILANI RICARDO ALBERTO para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Cítesela de remate para que en el término de tres días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. (Conforme a lo dispuesto por la ley 9201 (Modificatoria del Código Tributario Provincial) Cba, 22 de Noviembre de 2012.

5 días – 16303 - 13/8/2013 - \$ 280

La Sra. Juez de 1a Instancia con competencia en Ejecuciones Fiscales N° 3 - de la ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "Provincia de Córdoba (T.S.J.) c/ Quinteros Juan Carlos - Hoy, su sucesión - Presentación Múltiple Fiscal- Expte N° 2438132/36.cita y emplaza a los herederos de Juan Carlos Quinteros, D.N.I. 7.955.300 para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de tres días posteriores a los del emplazamiento opongan excepciones bajo apercibimiento de mandar llevar la ejecución en su contra, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial. Dra. Claudia Smania Juez - Secretaria Néstor Zabala

5 días - 18150 – 13/8/2013 - \$ 269,00

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ZODDA EDGARDO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 934941/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a ZODDA EDGARDO CESAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.-

5 días – 18564 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ SOMMA DE RAUZZINO ROSA - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1218161/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a SOMMA DE RAUZZINO ROSA en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días – 18565 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ PINO JULIO CESAR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 934917/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a PINO JULIO CESAR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18566 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia

de Córdoba c/ FRIAS PASTOR - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 979577/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a FRIAS PASTOR en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días – 18567 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ DESARROLLO REG SAICI Y M - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936800/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a DESARROLLO REG SAICI Y M en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento.

5 días – 18568 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ CHERRI DE ALLOATTI Y OTROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 1157931/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a AMALIA CARMEN CHERRI DE ALLOATTI, TERESA AMALIA ALLOATTI, ROSA MARÍA ALLOATTI, LETICIA JUANA ALLOATTI, CELIA LUCÍA ALLOATTI, HIPÓLITO JOSÉ ALLOATTI, ELISEO ZENÓN ALLOATTI Y NÉLIDA EMILIA ALLOATTI en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días – 18569 - 13/8/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ BUSTOS MARCOS JOSE - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 936135/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a BUSTOS MARCOS JOSE en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días – 18570 - 13/8/2013 - \$ 245.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°2) Secretaría Dr. Zabala Néstor Luis, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ ASOCIACION MUTUAL

GRANADEROS - Presentación Múltiple Fiscal" Expte. N° 2131937/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a ASOCIACION MUTUAL GRANADEROS en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días – 18571 - 13/8/2013 - \$ 280.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nom. Civ. y Com. (Ejecuciones Fiscales n°1) Secretaría Dr. Todjababian Sandra Ruth, en los autos caratulados: "Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ MAXSUD RAMON ANTONIO - Pres. Múltiple Fiscal - Expte 1157967/36, domicilio Tribunal Arturo M. Bas n° 244 cita y emplaza a MAXSUD RAMON ANTONIO en virtud de lo dispuesto por la Ley 9024, arts. 152 y 165 del C. de P.C., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley y cíteselo de remate en la misma diligencia, para que en el término de tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento

5 días – 18572 - 13/8/2013 - \$ 245.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Dominga Elvira LAILANA - EJECUTIVO" (Expte Letra "D" 701, año 2011), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 30 de Marzo de 2012. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez - Dra Graciela O. Hernández - Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18238 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Eduardo Eugenio NIEVA - EJECUTIVO" (EXPTE Letra "F" n° 554, año 2011), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 07 de agosto de 2012.- Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la misma publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo

apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Damian Abad Juez - Dra Mara Cristina Baeza - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18237 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Soc Anónima Com. Canale Ltda. - EJECUTIVO" (EXPTE Letra "F" N° 529/11), que tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 3era Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 07 de agosto de 2012.- Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Juez Damián Abad - Dra Mara Cristina Baeza - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18236 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Vicenta GONZALEZ de MENDEZ - EJECUTIVO" Expte L F n° 629/2010", que tramitan por ante el juzgado de Primera Instancia 1era Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 12 de octubre de 2011. Proveo a lo precedentemente solicitado; Atento lo manifestado por la actora, cítese y emplácese a la demandada por medio de edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, en el término de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos. NOTIFIQUESE, sin perjuicio de las notificaciones que corresponda cursar al domicilio real denunciado.- Fdo: Dr Víctor Miguel Cemborain Juez - Dr Carlos R. Costamagna Secretario. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18235 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Ulvia Esther SEIN de PICCININI - EJECUTIVO" Expte LD n° 70/2010" que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27 de septiembre de 2011. Avócame Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate

para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Galo E Copello Juez - Dra Graciela O Hernández - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18234 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Gerardo Esteban YUSZCZYK - EJECUTIVO" Expte L D n° 75/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 27 de septiembre de 2012.- Avócame.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez - Dra Graciela O. Hernández Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18233 - 13/8/2013 - \$ 420.-

La Sra. Jueza de 1° Inst. en lo Civ., Com. y 17° Nom. de Cba., Sec. a cargo de la Dra. Domínguez, en estos autos caratulados: "BANCO MACRO S.A. c/ MATHUS, Carlos Julio - P.V.E. Otros Títulos- Expte. N° 2300396/36", ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, veintisiete (27) de junio de 2013. Admitase la presente demanda ejecutiva. Cítese y emplácese a CAIMAN TRUCK SA para que en el plazo de tres días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela a la mencionada y al Sr. Carlos Julio MATHUS de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres (3) días posteriores al vencimiento del comparendo, oponga/n excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Libre sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas del juicio. Notifíquese. Fdo. Beltramone, Verónica Carla (Juez de 1ra. Instancia) Domínguez, Viviana Marisa (secretaria).

5 días – 18092 - 13/8/2013 - \$ 414.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Adela VEGA - EJECUTIVO" Expte L D n° 276/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 19 de octubre de 2011.- Proveyendo al escrito que antecede, cítese y emplácese a los herederos del ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres

días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.-NOTIFIQUESE: Fdo. Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18232 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Luis Elso BARRIONUEVO – EJECUTIVO" EXPTE L D N° 560/10, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 30 de septiembre de 2011.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18231 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sixto Ramón VARGAS" EJECUTIVO - EXPTE L F N° 113/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 19 de abril de 2012.- Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edicto que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr. Galo E. Copello Juez – Dra Ana Laura Nieva Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18230 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Ovidio ESPAÑÓN" EJECUTIVO - EXPTE L F N° 199/10, que se tramitan por ante el juzgado de Primera Instancia 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 30 de marzo de 2012. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres

días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O Hernández – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18229 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Aniceta GANDARIAS de FARELEIRA – EJECUTIVO - EXPTE L F N° 672/2010, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria a cargo única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 24 de Noviembre de 2011.- Proveo a lo precedentemente solicitado; Atento lo manifestado por la actora, y en razón de la documental agregada en autos, cítese y emplácese al demandado por medio de edictos que se publicaran cinco veces en el Boletín Oficial, para que comparezca a estar a derecho, en el termino de veinte (20) días, bajo apercibimientos de ley y cíteselo de remate para que dentro de los tres (3) días subsiguientes al vencimiento del termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos. NOTIFIQUESE, sin perjuicio de las notificaciones que corresponda cursar al domicilio real denunciado. Fdo: Dr Victor Miguel Cemborain Juez – Dr Carlos R. Costamagna Secretario.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18228 - 13/8/2013 - \$ 455.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Martín Oscar VILCHES - EJECUTIVO – EXPTE L F N° 123/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 30 de marzo de 2012. proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado, Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL. BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18227 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Arsenio Santiago MELANO – EJECUTIVO – EXPTE L F N° 522/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución Bell Ville, 30 de marzo de 2012, proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte

(20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Galo E Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández Prosecretaria Letrada.-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18226 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Miguel MAGNINO – EJECUTIVO – EXPTE L D N° 546/11, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 30 de marzo de 2012.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado,- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez – Dra Graciela O. Hernández – Prosecretaria Letrada.-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18225 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Luis Angel PANSA y OTROS - EJECUTIVO – EXPTE L F N° 582/10, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: BELL VILLE, 07 de mayo de 2012. Proveo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Atento lo peticionado y constancias de autos (cedula de notificación a fs 11 e informe expedido por el Registro Electoral de fs 18): Cítese y emplácese al ejecutado Alberto Sergio Rivarola por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario " Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- El "Alberto Sergio Rivarola" Vale. Fdo: Dr Victor Miguel Cemborain Juez - Dra Silvina Gonzalez Pro-Secretaria.-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18224 - 13/8/2013 - \$ 490.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ Maria Baldovino de RE – EJECUTIVO – EXPTE L D N° 536/11, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05

de septiembre de 2012.- Proveo al escrito precedente. Téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese a la ejecutada por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario Boletín Oficial" para que en ele termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez. Dra Ana Laura Nieva Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18223 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO, Hermenegilda – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE n° 723993, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, septiembre de 2012.- Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD juez, - Dra Mara Cristina Baeza – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18222 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/ RAMONDA, Teresa – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE N° 744043, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 15 de octubre de 2012. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Galo E. Copello Juez – Dra Ana Laura Nieva Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18221 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ URCIA, José – EJECUTIVO FISCAL – EXPTE N° 725116, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se

ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 03 de octubre de 2012.- Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Edo: "3", "octubre", vale. Fdo: Galo Eduardo COPELLO. Dra: Ana Laura NIEVA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18220 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GAIDO, Miguel José Vicente - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 725532, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 04 de octubre de 2012.- Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Galo E. COPELLO Juez - Dra Ana Laura NIEVA - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL - BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18219 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ, Venero - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 725376, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 04 de octubre de 2012. Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Edo. "04", octubre, vale. Fdo: Dr. Galo Eduardo Copello - Juez - Dra Ana Laura Nieva Prosecretaria Letrada. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18218 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GENERAL DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CANAVOSIO DE CANAVOSIO, Rosa Francisca - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 773378, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Segunda

Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 01 de febrero de 2013.- Proveo al escrito precedente, téngase presente lo manifestado por la actora. Cítese y emplácese al demandado en autos, por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE. Fdo: Galo Eduardo COPELLO, Juez - Dra Ana Laura NIEVA- Prosecretaria Letrada. QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18216 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIAPPERO DE ANTONIETTA, Teresa y otros - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 722669, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05 de febrero de 2013. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara Baeza Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18215 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SAGIORATTO DE MARANGONI, Amalia - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 762736, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 14 de diciembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara Baeza Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADOS BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18214 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados " FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BARZOLA, Malena Beatriz - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N°

762379, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 14 de noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE.- Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara Baeza Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18213 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ COOPERADORA LECHERA DE ALICIA LIMITADA - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 801607, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 10 de diciembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián ABAD Juez - Dra Mara BAEZA - Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18211 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CERQUETELLA, Armando EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 772372, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 23 de noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián E. ABAD Juez- Dra Mara BAEZA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18211 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FRONTINI, Alfredo José - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 1114400,

que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 10 de diciembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte días (20) contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara BAEZA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18210 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOSA, Manuel y otro - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 759690, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 14 de noviembre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara BAEZA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18209 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CORIA, Felix - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 762451, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22 de Noviembre de 2012.- Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutivo por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la ultima publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez - Dra Mara BAEZA Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días - 18208 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BRUVA, José - EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 773489, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera

Instancia Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pica de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 02 de noviembre de 2012. Proveo al escrito de fs 22, téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio especial constituido. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs 28. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Damián Esteban ABAD Juez – Dra Mara BAEZA – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18207 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados "DIRECCION GENERAL DE RENTAS C/MARQUEZ, Patricia Susana – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 773427, que se tramitan por ante el Juzgado de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba) Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 02 de noviembre de 2012. Proveo al escrito a fs 22, téngase a la compareciente por presentada, por parte y con el domicilio especial constituido. Téngase presente lo manifestado por la actora a fs 28. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. NOTIFIQUESE: Fdo: Dr Galo Eduardo COPELLO Juez – Dra Graciela Ortiz HERNANDEZ – Prosecretaria Letrada.- QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18206 - 13/8/2013 - \$ 420.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Molina de Lema, María Adela y otros – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro. 1116270- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 24 de Mayo de 2013.- Atento a constancias de autos, resultando errónea la providencia que antecede. Revócase por contrario a impero el decreto de fs. 35. En su lugar proveo: Cítese y emplácese a la parte demandada María Isabel Lema de López Ballesteros, Marta Omar Lema, Edmundo Efraín Lema, Marcos Noel Lema, María Adela Lema de Morán, Estela Leoní Lema, María Adela Molina de Lema, Osvaldo Francisco Lema, Armando Enrique Lema y Ana Ernestina Lema, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, de

conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial."- Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Silvina L. González – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18197 - 13/8/2013 - \$ 595.-

En los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GARDEBLED, Adriano Honorio y Narciso Valentín CEBALLOS – EJECUTIVO FISCAL - EXPTE N° 716814, que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia Primera Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville, (Pcia de Cba) Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 01 de octubre de 2012. Proveo al escrito que antecede: Téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas bajo apercibimientos de ley. Fdo: Dr Víctor Miguel CEMBORAIN Juez – Dr Hernán CARRANZA Prosecretario Letrado.-QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18205 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Crespo, María Victoria – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 1133502- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 04 de Junio de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18204 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Sicardi, José y otro – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 764848- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 25 de marzo de 2013. Atento a lo manifestado por la actora en el escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado Sr. Luis Carmen Sicardi por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última

publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18203 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Castellano de Perea Muñoz, Dora Lucía y otro – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 723616 - Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22 de abril de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.-QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO,BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.-BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18202 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Dirección General de Tiro y Gimnasia – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 762597- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22 de mayo de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18201 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Ortiz, Hector Vicente – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro 1166651- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 3ra Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 04 de abril de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicaran por cinco veces en el diario "

Boletín Oficial" para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el termino de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley, NOTIFIQUESE".- Fdo: Dr Abad, Damián Esteban Juez – Dra Baeza, Mara Cristina – Prosecretaria Letrada.-QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.-DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18200 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GRAL DE RENTAS. C/ Gudiño, José Omar – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro. 1143470- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05 de Abril de 2013. Proveo el escrito precedente. Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %), comprensiva del capital reclamado, intereses y costas provisorias del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada José Omar Gudiño, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento y cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del plazo del comparendo oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese, a cuyo fin publíquese edictos citatorios en el Boletín Oficial."- Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Hernández, Graciela Ortiz – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18199 - 13/8/2013 - \$ 490.-

En los autos caratulados: "DIRECCION GRAL DE RENTAS. C/ Bresso y Cia. Secpa – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro. 1283790- Cuerpo 1), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 30 de Abril de 2013. Proveo el escrito que antecede. Téngase a la compareciente por presentada, por parte, en el carácter invocado y acreditado y con el domicilio especial constituido. Admítase la demanda ejecutiva fiscal. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán cinco (5) veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el termino de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término del comparendo oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese." Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Hernández, Graciela Ortiz – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.- 5 días – 18196 - 13/8/2013 - \$ 455.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Ollero, Adelqui Esteban – EJECUTIVO FISCAL" (Expte Nro. 773705- Cuerpo 1), que

tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria única de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 02 de noviembre de 2012. Por presentado, por parte en el carácter que invoca y con domicilio constituido.- Admitase ejecución fiscal.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30 %), en la que se estima provisoriamente intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada, para que en el termino de 20 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento.- Cíteselo de remate en la misma diligencia para que en el término de los tres días subsiguientes al vencimiento del comparendo ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, de conformidad con lo dispuesto en el art. 6 de la ley provincial N° 9024, bajo apercibimiento.- Notifíquese".- Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Hernández, Graciela Ortiz – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18245 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a la Sra. GAUNA MONICA OLGA ANA que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gauna, Monica Olga Ana - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402756/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N°1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de Abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Verónica Perez. Prosecretario.

5 días – 18288 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a TURBO MOTOR SRL que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Turbo Motor SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243243/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18289 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SANCHEZ OMAR HECTOR que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sanchez, Omar Hector - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1600678/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de Mayo de 2011. Agréguese. Atento a lo solicitado y constancias de autos: Procédase la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Perez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18290 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SELUSKI RAUL ENRIQUE que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Seluski, Raul Enrique - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1614705/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecinueve (19) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18291 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a KONSTRUCCIONES SOCIEDAD ANONIMA ó KONSTRUCCIONES S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Konstrucciones SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1602593/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. Córdoba, veintitrés (23) de junio de 2010. Por rectificada la demanda. Por ampliada la demanda. A lo

demás téngase presente".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancia de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Perez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18297 - 13/8/2013 - \$ 385.-

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PCIA DE CBA. C/ Petruzzi de Zambello, E. – DEMANDA EJECUTIVA" (Expte letra F N° 517), que tramitan por ante el Juzgado de 1era Instancia, 2da Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Bell Ville (Pcia de Cba), Secretaria 4 de ejecución fiscal, se ha dictado la siguiente resolución: "Bell Ville, 05 de Abril de 2013. Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado, - Cítese y emplácese al ejecutado, para que en el termino de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en la misma diligencia para que dentro de los tres días de vencido el término del comparendo ponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de ley.- Notifíquese.-".- Fdo: Dr. Copello, Galo Eduardo Juez – Dra. Hernández, Graciela Ortiz – Prosecretaria Letrada.- QUEDA UD DEBIDAMENTE NOTIFICADO, BAJO APERCIBIMIENTOS DE LEY.- DIARIO: BOLETIN OFICIAL.- BELL VILLE, 03 de Junio de 2013.-

5 días – 18198 - 13/8/2013 - \$ 350.-

Se hace saber al Sr. MERLO PEDRO ARNALDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Merlo, Pedro Arnaldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416231/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Lorena Roteda. Prosecretario.

5 días – 18292 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a los Sres. MENDILAHARZU EVAMARIA y PAPPALARDO HORACIO OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pappalardo, Horacio Oscar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1576841/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al

del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintinueve (29) de abril de 2010. Téngase presente la rectificació efectuada. A lo demás por ampliada la demanda en contra de los nombrados".- Firmado: Sandra Todjababian Secretaria. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)". Firmado: Lorena Roteda. Prosecretario.

5 días – 18293 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. CAMPAGNARI DE CAVALIERI FRERIDE JOSEFINA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Campagnari de Cavalieri, F - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400210/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024).- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18294 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. DE BENEDICTIS PIERO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ De Benedictis, Piero - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1411911/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de Mayo de 2012. Téngase presente y en su érito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18296 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. VALLEJO REYNALDO HUMBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vallejo Reynado Humberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 746134/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades

del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancia de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Perez Verónica. Prosecretario.
5 días – 18298 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. MARTINEZ ALVAREZ ELOY que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Martinez Alvarez, Eloy - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1793048/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18299 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BRANDAN CARLOS FLORENCIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brandan, Carlos F - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1246593/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. Córdoba, veintitrés (23) de agosto de 2010. Téngase presente el nombre completo del demandado originario. Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dos (2) de mayo de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.). Firmado: Laura Lopez. Prosecretario.
5 días – 18300 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. RAPADARDO HORACIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rapa, Dardo Horacio - Presentación Múltiple Fiscal -

Expediente N° 1243112/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18301 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. MONGE RICARDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Monge, Ricardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1614721/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciséis (16) abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días – 18302 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. CHENG JEN HSIEN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cheng, Jen Hsien - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243120/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su érito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18295 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a ACUADERMA SACIF que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Acuaderma SACIF - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243239/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en

calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 23 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18303 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. GIRAUDI RAMON ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Giraudi, Ramon Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1790395/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.
5 días – 18304 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. MORENO OFELIA DEL VALLE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moreno, Ofelia Del Valle - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1244223/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, ocho (8) de abril de 2008. Téngase por aclarado el nombre completo del demandado inicial, a cuyo fin recarátulense las presentes actuaciones".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Verónica Perez. Prosecretario.
5 días – 18305 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber a ILOLAY SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES que en los autos

caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ilolay Soc En Com Por Acc - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400408/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 5 de marzo de 2009. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva. Recarátulense".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días – 18306 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. RODRIGUEZ JUAN SENE-CIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodriguez, Juan Sinecio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208404/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.
5 días – 18307 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber Al Sr. CACERES HORACIO CESAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Caceres, Horacio Cesar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1807590/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte

del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.
5 días - 18308 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. VIBERTI SEBASTIAN HUMBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Viberti, Sebastian Humberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1790378/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Verónica Pérez. Prosecretario.
5 días - 18309 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. PACCIARONI JOSE ALBINO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Pacciaroni, Jose Albino - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 973882/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días - 18310 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. BUSTOS MARIA CRISTINA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Bustos, María Cristina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 937348/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el

término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días - 18311 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BENAVIDEZ ENRIQUE RAMON que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Benavidez, Enrique Ramon - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1246562/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días - 18312 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ARIAS RICARDO OSCAR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Arias, Ricardo Oscar - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 935260/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.
5 días - 18313 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MULFORD S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Mulford S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1244240/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, catorce (14) de octubre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos,

procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días - 18314 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a BRENDAN S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brendan S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 731662/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de agosto de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el art. 322 del CPCC; Publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Rita I. Diaz. Prosecretario.
5 días - 18315 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a BOETTO SERAFINI que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Boetto, Serafini - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243127/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días - 18316 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a los Sres. AGHAZARIAN OHANNES y CHADANIAN DE AGHAZARIAN ESTHER que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aghazarian, Ohannes y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400224/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su

mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días - 18317 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. MELIAN ALEJANDRO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Melian, Alejandro Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 750264/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días - 18408 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. DAMARIO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ D Amario, Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1411908/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días - 18409 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a EKOMAX S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Ekamax S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243208/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.
5 días - 18410 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. GARBINO REMIGIO PIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Damoli, Emilio Antonio - Presentación Múltiple Fiscal -

Expediente N° 1576848/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18411 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. DOMINGOS HECTOR HUGO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Domingos, Hector Hugo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1576828/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18412 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. FALCON ALBERTO MARIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Falcon, Alberto Mario - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428440/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18413 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. PENINGER OMAR HECTOR FELIPE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba

c/ Peninger, Omar Hector Felip - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1601312/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, cinco (5) de Mayo de 2010. Por rectificadora la demanda; en su mérito, téngase por aclarado el nombre y domicilio completo de la parte demandada, en los términos expresados. Agréguese la documental acompañada. A lo demás: Estése a lo dispuesto por Ley 9201".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba, dos (2) de mayo de 2011. Atento y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo ser los mismos suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Pérez Verónica. Prosecretario.

5 días – 18414 - 13/8/2013 - \$ 595.-

Se hace saber a las Sras. RIVERO MARIA ISABEL y MAMMANAANTONINA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Velez, Maximina - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1805961/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 22 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva". Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18415 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a TEXAS INSTRUMENTS ARGENTINA S.A.I.C.F que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Texas Instruments Argentina S.A.I.C.F. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243233/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica

Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18416 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a THYPHON S.A que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Typhon S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243132/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18417 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a los Sres. SPERANZA CRISTIANARIEL y SPERANZA ADRIANA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Speranza, Cayetano y ot - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 409952/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 08 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18418 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. ZANONE JUAN PABLO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zanone, Juan Pablo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243104/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-

30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18419 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber al Sr. ESCOBEDO LORENZO ROBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Escobedo, Lorenzo Roberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1412001/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento las constancias de Autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18420 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. DI GIOVANNI ERNESTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Di Giovanni, Ernesto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1209342/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento a lo solicitado y constancias de Autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18421 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a CIC – RAM S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ CIC – RAM SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243210/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica

Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18422 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a VIA NOVA DE SIMON ALBERTO HUTNIK Y JUAN CARLOS KONDOLF (SOCIEDAD DE HECHO) - HUTNIK SIMON ALBERTO - KONDOLF JUAN CARLOS que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Vía Nova de Simon, A. Hutnix y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243130/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18423 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ZAMAR SALVADOR que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Zamar, Salvador - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1793037/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18424 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a MANUFACTURA ALIMENTICIA MUNRO (MAM) SRL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Manufactura Alimenticia Munro SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243209/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184.

"Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18425 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a JULIO BERARDI E HIJOS SCA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Julio Berardi e Hijos SCA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243144/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18426 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a la Sra. PINCIAROLI LILIANA PATRICIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pinciaroli, Liliana Patricia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1208446/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 de Mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18427 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. GONZALEZ ALVAREZ ANGEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gonzalez Alvarez, Angel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1400225/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de Abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".-

Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18428 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los Sres. TORRES MAGDALENA, TORRESMARIA, TORRESLUCAS y TORRES GERARDO HORACIO que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Torres, Pablo y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 683985/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 19 de junio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretaria. "Córdoba, 03 de mayo de 2011. Téngase presente lo manifestado y en su mérito publíquense edictos citatorios en el Boletín Oficial (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Ponsella Mónica Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18429 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. BRUZZESE ARMANDO JOSE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bruzzese, Armando Jose - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1632181/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticuatro (24) de abril 2012. Atento lo solicitado y las constancias de autos, procédase a la publicación de edictos, debiendo ser los mismos suscriptos por el letrado interviniente".- Firmado: Noelia Roteda. Prosecretario.

5 días - 18430 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. GOTTIFREDI SANTIAGO EDUARDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Gottifredi, Santiago Eduardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1400227/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012.

que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18431 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a MBA SOCIEDAD ANONIMA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ MBA Sociedad Anonima - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243106/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 25 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18432 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a CONTE GRAND S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Conte Grand S.A. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1243121/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 2 (Ex 25º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días - 18433 - 13/8/2013 - \$ 385.-

Se hace saber a la Sra. GIROTTO AMALIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Girotto, Amalia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente Nº 1790375/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales Nº 1 (Ex 21º C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas Nº 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012.

Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18434 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a REINA JULIANA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Reina Juliana SRL - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208412/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18445 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. AGUIRRE ó AGUIRRES RAMON ALDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aguirre ó Aguirres, Ramon Aldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402819/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18446 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. PEREYRA JUANA HORTENSIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Pereyra, Juana Hortensia - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1792386/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga

excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 Ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18452 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. AGUIRRE ó AGUIRRES RAMON ALDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Aguirre ó Aguirres, Ramon Aldo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402819/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, dieciocho (18) de abril de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos: Procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.).- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días – 18447 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a VAN HANS S.R.L. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Van Hans S.R.L. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1244237/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, catorce (14) de noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18448 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a COOPERATIVA AGRICOLA LIMITADA "LA UNION DE ALFONSO" que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cooperativa Agrícola Limitada La Union de Alfonso - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1215491/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga

excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 4 de diciembre de 2007. Téngase presente lo manifestado. Por desistida la demanda en contra del demandado originario. Por entablada la demanda en contra de quien se extiende el título. Déjese constancia en el S.A.C. Rectifíquese carátula".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18449 - 13/8/2013 - \$ 560.-

Se hace saber a LAS LOMAS SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, AGROPECUARIA, FINANCIERA E INMOBILIARIA que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Asoc. Cordobesa del Volante - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 683287/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 04 de febrero de 2010. Téngase presente lo manifestado respecto a la legitimación pasiva".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.- "Córdoba, 30 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18450 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber a BELL VIDEO GRAND S.A. que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bell Video Grand SA - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243126/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 18 de diciembre de 2009. Atento lo solicitado, Notifíquese al demandado por edictos en los términos de los arts. 152, 165 del C.P.C.C. y art. 4° de la Ley 9024, debiendo ampliarse el término de comparendo, el que será de veinte días".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.

5 días – 18451 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a la Sra. JOCOUCO DE OVIEDO ROSA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Jocoou de Oviedo, Rosa - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402850/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común,

sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza a la Sra. JOCOUCO DE OVIEDO ROSA para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticuatro (24) de noviembre de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18453 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. VILLEGAS ANTONIO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Villegas, Antonio - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1601317/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días – 18454 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a los Sres. BERGALLO YOFRE SANTIAGO y STRADA FRANCISCO JOSE que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Varela Jose. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 210262/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 04 de julio de 2011. Téngase presente lo manifestado respecto de la legitimación pasiva".- Firmado: Petri Paulina Erica. Prosecretario. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)". Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días – 18455 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. RUGNIA ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rugnía, Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400450/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo

M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2009. Por rectificada la demanda en contra del/os nombrado/s, a cuyo fin re-caratúlense las presentes actuaciones".- Firmado: Todjababian Sadra Ruth. Secretaria. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18456 - 13/8/2013 - \$ 525.-

Se hace saber al Sr. MOLL JUAN GUILLERMO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Moll, Juan Guillermo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1602620/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18457 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. PERELLI ORLANDO HIJO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Perelli, Orlando Hijo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402841/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18458 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BORDI NAZARENO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bordi, Nazareno - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1246594/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo

M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintidós (22) de setiembre de 2011. A mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18459 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. SUPERVILLE JUAN MANUEL que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Superville, Juan Manuel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1400413/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 03 mayo de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18460 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. LIPRANDI ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Liprandi Alberto, - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1428421/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza a LIPRANDI ALBERTO para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintidós (22) de julio de 2011. Atento a lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Laura Lopez. Prosecretario.

5 días - 18461 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. FORMIA OSVALDO RUBEN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Formia, Osvaldo Ruben - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1602622/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria

de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veinticinco (25) de junio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18462 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BELTRAMINO DE BERNARDIANA ó MARIAANA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Bernardi, Miguel F. - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208472/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 31 de agosto de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18463 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. GUERRERO SOTO DE MUÑOZ MARIA DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Guerrero Soto de Muñoz, María del Carmen - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1411906/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 24 de abril de 2012. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Fernandez de Imas Elsa Alejandra. Prosecretario.

5 días - 18464 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. BLUMENFELD MAURICIO NOE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Blumenfeld, Mauricio Noe - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1244262/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días

comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, veintisiete (27) junio de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo dispuesto por el art. 322 del CPCC; publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.

5 días - 18465 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. ADRAGNA HORACIO ALBERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Adragna, Horacio Alberto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 731666/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, diecisiete (17) de julio de 2012. Atento lo solicitado y constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el término de comparendo a veinte días".- Firmado: Andrea Chain. Prosecretario.

5 días - 18466 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. VIEYRA FIDEL que en los autos caratulados "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Vieyra, Fidel - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 973849/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2° y 5° de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, oponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.

5 días - 18467 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber a CAVA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Cava Sociedad de Responsabilidad limitada - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1402717/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades

del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de agosto de 2011. A mérito de las constancias de autos y de conformidad a lo establecido por el art. 322 del CPCC., publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Rita I. Diaz. Prosecretario.
5 días - 18468 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. SOTOMAYOR GREGORIO MAGNO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Sotomayor, Gregorio Magno - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1243709/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.
5 días - 18469 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. BRANDAN RAUL RICARDO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Brandan, Raul Ricardo - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1416243/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, treinta y uno (31) de agosto de 2011. A mérito de las constancias de autos, publíquense edictos por el término de ley, ampliándose el plazo de comparendo a veinte días".- Firmado: Laura Lopez. Prosecretario.
5 días - 18470 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber al Sr. RODRIGUES OSCAR ALVERTO que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Rodrigues, Oscar Alverto - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1215488/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones

Fiscales N° 2 (Ex 25° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, 29 de marzo de 2011. Téngase presente y en su mérito publíquense edictos (art. 4 ley 9024)".- Firmado: Ferreyra Dillon Felipe. Prosecretario.
5 días - 18481 - 13/8/2013 - \$ 420.-

Se hace saber a la Sra. VALENZUELA DE INVERNIZZI FRANCISCA LASTEMIA que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Invernizzi, Horacio Juan - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1614722/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, cinco (5) de mayo de 2010. Por rectificada la demanda; en su mérito, téngase por aclarado el nombre y domicilio completo del demandado originario y por ampliada la misma en contra de los nombrados. A lo demás: Téngase presente".- Firmado: Todjababian Sandra Ruth. Secretaria. "Córdoba veintidós (22) de julio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Laura Lopez. Prosecretario.
5 días - 18482 - 13/8/2013 - \$ 630.-

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1ª C. y C. Fernando Aguado, Secr. de Ejecución Fiscal (Ex. N° 2), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ LOZANO MANUEL, EJECUTIVO FISCAL N° 1174390" - Decreta: Cruz del Eje, 07/05/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de tres días. Notifíquese - MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 5.414,65 al 05/05/2013.- Fdo: Dr. Rogelio Archilla (Juez) - María del Mar Martínez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Mayo del 2013.
5 días - 12411 - 12/8/2013 - \$ 315

Se hace saber a la Sra. TORANZO LAURA VERONICA que en los autos Caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Toranzo, Laura Veronica y otro - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 901015/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley

6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días - 18483 - 13/8/2013 - \$ 455.-

Se hace saber al Sr. CEBALLOS MIGUEL ANGEL y CEBALLOS MONICA DEL CARMEN que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Douglas de Ceballos, Blanca y otros - Presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1209952/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, once (11) de mayo de 2011. Agréguese. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Gil Gregorio. Prosecretario.
5 días - 18484 - 13/8/2013 - \$ 490.-

Se hace saber al Sr. LAVENIA COSTA JORGE que en los autos caratulados "Dirección de rentas de la Provincia de Córdoba c/ Lavenia, Jose y otros - presentación Múltiple Fiscal - Expediente N° 1208429/36" que se tramitan por ante el Juzgado de Ejecuciones Fiscales N° 1 (Ex 21° C. y C.), Secretaria de Gestión Común, sito en calle Arturo M. Bas N° 244, Planta Baja - Córdoba, por las facultades del art. 125 Ley 9201, modificatoria de la Ley 6006 y art 2º y 5º de la Ley 9024/02, Se lo cita y emplaza para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía. Cíteselo de remate, para que dentro de tres días subsiguientes al del vencimiento de comparendo, ponga excepciones si las tuviera, y ofrezca la pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Firmado Dra. María Verónica Garade M.P. 1-30207 - Procurador Fiscal 55184. "Córdoba, trece (13) de junio de 2011. Atento lo solicitado y constancias de autos: procédase a la publicación de edictos por el término de ley, debiendo los mismos ser suscriptos por parte del letrado interviniente (art. 146 C.P.C.C.)".- Firmado: Veronica Perez. Prosecretario.
5 días - 18485 - 13/8/2013 - \$ 455.-

SAN FRANCISCO: EXPEDIENTE: 387367 - PACHECO, DORAITATIC/DAGHERODE FISORE, ANA y OTROS - ORDINARIO - OTROS El Señor presidente de la Cámara del Trabajo Dr. Cristian Requena, cita a los herederos de la demandada

Señora ANA DAHERO L.C.: 1.916.103 a comparecer en autos caratulados "PACHECO Dora Itati c/ DAGHERO de FISORE ANA y OTROS - ORDINARIO - OTROS" (Expte. N° 387367) para que en el termino de diez (10) días contados a partir de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de proseguir el juicio según su estado, conforme lo establece el Art. 152 CPCC, por aplicación supletoria Art. 114 CPL. SAN FRANCISCO, 04 de marzo de 2013.- Fdo.: Cristian REQUENA - PRESIDENTE - Daniel Balbo León - Secretario. El presente goza del beneficio de gratuidad (Art. 20 Ley 20.744).

5 días - 17908 - 12/8/2013 - s/c.

En los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BECERRA, REMIGIO - EJECUTIVO FISCAL (EXPTE 561920 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ª Instancia y 1ª Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría N° 1, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Remigio BECERRA, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese la de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO. Fdo.: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora Fiscal - N° 55226.- Río Tercero, Mayo de 2013.-

5 días - 13302 - 12/8/2013 - \$ 455

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ AGHEMO, OLGA TERESA - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE 34721 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ª Instancia y 1ª Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaría N° 1, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Olga Teresa AGHEMO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, ponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho. Notifíquese. QUEDA UD. DEBIDA Y LEGALMENTE NOTIFICADO.- Fdo: Dra. Elba Teresita Ceballos - Procuradora Fiscal - N° 55226.- Río Tercero, Mayo de 2013.-

5 días - 13303 - 12/8/2013 - \$ 490

CRUZ DEL EJE. El Juez de C. del Eje de 1° C. y C. Fernando Aguado, Secr. de Ejecución Fiscal (Ex. N° 1), en "FISCO DE LA PCIA DE CBA c/ ARTAZA TOMAS EUSTAQUIO, EJECUTIVO FISCAL N° 1165733"-Decreta: Cruz del Eje, 08/05/2013.- Atento lo solicitado y constancias de autos, ejecútese el crédito conforme lo dispuesto por el art. 7 de la ley 9024. De la liquidación de capital, intereses, costas y estimación de honorarios, vista a la contraria por el término de tres días.- MONTO TOTAL DE LA PLANILLA \$ 2.694,14 al 05/05/2013.- Fdo: Dr. Rogelio Archilla (Juez) - María del Mar Martínez (Prosecretario).- Cruz del Eje, Mayo del 2013.

5 días - 12408 - 12/8/2013 - \$ 315

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ LEAL

SANTOS SUC, EJECUTIVO FISCAL N° 1877/12", que se tramitan ante el Juz 1ª Inst. Of. de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secreto Dra. María del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado LEAL SANTOS, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, C. del Eje, Marzo de 2013.

5 días – 12409 - 12/8/2013 - \$ 455

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ LOYOLA JUAN DE DIOS SUC. EJECUTIVO FISCAL N° 247/12", que se tramitan ante el Juz 1° Inst. Of. de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secret. Dra. María del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado LOYOLA JUAN DE DIOS, para que en el término de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, C. del Eje, Marzo de 2012.

5 días – 12410 - 12/8/2013 - \$ 490

CRUZ DEL EJE: Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ MOLINA JESUS SUC. DE EJECUTIVO FISCAL N° 256/12", que se tramitan ante el Juzg. 1ª Inst. Of. de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secret. Dra. María del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado MOLINA JESUS, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, C. del Eje, Marzo de 2013.

5 días – 12412 - 12/8/2013 - \$ 490

CRUZ DEL EJE: se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ OLIVA PEDRO SUC. EJECUTIVO FISCAL N° 1873/12", que se tramitan ante el Juzg. 1ª Inst. Of. de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secret. Dra. María del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02, Se Ordena: Se ha resuelto citar y

emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado OLIVA PEDRO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, C. del Eje, Marzo de 2013.

5 días – 12413 - 12/8/2013 - \$ 455

CRUZ DEL EJE. Se hace saber a Ud. que en los autos "FISCO DE LA PCIA. DE CBA c/ QUINTEROS GUILLERMO SUC. EJECUTIVO FISCAL N° 350/12", que se tramitan ante el Juzg. 1ª Inst. Of. de Ejecución Fiscal a cargo del Dr. Fernando Aguado, Juez, Secret. Dra. María del Mar Martínez, sito en calle Vicente Olmos N° 550, de C. del Eje, por las facultades del Art. 125, ley 9201, modif. de la ley 6006 y art. 2° y 5° de la ley 9024/02. Se Ordena: Se ha resuelto citar y emplazar a los SUCESORES y/o HEREDEROS del demandado QUINTEROS GUILLERMO, para que en el termino de Cinco (5) días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cíteselos de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, opongán excepciones legítimas y ofrezcan las pruebas que hacen a su derecho bajo apercibimiento. Notifíquese. Fdo. Dr. AHUMADA MIGUEL ANGEL, Procurador Fiscal N° 55216, C. del Eje, Marzo de 2013.

5 días – 12414 - 12/8/2013 - \$ 490

En los autos caratulados: "DIRECCIÓN DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ VASALLO, AGUSTÍN MARCELO - PRESENTACIÓN MÚLTIPLE FISCAL (EXPTE 234161 - Cuerpo 1) que se tramitan por ante el juzgado -Civil Conc. y Familia 1ra. Instancia y 3ra. Nominación de Río Tercero, Oficina Única de Ejecuciones Fiscales, ex. Secretaria n° 4, de conformidad con lo dispuesto por la Ley 9201 se CITA y EMPLAZA a la parte demandada, Agustín Marcelo VASALLO, para que en el termino de VEINTE (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y cítesela de remate en la misma diligencia para que en el termino de tres (03) días siguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, Notifíquese. Río Tercero, Mayo de 2013.

5 días – 13397 - 12/8/2013 - \$ 490

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ RENÑA SALVADOR BARTOLO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 539283 de fecha 14/12/09 se ha dictado, la siguiente resolución: Villa María, 27/03/2012. Agréguese. Atento el certificado de fs. 19 y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modificado por ley 9576: Por iniciada la presente ejecución del crédito reclamado. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria en los términos del art. 564 del C.P.C. Oportunamente, acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. FDO. DR. FERNANDO

FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC). Se acompaña copia de Escrito EJECUTO CREDITO-FORMULOLIQUIDACION DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS, en una (1) fs. Útil. Of. 23/11/2012.

5 días – 14040 - 12/8/2013 - \$ 455

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ BOTTA DE BENAVIDES FATIMA MIRIS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 696352 de fecha 06/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 03 de septiembre de 2012. Por iniciado los trámites de ejecución del crédito. De la liquidación presentada, córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON CINCUENTA Y CINCO CENTAVOS (\$2.236,55).

5 días – 14030 - 12/8/2013 - \$ 315

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. OLGA S. MISKOFF DE SALCEDO hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA C/ BOTTA DE BENAVIDES FATIMA MIRIS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 696427 de fecha 05/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, Villa María, 03 de setiembre de 2012. Por iniciado los trámites de ejecución del crédito. De la liquidación presentada, córrase vista a la contraria. Notifíquese. FDO. DRA. OLGA MISKOFF DE SALCEDO (SEC) LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS DOS MIL DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS CON VEINTITRES CENTAVOS (\$2.236,23).

5 días – 14031 - 12/8/2013 - \$ 315

VILLA MARIA - El Señor Juez de OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FONSECA DE CHARRA DONATA S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 666379 de fecha 30/12/2012) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 13 de febrero de 2013. Agréguese la cédula de notificación sin diligenciar y constancia del Juzgado Electoral acompañada. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada FONSECA DE CHARRA DONATA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cíteselo de remate en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días – 14032 - 12/8/2013 - \$ 490

VILLA MARIA - El Señor Juez de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ COMETTO ELENA BEATRIZ S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 471171 de fecha 14/12/2011) se ha dictado la siguiente resolución Villa María, 16 de abril de 2013. Agréguese el informe del Juzgado Elec-

toral acompañado. Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada COMETTO ELENA BEATRIZ, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.- NOTIFIQUESE. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC).

5 días – 14033 - 12/8/2013 - \$ 455

VILLA MARIA - El Señor Juez a cargo de la OFICINA UNICA DE EJECUCION FISCAL, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. Paola Tenedini hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ PASTRELLO DE RON NELIDA NORMA S/ Ejecutivo Fiscal" (Expte. N° 405417 de fecha 28/12/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 25 de octubre de 2012. - Téngase presente lo manifestado, en consecuencia, conforme lo solicitado, constancias de autos, y lo dispuesto por los arts. 152 y 165 del Cód. Proc., cítese y emplácese a la demandada PASTRELLO DE RON NELIDA NORMA, para que en el término de VEINTE días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cíteselo de remate- en el mismo edicto- para que en TRES días más oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. NOTIFIQUESE. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. PAOLA TENEDINI (SEC). Of. 14/2/2013.

5 días – 14034 - 12/8/2013 - \$ 385

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. AURORA RIGALT hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ ANSELMO CARLOS S/ Ejecutivo" (Expte. 366513 de fecha 01/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 22/08/2012. Atento el certificado de fs. 30 vta. y encontrándose expedida la vía prevista en el artículo 7 ley 9024 modo por ley 9576 notifíquese al demandado con copia de la liquidación para que en el término de tres días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder conforme al art. 564 del C.P.C. y C. Oportunamente acompáñese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación, si fuere conforme a derecho. NOTIFIQUESE. FDO. DRA MARIA SOLEDAD FERNANDEZ (PRO-SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS CINCO MIL SESENTA Y SEIS CON SESENTA Y SIETE CENTAVOS (\$5.666,67). Of. 7/3/13.

5 días – 14035 - 12/8/2013 - \$ 420

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA c/ BOITAFELIPE ESTEBAN Y OTROS S/ Ejecutivo" (Expte. N° 721292 de fecha 30/10/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 22 de julio de 2011. Atento certificado que antecede, y lo dispuesto por el art. 97 del C.P.C. y C., suspéndase el juicio y póngase en

conocimiento a los herederos y representantes legales de la demandada Sra. Clelia A. Laura Sibaldí, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquense edictos por el término de ley (art. 152 y 165 del C.P.C.). Notifíquese. FDO. DRA. ANA MARIA BONADERO DE BARBERIS (JUEZ); DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI (SEC).

5 días - 14036 - 12/8/2013 - \$ 385

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIORA VANTI ERNESTO GREGORAT y OTRO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 348464 de fecha 26/12/2005) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 10 de octubre de 2012. Agréguese. Téngase presente. En su mérito publíquense edictos como se solicita. - FDO. DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI (SEC). Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en el tres más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - 14037 - 12/8/2013 - \$ 350

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GUINO NARCISO EMILIO S/ Ejecutivo" (Expte. N° 386211 de fecha 29/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27/11/2012. Publíquense edictos en el Boletín Oficial de conformidad de lo establecido por los arts. 152 del C.P.C. - FDO. DRA. NORA LIS GOMEZ (PRO-SEC). Cítese y emplácese a los herederos del demandado para Sr. Narciso Emilio Guino para que en el término de 20 días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate -en la misma diligencia- para que en el tres más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución.

5 días - 14038 - 12/8/2013 - \$ 350

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 1ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. SERGIO OMAR PELLEGRINI hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VEGA OSCAR ANTONIO y OTRO S/ EJECUTIVO FISCAL" (Expte. N° 493145 de fecha 10/12/2007) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 30/10/2012. Agréguese. Publíquense edictos, como se pide. FDO. DR. SERGIO OMAR PELLEGRINI (SEC). - Cítese y emplácese a la demandada para que en el término de 20 días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía y cítese de remate - en la misma diligencia- para que en tres días más o ponga y pruebe excepciones legítimas (art. 547 y 548 CPC), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Of. 6/5/13.

5 días - 14039 - 12/8/2013 - \$ 315

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad

de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LAS VAQUERIAS S.R.L. S/ Ejecutivo" (Expte. N° 493987 de fecha 29/04/2004) se ha dictado la siguiente resolución Villa María, 19/02/2013, Agréguese las cédulas acompañadas. Téngase presente lo manifestado. Atento lo solicitado y constancias de autos: Cítese y emplácese a la demandada Las Vaquerías S.R.L., para que en el término de veinte días comparezca a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de rebeldía, y cítesela de remate- en la misma diligencia- para que en tres días más o pongan y prueben excepciones legítimas, a cuyo fin publíquense edictos (art. 152 y 165 del C.P.C.), bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución. Notifíquese. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. LAURA TOLKACHIER (PRO-SEC). Oficina, 6/3/2013.

5 días - 14042 - 12/8/2013 - \$ 490

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DRA. ISABEL LLAMAS de FERRO hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VILLARREAL ANALIA BEATRIZ S/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 594335 de fecha 07/10/2010) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María 08/04/2013. Agréguese. Téngase presente. Atento certificado de fs. 19 y encontrándose expedida la vía prevista en el art. 7 de la ley 9024 modificado por ley 9576, téngase por iniciada la ejecución del crédito reclamado. De la Liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria por tres días fatales en los términos del art. 564 del CPCC. Alo demás oportunamente. Notifíquese oportunamente, acompañese al Tribunal constancia de cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. ISABEL LLAMAS (SEC). La planilla de capital, intereses y costas asciende a la suma de pesos tres mil seiscientos tres con once centavos (\$3.603,11). Oficina, 26/4/2013.

5 días - 14043 - 12/8/2013 - \$ 525

VILLA MARIA - El Señor Juez de 1ª Instancia 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Villa María, Secretaria de la Dr/a. DANIELA M. HOCHSPRUNG hace saber que en los autos caratulados: "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABENA JOSE JUANS/ Ejecución Fiscal" (Expte. N° 538883 de fecha 23/12/2009) se ha dictado la siguiente resolución: Villa María, 27/03/2012. Agréguese. Atento el certificado de fs. 24 y encontrándose expedida la vía prevista en el art. 7 de la Ley 9024 modificado por ley 9576: Por iniciada la presente ejecución del crédito reclamado. Téngase presente lo manifestado y la reserva efectuada. De la liquidación formulada y estimación de honorarios efectuada, vista a la contraria en los términos del art. 564 del C.P.C. NOTIFIQUESE. Oportunamente acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación diligenciada con copia de la liquidación a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho. FDO. DR. FERNANDO FLORES (JUEZ); DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC). OTRO DECRETO: Villa María, 15/10/2012. De la nueva liquidación y estimación de honorario presentada; dése vista a la parte demandada por el plazo de tres días fatales (art. 564 del C.P.C.). Notifíquese conjuntamente con proveído

que ordena la ejecución del crédito. FDO. DRA. DANIELA HOCHSPRUNG (SEC). LA PLANILLA DE CAPITAL, INTERESES Y COSTAS ASCIENDE A LA SUMA DE PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA CON CUARENTA CENTAVOS (\$3.450,40).

5 días - 14041 - 12/8/2013 - \$ 595

El Señor Juez de Primera Instancia y 21ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LUQUE DE YANEZ AMALIA JS/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792696/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: LUQUE DE YANEZ AMALIA JOSEFINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 17971 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Marias Hnos. y I. J. Yivoff S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409139/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Marias Hnos. y I. J. Yivoff. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 17972 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PUCHETA EMILIA PIERINA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1831430/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: PUCHETA EMILIA PIERINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo

apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 17973 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ LA PAISANITA SOC. I. DE R. L. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1409088/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: LA PAISANITA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 17974 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Lorente Blas y otros S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408193/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SUCESION DE LORENTE BLAS DE ARDENTE ANTONIO Y DE BERARDI DE STIRPARO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, o ponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles - Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días - 17976 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZARATE DE RODRIGUEZ F S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1802070/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SUCESION INDIVISA DE FELIPA FRANCISCA ZARATE DE RODRIGUEZ. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se

estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17977 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ PALOMEQUE EUGENIO JESUS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1095429/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SUCESION INDIVISA DE PALOMEQUE EUGENIO JESUS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17978 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VALLEJO ROBERTO CAYETANO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1780969/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VALLEJO ROBERTO CAYETANO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17979 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GONZALEZ, Carlos Mario S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1625587/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: GONZALEZ, Carlos Mario. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201

líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17980 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ MASTROGIOVANNI FELIX S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1102372/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: MASTROGIOVANNI FELIX. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17981 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CHIARA RICARDO JOSE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1834415/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SUCESION INDIVISA DE RICARDO JOSE CHIARA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17982 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sanchez Esperanza Elva y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406054/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte

Quirós CITA a: SANCHEZ ESPERANZA ELVA Y SUCESION DE SANCHEZ BENITO EUGENIO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17983 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SABATTOLI DE PASSERA, ROSA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1632761/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: SABATTOLI DE PASSERA, ROSA MARIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17984 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ CUELLO HECTOR RAUL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781003/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: CUELLO HECTOR RAUL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17985 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Cori Ricardo José S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N°

1411097/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Cori Ricardo José. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17986 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ ARCE ANDRÉS NICOLAS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1792594/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ARCE ANDRÉS NICOLAS. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17987 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ OSCAR ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1802093/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: GOMEZ OSCAR ALBERTO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17988 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ JUSTO ANDRES S/ Ejecución Fis-

cal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2129381/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: JUSTO ANDRES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17989 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ GOMEZ, Antonio Alberto y/o sus sucesores S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1122466/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: GOMEZ, Antonio Alberto y/o sus sucesores. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17990 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUIZ DIOGENES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796634/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: RUIZ DIOGENES. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17991 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian

Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OLMEDO ISABEL ELISA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1305886/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: OLMEDO ISABEL ELISA. "Córdoba, 10 de setiembre de 2010. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Pérez Verónica - Prosecretaria Letrada. Otra resolución: "Córdoba, catorce (14) de setiembre de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Firma: Todjababian Sandra Ruth.

5 días – 17996 - 9/8/2013 - \$ 315.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MOLINA ILDEFONSO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839538/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SUCESION INDIVISA DE ILDEFONSO MOLINA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17992 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PASSARELLI, Alfredo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1632786/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: PASSARELLI, Alfredo. "Córdoba, 28 de junio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Dra. Ponsella Mónica Alejandra - Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada - Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado. Otra resolución: "Córdoba 20 de septiembre de 2011. Por presentada la liquidación. Estese al proveído por el que se da por expedita la vía de

ejecución." Firma: Ponsella Monica - Prosecretaria.

5 días – 17975 - 9/8/2013 - \$ 560.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MENAS, Ramon Juan S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1498200/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: MENAS, Ramon Juan. "Córdoba, 28 de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Dra. Ponsella Mónica Alejandra - Fernandez de Imas Elsa Alejandra - Prosecretaria Letrada - Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 17992 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ EL PEÑON SAC Y F S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1839540/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SUAREZ MARIO BENIGNO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17994 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PROV-EM S.R.L. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1224219/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: PROV-EM S.R.L.. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la

misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 17995 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTINEZ JUAN Y GREGORIO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1110194/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: MARTINEZ JUAN Y GREGORIO. "Córdoba, 22 de diciembre de 2009. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Dra. Pérez Verónica - Prosecretaria Letrada. Otra resolución: "Córdoba, catorce (14) de setiembre de 2011.- De la liquidación y estimación de honorarios por ejecución de sentencia, vista." Firma Todjababian Sandra Ruth Prosecretaria.

5 días – 18004 - 9/8/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ De la Mora Felix Emilio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1406071/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: De la Mora Felix Emilio. "Córdoba, 31 de marzo de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado.

5 días – 18005 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACEVEDO PEDRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1211048/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ACEVEDO PEDRO. "Córdoba, 02 de diciembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el

término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri, Paulina Erica-Prosecretaria Letrada

5 días – 18006 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ DIAZ FRANCISCO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1161478/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: DIAZ FRANCISCO. "Córdoba, 15 de diciembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 18007 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA C/ KONRAD JUAN BAUTISTA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1080721/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: KONRAD JUAN BAUTISTA. "Córdoba, 30 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretaria.

5 días – 18008 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ VERON PABLO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1930974/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: VERON PABLO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento

(30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18009 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARRANZA DOMINGO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2010284/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: CARRANZA DOMINGO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18011 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MARTIN Gerardo S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431061/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: MARTIN Gerardo. "Córdoba, 14 de abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 18010 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ZAPATA FERNANDO CARMEN S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 2010311/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SUCESION INDIVISA DE

FERNANDO CARMEN ZAPATA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18012 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANTONUCCI PEUSSO GABRIEL ANGEL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1705426/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: LOPEZ OSCAR ROLANDO. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18013 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RUESSA Miguel Heriberto S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1195000/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: RUESSA Miguel Heriberto. "Córdoba, 04 de diciembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Dra. Ponsella Mónica Alejandra - Prosecretaria Letrada.

5 días – 18015 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE

CORDOBA C/ Mendez de Palma Clotilde S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1383086/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Mendez de Palma Clotilde. "Córdoba, 27 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica Prosecretaria Letrada

5 días – 18014 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Macagno y CIA SAIC y F S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411005/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Macagno y CIA SAIC y F. "Córdoba, 06 de octubre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 18016 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Reartes José Alfredo S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1410966/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Reartes José Alfredo. "Córdoba, veintiocho (28) de julio de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Gil Gregorio Vicente - Prosecretario Letrado.

5 días – 18061 - 9/8/2013 - \$ 455.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ NEVADA AUTOPIEZAS SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N°

1224217/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: NEVADA AUTOPIEZAS SRL. "Córdoba, 14 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18019 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ BEIRO GOMA SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1216780/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: BEIRO GOMA SRL. "Córdoba, 30 de Noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18018 - 9/8/2013 - \$ 420.-

EXPEDIENTE: 736253-OLIVA, RAMONARITA c/OLIVA, LUIS CAMILO- EJECUTIVO.- Marcos Juárez, 08 de Mayo de 2013.- Cítese y emplácese a los herederos del Sr. Luis Oliva o Luis Camilo Oliva, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía (art. 97 del C.P.C.) - Fdo.: TONELLI, José María (Juez de 1° Instancia) - MUÑOZ, Rubén Alberto (Prosecretario Letrado).

5 días – 17707 – 9/8/2013 - \$ 105.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Decege Sociedad Anónima S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411122/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Decege Sociedad Anónima. "Córdoba, 27 de Julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios

profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretaria Letrada.

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/OLANO Valentín Wenceslao S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1055176/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: OLANO Valentín Wenceslao. "Córdoba, 28 de junio de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretaria Letrada.

5 días – 18020 - 9/8/2013 - \$ 455.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CIA DE TY EDIL SRL S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1122061/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: CIA DE TY EDIL SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18021 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/MENA DE CASTELLANI, Natividad o Maria Natividad S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1632795/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: MENA DE CASTELLANI, Natividad o Maria Natividad. "Córdoba, 08 de Abril de 2011. ATENTO el certificado que antecede del que surge la

ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 18060 - 9/8/2013 - \$ 455.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ OVIEDO Roque Eusebio S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1045362/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: OVIEDO Roque Eusebio. "Córdoba, 2 de diciembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica-Prosecretaria Letrada

5 días – 18022 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ANDJOR SRLS S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 412440/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ANDJOR SRL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18062 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ROLLAN ROSA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1842921/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ROLLAN

RO SOCIEDAD ANONIMA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18063 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Sucesores de Barrera Esteban Balentin S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1383118/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Sucesores de Barrera Esteban Balentin. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18064 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ FIGUEROA OMAR OSCAR S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1833832/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: FIGUEROA OMAR OSCAR. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18065 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Granero Gilbert SRL S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411127/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Granero Gilbert SRL. De conformidad con lo

dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18066 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Pulich Juan y otro S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1408271/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: PULICH JUAN Y MASCO DE SUMIGRAY CLAUDIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18067 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Tecnodiet SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411002/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Tecnodiet SA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18068 - 9/8/2013 - \$ 350.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORCOBAC/CAVAIANI DE OSUNAE S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1808409/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: CAVAIANI DE OSUNA E. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más

trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18069 - 9/8/2013 - \$ 385.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ Choel La Rioja SA S/ Ejecución Fiscal (DG) - Ejecución Fiscal" Expte N° 1411093/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: Choel La Rioja SA. "Córdoba, 30 de Noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada

5 días – 18070 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "DIRECCION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ RIOS Osvaldo R/ot S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1195026/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: Rios Silvana Lorena, Rios Rodrigo Osvaldo, Rios Julieta y Rios Albano Lisandro. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18071 - 9/8/2013 - \$ 455.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ WETSTYLE SOCIEDAD ANONIMA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1216776/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte

Quirós CITA a: WETSTYLE SOCIEDAD ANONIMA. se ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 14 de Abril de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Ferreyra Dillon Felipe - Prosecretario Letrado

5 días – 18072 - 9/8/2013 - \$ 455.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ TRITUMOL SAIC S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1217605/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: TRITUMOL SAIC. "Córdoba, 30 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada

5 días – 18073 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ CARIGREX S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1217579/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: CARIGREX S.A.. "Córdoba, 30 de noviembre de 2009. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada.

5 días – 18074 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a

cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ MONTENEGRO, Felix Luis S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1217475/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: MONTENEGRO, Felix Luis. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18075 - 9/8/2013 - \$ 420.-

Se notifica a PREVEER SA que el Juzgado de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PREVEER S.A. S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1102362/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós ha dictado la siguiente resolución: "Sentencia Número: 14397. Córdoba, dos (2) de diciembre de 2008. Y VISTOS.... Y CONSIDERANDO..... RESUELVO: I) Hacer lugar a la demanda ejecutiva promovida en contra de PREVEER S.A. y, en consecuencia, mandar llevar adelante la ejecución entablada hasta el completo pago a la actora de la suma de pesos UNMILSETECIENTOSCUATROCONCINCUENTA CENTAVOS (\$1704,50), con mas recargos e intereses calculados de acuerdo al considerando pertinente. II) Costas a cargo de la parte demandada a cuyo fin regúlense los honorarios del Dr. Robles Francisco Salvador en la suma de Pesos seiscientos veintinueve (\$621,00) y en la suma de Pesos ciento ochenta y seis con treinta centavos (\$186,30) por las tareas previstas por el citado inciso 5° del artículo 99 de la ley N° 8226, vigente al tiempo en que se prestó la tarea profesional (artículo 125 de la Ley 9459). Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo: Smania Claudia María - Juez de Primera Instancia.-"

5 días – 18076 - 9/8/2013 - \$ 210.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ACISO BANCO COOPERATIVO LIMITADO Y OTRO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1167685/36/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA a: ACISO BANCO COOPERATIVO LIMITADO Y VERCELLONE LUIS MANUEL. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento

del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18077 - 9/8/2013 - \$ 455.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ ALBARELLO NANCY HERMINIA S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1781301/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA: ALBARELLO NANCY HERMINIA. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18078 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 25° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo del Dr. Zabala Néstor Luis en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SURIN Flavio Raúl S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1431075/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Bolívar y Duarte Quirós CITA: SURIN Flavio Raúl. "Córdoba, 27 de julio de 2010. ATENTO el certificado que antecede del que surge la ausencia de excepciones y encontrándose expedita la vía de ejecución por el crédito reclamado, sus intereses y costas (art. 7 de la Ley 9024, modificado por la Ley N° 9576), FORMÚLESE liquidación, incluyéndose en la misma la estimación de los honorarios profesionales. NOTIFÍQUESE. al demandado, con copia de la referida liquidación, para que en el término de tres (3) días fatales formule las impugnaciones que estime corresponder. OPORTUNAMENTE, acompañese al Tribunal constancia de la cédula de notificación debidamente diligenciada y copia de la liquidación formulada a los fines de su aprobación si fuere conforme a derecho." Fdo: Petri Paulina Erica - Prosecretaria Letrada

5 días – 18079 - 9/8/2013 - \$ 420.-

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ SOC TIERRAS Y PROMOCIONES S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1796670/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: SOCIEDAD TIERRAS Y PROMOCIONES"-SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, COMERCIAL Y MANDATARIA,. De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 9201 líbrese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento (30%) en la que se estima provisoriamente los intereses y costas del juicio. Cítese y emplácese a la parte

demandada para que en el término de veinte (20) días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Cítesela de remate en la misma diligencia para que en el término de tres (3) días subsiguientes al del vencimiento del comparendo, oponga excepciones y ofrezca las pruebas que hacen a su derecho, bajo apercibimiento. Notifíquese" Fdo: Francisco Salvador Robles – Procurador Fiscal de Rentas de la Provincia de Córdoba.

5 días – 18080 - 9/8/2013 - \$ 455.-

En los autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/ Bartolo Albertengo - Ejecutivo" (Expte. D N° 339/2011). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaria número tres a cargo del Dr. Mario A. Maujo. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 24 de mayo de 2012.- Téngase presente lo manifestado por la actora a fs. 14. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez - Ana María Gigena de Bertschi - Prosecretaria letrada. Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días – 17514 – 9/8/2013 - \$ 385.

En los autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/ Patricia Elena Juric de Gaviatti - Ejecutivo" (Expte. D N° 41/2010). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaria número tres a cargo del Dr. Mario A. Maujo. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 11 de octubre de 2011.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez. Graciela O. Hernández - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días – 17515 – 9/8/2013 - \$ 385

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Mario Alberto Carrizo - Ejecutivo" (Expte. F N° 153/2011). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaria número cuatro a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 12 de marzo de 2012.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados, a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo

apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez - Graciela O. Hernández - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días – 17516 – 9/8/2013 - \$ 385

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Dir. General de Tiro y Gimnasia - Ejecutivo" (Expte. F N° 337/2011). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaria número cuatro a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 16 de marzo de 2012.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez - Graciela O. Hernández - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días – 17517 – 9/8/2013 - \$ 420

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Hugo R. Villarroel - Ejecutivo" (Expte. F N° 117/2010). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaria número cuatro a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 22 de febrero de 2012.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez - Graciela O. Hernández - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días – 17518 – 9/8/2013 - \$ 385

El Señor Juez de Primera Instancia y 21° Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaria a cargo de la Dra. Todjababian de Manoukian Sandra Ruth en los autos caratulados "FISCO DE LA PROVINCIA DE CORDOBA C/ PEREZ LUIS ALBERTO S/ Ejecución Fiscal - Ejecución Fiscal" Expte N° 1172527/36, con domicilio del Tribunal en calle Caseros 551, Planta Baja s/ Arturo M. Bas esquina Duarte Quirós, CITA a: PEREZ LUIS ALBERTO. "Córdoba, treinta y uno (31) de mayo de 2011. Bajo la responsabilidad de la institución actora, ejecútese el crédito reclamado, sus intereses y costas. Formúlese liquidación y estimación de honorarios (art. 7 Ley Provincial N° 9024, modificada por Ley Provincial N° 9576 y art. 564 del C.P.C.). Notifíquese al domicilio fiscal." Fdo: Lopez Ana Laura - Prosecretaria Letrada.

5 días – 18059 - 9/8/2013 - \$ 245.-

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Silvia Stella Gómez Díaz - Ejecutivo" (Expte. F N° 146/2010). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 2ª

Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaria número cuatro a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 11 de octubre de 2011.- Proveyendo al escrito que antecede, téngase presente lo manifestado. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez - Graciela O. Hernández - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días – 17519 – 9/8/2013 - \$ 385

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Armando Tirante - Ejecutivo" (Expte. F N° 860/2010). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria número dos a cargo de la Dra. Liliانا Miret de Saule. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 13 de febrero de 2012.- Proveo al escrito precedente: Por acompañada la documental mencionada. Agréguese.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, señor Armando TIRANTE, por medio de edictos que se publicarán por cinco (5) veces en el diario "Boletín Oficial", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cítese lo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez L.P.T. - Silvina L. González - Prosecretaria.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días – 17520 – 9/8/2013 - \$ 455

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Clemente Avendaño - Ejecutivo" (Expte. F N° 840/2010). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaria número dos a cargo de la Dra. Liliانا Miret de Saule. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 13 de febrero de 2012.- Proveo al escrito precedente: Por acompañada la documental mencionada. Agréguese.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, señor Clemente AVENDAÑO, por medio de edictos que se publicarán por cinco (5) veces en el diario "Boletín Oficial", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez L.P.T. - Silvina L. González - Prosecretaria.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días – 17521 – 9/8/2013 - \$ 455

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Florencia Maldonado - Ejecutivo" (Expte. F N° 847/2010). Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 1ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de

Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría número dos a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 13 de febrero de 2012.- Proveo al escrito precedente: Por acompañada la documental mencionada. Agréguese.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, señora Florencia MALDONADO, por medio de edictos que se publicarán por cinco (5) veces en el diario "Boletín Oficial", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez L.P.T. - Silvina L. González - Prosecretaria.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días - 17522 - 9/8/2013 - \$ 455

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Juan Casabona - Ejecutivo" (Expte. F N° 554/2010). Por disposición del señor Juez de 1° Instancia, 1° Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría número dos a cargo de la Dra. Liliana Miret de Saule. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 13 de febrero de 2012.- Proveo al escrito precedente: Por acompañada la documental mencionada. Agréguese.- Téngase presente lo manifestado y en su mérito, cítese y emplácese al ejecutado, señor Juan CASABONA, por medio de edictos que se publicarán por cinco (5) veces en el diario "Boletín Oficial", para que comparezca a estar a derecho en el plazo de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley. Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez L.P.T. - Silvina L. González - Prosecretaria.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días - 17523 - 9/8/2013 - \$ 420

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Tito Porfirio Osses - Ejecutivo" (Expte. F N° 568/2012). Por disposición del señor Juez de 1° Instancia, 3° Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damian Esteban Abad, Secretaría número cinco a cargo del Dr. Ramiro Repetto. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 31 de mayo de 2012.- Proveo al escrito que antecede: Atento a lo peticionado y constancias de autos: cédula de notificación de fs. 7 e informe expedido por el Registro Electoral de fs. 12/13: Cítese y emplácese al ejecutado, por medio de edictos que se publicarán por cinco (5) veces en el diario "Boletín Oficial", para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho en autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Damian E. Abad - Juez - Ana María Gigena de Bertschi - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días - 17524 - 9/8/2013 - \$ 420

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Perroud, Juan Francisco - Ejecutivo Fiscal" (Expte N° 772423). Por disposición del señor Juez de 1° Instancia, 2° Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de

Bell Ville, Dr. Galo E. Copello, Secretaría número cuatro a cargo de la Dra. Elisa B. Molina Torres. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 26 de febrero de 2013.- Proveo al escrito precedente. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez - Graciela O. Hernández - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días - 17525 - 9/8/2013 - \$ 385

En los autos caratulados: "Fisco de la Provincia de Córdoba c/ Moyano, Alberto Pascual - Ejecutivo Fiscal" (Expte N° 1201004). Por disposición del señor Juez de 1° Instancia, 3° Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Damian Esteban Abad, Secretaría número cinco a cargo de la Dr. Ramiro Repetto. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 01 de marzo de 2013.- Proveo al escrito que antecede. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Damian Esteban Abad - Juez - Mara Cristina Baeza - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días - 17526 - 9/8/2013 - \$ 385

En los autos caratulados: "Dirección General de Rentas c/ Corporación del Oeste S.A.C.I. - Ejecutivo Fiscal" (Expte N° 1381413) Por disposición del señor Juez de 1ª Instancia, 2ª Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Galo E Copello, Secretaría número tres a cargo de la Dra. Ana Laura Nieva. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 10 de setiembre de 2012.- Téngase presente lo manifestado por el Juez de Paz de Monte Maíz a fs. 9 vta. Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Galo E. Copello - Juez - Ana Laura Nieva - Prosecretaria Letrada.- Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días - 17527 - 9/8/2013 - \$ 420

En los autos caratulados: "Dirección de Rentas de la Provincia de Córdoba c/ Blengino, Gustavo Andrés - Presentación Múltiple Fiscal" (Expte N° 801890). Por disposición del señor Juez de 1° Instancia, 1° Nominación, en lo Civil, Comercial y Conciliación de la ciudad de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel Cemborain, Secretaría número uno a cargo de la Dra. Patricia Eusebio de Guzmán. Se ha dictado la siguiente resolución: Bell Ville, 05 de abril de 2013.- Proveo al escrito que antecede: Por agregada documental acompañada.- Cítese y emplácese al ejecutado por medio de edictos

que se publicarán por cinco veces en el diario "Boletín Oficial" para que en el término de veinte (20) días contados a partir de la última publicación comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimientos de rebeldía y cíteselo de remate para que dentro de los tres días de vencido el término de comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Notifíquese.- Fdo: Víctor Miguel Cemborain - Juez - María Belén Marcos - Prosecretaria Letrada - Diario: Boletín Oficial - Bell Ville, julio de 2013.

5 días - 17528 - 9/8/2013 - \$ 420

El Sr. Juez de Primera Instancia y 1° Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Alta Gracia, hace saber a usted que en los autos caratulados: "RISSO, JORGE LUIS c/ MATEOS, FLORENCIO ALEJANDRO - EJECUTIVO" (Expte. N° 550327), que se tramitan ante la Secretaría N° 1 notifica a los herederos del Sr. Florencio Alejandro Mateos, la siguiente resolución: "ALTA GRACIA, 09/04/2013.- A mérito de la constancia acompañada y lo dispuesto por el art. 97 del C. P. C., suspéndase la tramitación del presente. Póngase en conocimiento de los herederos del Sr. Florencio Alejandro Mateos, el estado del juicio, para que en el plazo de veinte días comparezcan a defenderse o a obrar en la forma que les convenga, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Graciela María Vigilanti, Juez; Alejandro Daniel Reyes, Secretario".-

5 días - 17818 - 9/8/2013 - \$ 313,00

El Juzgado Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Alta Gracia, con la intervención de la secretaria N° 2, sito en calle Sarmiento, Esq. Franchini de la ciudad de Alta Gracia, Provincia de Córdoba en los autos caratulados "TORRES DE BOERO, GRISELDA c/ BUTELER ESCARGUEL, JORGE ROQUE Y OTRO. ORDINARIO (Expte. 321097), ha dictado la siguiente resolución: "Alta Gracia, 24 de mayo de 2013 Atento lo dispuesto por el Art. 97 del C. de PC, suspéndase el trámite de la presente causa. Cítese y emplácese a todos los herederos y a los que se consideren con derecho a la Sucesión de Jorge Roque Buteler, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía. Publíquese edictos por cinco veces en el Boletín Oficial. Notifíquese." Fdo.: Graciela María VIGIANTI, Juez; María Gabriela González, Prosecretaria letrada.

5 días - 17817 - 9/8/2013 - \$ 302,00

El Sr. Juez de 1° Inst. y 31° Nom. en lo Civil y Como de esta Ciudad de Cba., cita y emplaza a la demandada Sra. María Clemira Altamirano Rojas conforme el art. 165 del C.P. C., en estos autos "Coop. Norcor Ltda. - Rancagua Ltda. (UTE) c/ S. C. Zuriaga Hnos. y otro Ejecutivo.", Expte. n° 494116/36, para que en el plazo de veinte días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento y cíteselo de remate para que en el plazo de tres días subsiguientes, vencidos los primeros, oponga excepciones y ofrezca prueba que haga a su derecho.- FIRMADO: Dr. Aldo R S. Novak - Juez- y Dra. Marta Weinholt de Obregón - Secretaria -

5 días - 17747 - 9/8/2013 - \$ 215.-

El Sr. Juez de 1° Inst. de 18 Nom. Civ y Com. en los autos caratulados: "PINILLA, GABRIEL EDUARDO c/ SILVA GUSTAVO ADÁN - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" - Expediente N° 2410947/36 a resuelto: Cítese y emplácese al demandado para que en el plazo de tres días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de rebeldía y cítese lo de remate en el mismo acto, para que dentro del término de los tres días posteriores al

vencimiento del comparendo, oponga excepciones legítimas, bajo apercibimiento de mandar llevar adelante la ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento en que se estiman provisoriamente los intereses y costas de Juicio. Cba., 8 de Abril de 2013. Fdo. Maciel Juan Carlos Juez de 1ra. Inst. Lemhofer Lilia Erna Sec. Juz. 1ra. Inst.

5 días - 17754 - 9/8/2013 - \$ 310

Notificación: Mariano Eduardo Pelliza Palmes.- Autos: "Ramos, María Alejandra c/ Provincia de Córdoba - Ilegitimidad" (Expte. Letra "R" N° 16/12) Tribunal: Cámara Contencioso Administrativo de 2° Nom. de la Ciudad de Córdoba.- Decreto: "Córdoba, 30 de abril de 2013. Agréguese la cédula de notificación acompañada. Atento lo solicitado; declárese rebelde al tercero coadyuvante. En su mérito y atento lo dispuesto por el arto 20 del C.M.C.A., notifíquese al tercero coadyuvante por cédula y publíquese edictos por el termino de 5 días en el boletín oficial y diario autorizado por el TSJ, a libre elección del interesado (AR N° 29 "B" de fecha 11/12/01 - TSJ)" Fdo.: Nora Garzón, Presidente y Susana Osella, Secretaria.

5 días - 17757 - 9/8/2013 - \$ 263.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nro. 5 en autos caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Perassi Jorge Alberto - Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 669847) se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21 de Marzo de 2013.- Atento lo solicitado, cítese y emplácese al demandado por edictos, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los 3 días siguientes al del vencimiento de aquél término, bajo apercibimiento de ley.- Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los art. 152 y 165 del C.P.C.- Notifíquese" Fdo.: Dr. Víctor Peiretti (Juez).- Dr. Alejandro González (Prosecretario Letrado).- San Francisco de abril de 2013.-

5 días - 17712 - 9/8/2013 - \$ 360.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría a cargo de la Dra. María Cristina Pignata, en autos caratulados "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/ GALLEGOS, Marysol - Prepara Vía Ejecutiva" (Expte. N° 425774) se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 25.03.2013.- Agréguese.- Atento las constancias de autos, procédase de conformidad al art. 113 inc. 1° CPC.- Admítase la presente demanda ejecutiva.- Librese sin más trámite mandamiento de ejecución y embargo por la suma reclamada con más el treinta por ciento que se estiman para intereses y costas de la ejecución. Cítese de remate al demandado para que en el término de tres días oponga excepciones legítimas, bajo apercibimientos de ley.- Procedase a reconstituir la presente causa y déjese constancia.- A lo demás oportunamente.- NOTIFIQUESE.- Fdo.: Dr. Horacio Enrique Vanzetti - Juez; Dra. María Silvina Damia - Prosecretaria Letrada.

5 días - 17714 - 9/8/2013 - \$ 397.-

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco (Córdoba), Secretaría Nro. 5 en autos

caratulados "Banco de la Nación Argentina c/ Perassi Jorge Alberto" - Ejecución (Expte. N° 669665) se ha dictado la siguiente resolución: "San Francisco, 21 de Marzo de 2013.- Atento lo solicitado, cítese y emplácese al demandado por edictos, para que dentro del plazo de 20 días contados a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía y de remate para oponer excepciones legítimas dentro de los 3 días siguientes al del vencimiento de aquel término, bajo apercibimiento de ley.- Dicha citación deberá efectuarse de conformidad a lo dispuesto por los arto i 52 Y 165 del C.P.C.C.- Notifíquese" Fdo.: Dr. Víctor Peiretti (Juez).- Dr. Alejandro González (Prosecretario Letrado).- San Francisco, de abril de 2013.-

5 días – 17713 – 9/8/2013 - \$ 360.-

CONCURSOS Y QUIEBRAS

El Sr. Juez de 1° Inst y 3° Nom. C. C. de Río Tercero Dr. Jorge David TORRES, Sec. 5, en autos "VIGNOLO, Juan Francisco - Ordinario" (Expte. N° 723235) ha resuelto mediante Auto Interlocutorio N° 44 del 07-03-2013 disponer la cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Nominativo transferible N° 184718 emitido el día 02-07-2012 por el Banco de Córdoba Sucursal N° 337 de Almafuerde, por la suma de Pesos Treinta y Siete Mil Doscientos Noventa y Tres con Sesenta y Tres Ctvos. (\$ 37.293,63) con más los intereses que se hayan devengado, orden recíproca a nombre del Sr. VIGNOLO, Juan Francisco D.N.I. 10.250.527 y de la Sra. FRACCHIA, Derma Rosa D.N.I. 7.664.465, a cuyo fin oficiase al Banco de Córdoba Sucursal N° 337 de Almafuerde. Publicar edictos como lo indica el art. 89 del Dec. Ley 5965/63. Autorizar al Banco de Córdoba SUC 337 de Almafuerde para que en caso de no mediar oposición luego de transcurrido 60 días contados desde la última publicación de la presente, proceda al pago del mismo al Sr. VIGNOLO, Juan Francisco y a la Sra. FRACCHIA, Derma Rosa en forma conjunta.- Fdo: Jorge David Torres, Juez.- CÓRDOBA, 14 de febrero de 2013.-

5 días – 17766 – 9/8/2013 - \$ 420.-

DECLARATORIAS DE HEREDEROS

El Señor Juez de 1ra. Instancia y 11° Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza al demandado Sr. Luis Geronimo Sairez, DNI: 26.904.852, en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ SAIREZ LUIS GERONIMO - EJECUCION-PRENDARIA" (Expte. N° 2211141/36), para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Eleonora Sieger (Prosecretaria).-

5 días – 9403 - 14/8/2013 - \$ 105.-

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 50ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VEGA JUSTO BENEDICTO - CORDOBAMERCEDES YOLANDA - VEGA ELIO HUMBERTO. En autos caratulados: VEGA JUSTO BENEDICTO - CORDOBAMERCEDES YOLANDA - VEGA ELIO HUMBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2429015/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 13 de Junio de 2013. Prosec.: Dra. Salort De Orchansky Gabriela

Judith - Juez: Dra. Benítez de Baigorri Gabriela María.

5 días – 14864 – 14/8/2013 - \$ 222

RIOCUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos "GUALTIERI, Luis - Declaratoria de Herederos" Expte. 1287363, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del Sr. GUALTIERI, Luis (L.E. N° 6.618.098) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 23 de mayo de 2013.

5 días - 14606 – 14/8/2013 - \$ 105,50

El Sr. Juez de 1a Inst. y 45a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FERNANDEZ ANTONIO. En autos caratulados: FERNANDEZ ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2406878/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Agosto de 2013. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez –Sec. Villagrán Nilda Estela.

5 días – 18370 - 14/8/2013 - \$ 154.

LAS VARILLAS. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civ., Com., Concil., Fila., Ctról., Men. y Falt., cita y emplaza a los herederos, acreedores, y a todos que se encuentren con derecho a la herencia de Casimiro VELA ó VELA OTERO, C.I. N° 1.501.422; y Azucena Enriqueta ó Asucena Enriqueta CALVETTI ó CALVETTI de VELA, C.I. N° 9.963.303 en autos caratulados: "VELA ó VELA OTERO Casimiro / CALVETTI ó CALVETTI de VELA Azucena Enriqueta ó Asucena Enriqueta - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1400009) para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publ. y bajo apercibo de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- LAS VARILLAS 29/07/2013. Fdo. Carolina MUSSO - Juez; Gabriela CASTELLANI – Pros. Letrada.

5 días – 18189 - 14/8/2013 - \$ 257

El Sr. Juez de 1° Inst. y 51° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PRONE CLIVE En autos caratulados: PRONE CLIVE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2312666/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Mayo de 2013. Sec.: Dr. Horacio A. Fournier.

5 días – 18376 - 14/8/2013 - \$ 130.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 40° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LOPEZ PEREYRA TIBERIO CESAR. En autos caratulados: LOPEZ PEREYRA TIBERIO CESAR - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2432431/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 2 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Vidal Claudia Josefa - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio.

5 días – 18372 - 14/8/2013 - \$ 165.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 34a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUSICH MARGARITA RAQUEL

y MAZA MANUEL ARMANDO. En autos caratulados: LUSICH MARGARITA RAQUEL MAZA MANUEL ARMANDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2445786/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Montes De Sappia Ana Eloisa - Juez: Dra. Carrasco Valeria Alejandra.

5 días – 18373 - 14/8/2013 - \$ 192.

CORRAL DE BUSTOS - Claudia Gómez. Juez. C. de Bustos, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de DIAZ, DANIEL ALFONSO en Expte. 1291322, DIAZ, DANIEL ALFONSO - Decl. de Hered. para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en autos bajo apercibimiento de ley.

5 días – 18351 - 14/8/2013 - \$ 105.-

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PERALTA GONZALO REYES. En autos caratulados: PERALTA GONZALO REYES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2409715/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 2 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 18374 – 14/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 45ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIBORIO o LIBORIO MARIO SCARLATA y MARIA ROBERTA o MARIA ESTELA o MARIA ROBLEDO. En autos caratulados: SCARLATA, UBORIO o UBORIO MARIO - ROBLEDO MARIA ROBERTA o MARIA ESTELA o MARIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2389447/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 06 de Mayo de 2013. Juez: Dr. Héctor Daniel Suárez - Prosec. Fadda María Florencia.

5 días – 18380 - 14/8/2013 - \$ 217.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1a Inst. Civ., Com., Conc. y Fila, Sec. N° 1, de Cruz Del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HECTOR VALENTIN PEREZ y JUANA DEL CARMEN SALGUERO. En autos PEREZ HECTOR VALENTIN y otra - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 758493 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cruz Del Eje, 13/05/2013. Sec., Dra. Adriana Sánchez de Marin. - Juez: Maria Adriana Espeche (P.A.T)

5 días – 18375 - 14/8/2013 - \$ 177.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 34° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de REBAQUE CODO EDUARDO ATILIO. y/o REBAQUE EDUARDO ATILIO. - En autos caratulados: REBAQUE CODO EDUARDO ATILIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2372612/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar

participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 2 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Montes De Sappia Ana Eloisa - Juez: Dra. Carrasco Valeria Alejandra.

5 días – 18377 - 14/8/2013 - \$ 172.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 47° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MANUEL RODRIGUEZ D.N.I.: 7.983.495. En autos caratulados: RODRIGUEZ JOSE MANUEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2430572/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 18 de Junio de 2013. Sec. Moran De La Vega, Beatriz María.

5 días – 18378 - 14/8/2013 - \$ 152.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO ROMERO CORDOBA y SILVANA ELISASINCICH. En autos caratulados: ROMERO CORDOBA, CARLOS ALBERTO - SINCICH, SILVANA ELISA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438607/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 30 de Julio de 2013. Sec.: Dra. María José Paez Molina de Gil. Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días – 18379 - 14/8/2013 - \$ 195.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 49° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TRASOBARES LORENZO. En autos caratulados: TRASOBARES LORENZO - Testamentario - Exp. N° 2440115/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 05 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días – 18381 - 14/8/2013 - \$ 165.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 32° Nom., en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LAURA AZUCENA BILBAO en estos autos caratulados: "BILBAO, Laura Azucena - Declaratoria de Herederos", (Expte: 2401446/36), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Cba. 6 de Junio de 2013 Fournier, Gabriel Mauricio, Prosec. Pereyra Esquivel Osvaldo Eduardo, juez.

5 días – 18382 - 14/8/2013 - \$ 117.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 41° Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. Carlos Enrique DECALL, DNI 6.501.900, en autos caratulados "DECALL, CARLOS ENRIQUE - Declaratoria de Herederos" (Expte. 2439360/36) para que dentro de los veinte (20) días siguientes, al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Dr. Roberto L. Cor-net, Juez.- Dra. Lucila Halac Gordillo, Sec.

5 días – 18383 - 14/8/2013 - \$ 149.

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr.

Fernando Martín Flores, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante LUIS ALBERTO MOYA para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimiento de ley, en autos: "MOYA LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1357100". Que se tramitan por ante este Tribunal. Oficina 08 de Julio de 2013. Secretaria N° 3 Dra. Laura Patricia Tolkachier.

5 días - 18384 - 14/8/2013 - \$ 189.

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctról., Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Beatriz Pilar MIO, DNI 7.168.929 y Victorio ZANOTTI, LE 3.462.958 en los autos caratulados: "MIO, BEATRIZ PILAR - ZANOTTI, VICTORIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1405113) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 23/07/2013. Fdo: Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretaria).

5 días - 18190 - 14/8/2013 - \$ 226,50

VILLAMARIA - El Sr. Juez de 1° Inst. 1° Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SUAREZ ANTONIO y MILESSI ROSA CAROLINA a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos: SUAREZ ANTONIO y MILESSI ROSA CAROLINA - Declaratoria De Herederos - Exp. 1353093 iniciado el 07.06.2.013. Villa María, 03.07.2.013. Fdo: Ana María Bonadero de Sarberis Juez - María Soledad Fernandez - Sec.

5 días - 18385 - 14/8/2013 - \$ 156.

ARROYITO. El Juez de Primera Instancia en lo Civ., Com., Conc., Flia., Conc., Menores y Faltas de la ciudad de Arroyito, Dr. Luis Alberto Larghi, cita y emplaza a los que se consideran con derecho a la sucesión de la Sra. ELENA DELIA MONDINO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a juicio y tomen participación en los autos caratulados: "Mondino, Elena Delia - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1287315) y bajo apercibimiento de ley. Larghi, Alberto Luis (Juez) - Córdoba, Mauro Nicolás (Prosecretario Letrado). Arroyito, 29 de mayo de 2013.

5 días - 18253 - 14/8/2013 - \$ 190.

CRUZ DEL EJE - El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial de Conciliación y de Familia de la ciudad de Cruz del Eje, Dra. María A. Espeche. cita y emplaza a los herederos y acreedores quedado al fallecimiento de los causante, Don OSVALDO BENEDICTO FLORES y Doña NORMA ROSA FLORES por el término de veinte días, bajo apercibimiento. - Cruz del Eje 31/05/2013 Fdo: María A. Espeche - Juez. PAT. Dra. Adriana Sánchez de Marin - Secretaria. -

5 días - 18262 - 14/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de la Ins. y 46° Nom. en lo C. y C., en "MERLO de LEMA, María Cristina - Declaratoria de herederos - Exp. 2446107/36" cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA CRISTINA MERLO de LEMA, para que en el término de 20 días siguientes al último día de la publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento a cuyo fin: Publíquese edictos por

5 días en el Boletín Oficial.- Fdo. Jorge Arevalo, Secretario.- Cba, 2/08/13.

5 días - 18252 - 14/8/2013 - \$ 135.

DEAN FUNES. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo CIV. COM. CONC. FAMI. SEC 1 DEAN FUNES en autos "QUEVEDO RUFINO JOSE y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de QUEVEDO RUFINO JOSE y ALLENDE BRUNA ROSA para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho.- Of. Julio de 2013 - MERCADO DE NIETO, Emma del Valle - Juez - Domínguez de Gómez L. Violeta.

5 días - 18251 - 14/8/2013 - \$ 101

El Sr. Juez de 1° Inst. y 15° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ELBA MARIA DEL CARMEN DIAZ y/o ELVA DEL CARMEN DIAZ y/o ELBA DIAZ, en autos caratulados: DIAZ, ELBA MARIA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2428138/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Ledesma Viviana Graciela. - Juez: Dra. González Laura Mariela.

5 días - 18369 - 14/8/2013 - \$ 188.

La señora Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 2ª Nominación de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en esta ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, Dr. HORACIO ENRIQUE VANZETTI, Sec. Nro. 4 a cargo de la Dra. MARIA CRISTINA PIGNATTA, llama, cita y emplaza a todos los herederos y acreedores de doña ELOISA LUCILA CARRAZANA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "CARRAZANA, ELOISA LUCILA - Declaratoria de Herederos", bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba.), 31 de Julio de 2013.

5 días - 18184 - 14/8/2013 - \$ 200,50

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 3ª Nom., Sec. N° 6 de San Francisco, cita, y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de RONVEAUX ENRIQUE ERNESTO, en autos caratulados "RONVEAUX ENRIQUE ERNESTO - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1213014, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco, 24 de abril de 2013.- Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Juez. María Graciela Bussano de Ravera, Sec.

5 días - 18185 - 14/8/2013 - \$ 291,50

SAN FRANCISCO.- Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1ª Inst. y 2ª Nom., Sec. N° 3 de San Francisco, cita, y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de YACONO GALLETANO MARIO y MOLINARI GRACIELA ROSA, en los autos caratulados "YACONO GALLETANO MARIO y MOLINARI GRACIELA ROSA - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1390929, para que en término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento de ley. San Francisco 25 de julio de 2013. Fdo. Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Rosana Beatriz Rossetti de Parussa.

5 días - 18186 - 14/8/2013 - \$ 201,50

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctról., Men. y

Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de PABLO SEPTIMO LUPINO M.6.421.701 en los autos caratulados: "LUPINO PABLO SEPTIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1233678) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 27/06/2013. Fdo: Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretaria).

5 días - 18188 - 14/8/2013 - \$ 194

SAN FRANCISCO. El señor Juez de 1ª Inst. en lo C. y C., 3ª Nom., Sec. N° 5 de San Francisco, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ramón Ismael Vergara, en autos caratulados "Vergara, Ramón Ismael - Declaratoria de Herederos" para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, agosto de 2013.

5 días - 18191 - 14/8/2013 - \$ 135,50

SAN FRANCISCO (Cba.). El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de EMIRA EMA KURIGER y GUERINO o GÜERINO CERUTTI, en autos caratulados "KURIGER EMIRA EMA y GUERINO o GÜERINO CERUTTI - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1418451, para que en el término de veinte días a partir de la última publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 31 de julio de 2013. Fdo. Dr. Víctor Peiretti - Juez - Dra. Nora Carignano - Secretaria.

5 días - 18192 - 14/8/2013 - \$ 215,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C. C. C. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 4 Dr. Ariel A. G. Macagno, en los autos "MOYANO JOSEFINA YOLANDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1385685, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MOYANO JOSEFINA YOLANDA, DNI N° 4.668.648 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo: Ariel A. G. Macagno: Juez; Sula S. Scagnetti de Caria: Secretario. Río Tercero 31 de Julio de 2013.

5 días - 18176 - 14/8/2013 - \$ 181

VILLA MARIA. El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N° 1 de la ciudad de Villa María en estos autos caratulados "PAILLER ADELINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 1220406) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante PAILLER ADELINA para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Bonadero de Barberis Ana María, Juez - Sergio Omar Pellegrini Secretario.- VILLAMARIA, 02 de Agosto de 2013.

5 días - 18256 - 14/8/2013 - \$ 172

RIO TERCERO. El Juez 1ª Inst. C. C. CONC. FLIA. 2ª - S.4 R. III, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Jorge Zenón GARCÍA, LE N° 6.596.535, en autos "GARCÍA, Jorge Zenón - Declaratoria de Herederos - Expte. 1386342" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Río III, 05/7/2013 Juez: Ariel A. Macagno - Sec.: Sulma S. Scagnetti de Coria.

5 días - 18177 - 14/8/2013 - \$ 195,50

30107/2013. Sr. Juez de 37ª Nom. en lo Civ. y Com. en autos "ROQUÉ, ELVA OLGA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Exp. N° 2441899/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante ROQUE ELVA OLGA, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley".- Cba. 02/08/2013.

5 días - 18260 - 14/8/2013 - \$ 105

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. C. y C. de esta Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de Teresa Rosa MANSILLA ó MANSILLA LOREDO, en los autos caratulados: "MANSILLA ó MANSILLA LOREDO Teresa Rosa - Declaratoria de Herederos", Expte. 2451244/36, por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Fdo. F. A. Ossola Juez); Dra. M. S. Sappia (ProSecretaria). Córdoba, 31 de Julio de 2013.

5 días - 18257 - 14/8/2013 - \$ 120

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. Sec. N° 3 de la ciudad de Río Tercero en estos autos caratulados "SIGNORINO ALDO ISMAEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Expte. N° 1209182) Cítese y emplácese a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante SIGNORINO ALDO ISMAEL para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley.- Fdo. Ariel Macagno, Juez - Edgardo Battagliero Secretario.- RIO TERCERO, 09 de Abril de 2013.-

5 días - 18255 - 14/8/2013 - \$ 165

El Señor Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom en lo Civ y Com, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. Lucas Pedro Gilli en los autos caratulados: Gilli Lucas Pedro, Declaratoria de Herederos Expte N° 2442700/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 01 de Julio de 2013. Secretaria: Halac Gordillo, Juez: Roberto L. Cornet.

5 días - 18263 - 14/8/2013 - \$ 144

DEAN FUNES. La Sra. Jueza de 1ª Instancia en lo CIV. COM. CONC. FAMI. SEC 1 DEAN FUNES en autos "SALUSSO ANTONIO FALIX y OTRO" - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a la herencia de ANTONIO FELIX SALUSSO y JUANA ISABEL JUEARES para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho. Of., Julio de 2013.- Emma del Valle Mercado de Violeta - Secretaria.

5 días - 18265 - 14/8/2013 - \$ 105

COSQUIN. La Sra. Juez en lo Civ. Com. Conc y Flia. de Cosquín en autos "Jaime Ramona Filomena y/o Jaime Ramona y/o Jaimez de Ochoa Ramona Filomena - Ramón Raúl Ochoa y/o Raúl Ramón Ochoa - Declaratoria de Herederos, Expte 750.235, cita y emplaza a herederos y acreedores de Jaime Ramona Filomena y/o Jaimés Ramona Filomena y/o Jaime Ramona y/o Jaimez de Ochoa Ramona Filomena y de Ramón Raúl Ochoa y/o Raúl Ramón Ochoa, por el término de veinte días, bajo apercibimiento

de ley. Cosquín, 02/08/2013. Dr. Nelson H. Ñañez. Secretario.

5 días - 18266 - 14/8/2013 - \$ 160

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos y acreedores de González Paulina Susana en autos caratulados "González Paulina Susana - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1361929)" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 25 de julio de 2013. Dr. Nelson Ñañez, Secretario; Dra. Cristina Coste de Herrero, Juez.

5 días - 18267 - 14/8/2013 - \$ 120

El Sr. Juez de 1ª Inst. de 43ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: ANTONIO BECERRA. En autos caratulados "BECERRA ANTONIO" Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2436352/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01-08-13.- Sec.: María Alejandra Romero. Juez: Héctor Ortiz.

5 días - 18268 - 14/8/2013 - \$ 165

El Sr. Juez de 1ª Inst. de 44ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: de la Torre ó de la Torre Liébanas Juan. En autos caratulados "DE LA TORRE O DE LA TORRE LIEBANAS JUAN" Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2436357/36 Cuerpo 1 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba 01-08-13.- Sec.: María LOPEZ PEÑA - Juez: Alicia Mira.

5 días - 18269 - 14/8/2013 - \$ 175

ALTA GRACIA. La Sra. Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de 2ª Nominación de la Ciudad de Alta Gracia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la Sra. Eugenie Ivonne Lafont, DNI 7.159.660 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de Ley en los autos caratulados, "LAFONT, EUGENIE IVONNE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1338615". Firmado. Dra. CERINI, Graciela Isabel, Juez de 1ª Instancia - Dra. GHIBAUDO, Marcela Beatriz, Secretario Juzgado 1ª Instancia. Oficina 1° de agosto de 2013.-

5 días - 18258 - 14/8/2013 - \$ 233

14/06/2013. Sr. Juez de 48º Nom. en lo Civ. y Com. en autos "BITAR, José Elías - Declaratoria de Herederos" Exp. N° 2435039/36. Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BITAR JOSÉ ELÍAS, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley". - Cba. 02/08/2013.

5 días - 18259 - 14/8/2013 - \$ 105

VILLACARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial Conciliación y Familia, de Villa Carlos Paz, Secretaria 3, a cargo del Dr. Mario G. Boscatto, en los autos caratulados: "NANZER FERMIN - FRANCHINI

ELVAJUANA-DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 1126699, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Publíquense edictos en el Boletín Oficial. Notifíquese. "Villa Carlos Paz, 08/07/2013. Fdo.: Dra. Rodríguez Viviana - Juez de 1ª Instancia. Dr. Mario G. Boscatto - Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días - 18250 - 14/8/2013 - \$ 180

El Señor Juez de 1ª Instancia y 23ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AGUERO OMAR ANTONIO, en autos caratulados "AGUERO OMAR ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2442580/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. /07/2013. Secretaria MOLINA DE MUR, MARIANA ESTER.

5 días - 18270 - 14/8/2013 - \$ 165

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO REYNA Y TERESA MARÍA CRISTINA CAMARA DE REYNA, en Autos caratulados "REYNA EDUARDO - CAMARA DE REYNA TERESA MARÍA CRISTINA - DECL. DE HERED. - EXPTE N° 2430434/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Cba, 02/08/2013. Sec: Quevedo de Harris Justa. Juez: Sueldo, Juan.

5 días - 18271 - 14/8/2013 - \$ 127

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos "ALTAMIRANO JUAN TOMAS Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 1283556, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes JUAN TOMAS ALTAMIRANO y SUSANA EULALIA RIVERAS, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Oficina, 8 de julio de 2013. Troncoso, Sec..

5 días - 18329 - 14/8/2013 - s/c

VILLA CURA BROCHERO. El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos "OJEDA MARIA ROSA Y OTRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 1262599, CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, Ojeda María Rosa o María Rosa y Pedemera Pablo Cesar o Pablo César, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. ..." Fdo. Juan Carlos Ligorria - Juez. Fanny Mabel Troncoso - Secretaria. Villa Cura Brochero, 2 de julio de 2013.

5 días - 18328 - 14/8/2013 - s/c

COSQUIN. El Sr. Juez de Primera Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de CARLOS AUGUSTO LUSSO, por el término de veinte días bajo apercibimiento de Ley, en autos caratulados "LUSSO, CARLOS AUGUSTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1235848). COSQUIN, 29/05/2013.- DR. NELSON H. ÑAÑEZ-SECRETARIO.

5 días - 18261 - 14/8/2013 - \$ 135

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. Conc. y Fla. Río 3º, Sec. N° 5, a cargo del Dr. Juan Carlos Vilches, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos aquellos que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sr. GALINDEZ JESUS NOE, L.E. 6.583.902, en los autos caratulados "GALINDEZ, JESUS NOE - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Exp. N° 706462), por el término de veinte (20) días a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 10/12/2012. Fdo. Dr. Jorge David Torres - Juez - Dr. Juan Carlos Vilches - Secretario.

5 días - 18187 - 14/8/2013 - \$ 169

El Señor Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Isidro Oscar Reynoso. En autos caratulados Reynoso Isidro Oscar Mario - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2425292/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 23 de julio 2013. Juez: Zalazar Claudia Elizabeth - Secretaria: Fournier Horacio Armando.

5 días - 18284 - 14/8/2013 - \$ 163

JESUS MARIA. El Juez Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de BENITO CALUME en autos: CALUME BENITO - Declaratoria de Herederos (Expte 1368223), para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezca a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, agosto de 2013. Juez: Sartori, José Antonio Secretario: N° 1 - Pedano, Miguel Ángel Doctor: Zaya, Elba Ana.

5 días - 18285 - 14/8/2013 - \$ 171

LAS VARILLAS. El Juez de 1ª Inst. CCCFIM y F, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Gaspar Florencia Giletta, MI 2.6973.298, y Rosina Juana Berteá, MI 93.468.748, en autos caratulados "GILETTA GASPARE FLORENCIO/BERTEA ROSINA JUANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1393538, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 08 de julio de 2013. Fdo: Dra. C. Musso - Juez - Dra. G. Castellani - ProSecretaria Letrada.

5 días - 18321 - 14/8/2013 - \$ 195

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ELDA MERCEDES LINCON, en autos "LINCON, ELDA MERCEDES - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 1293410), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 28/06/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1º INSTANCIA, Dra. María Marcela BRUERA - Prosecretaria.

5 días - 18352 - 14/8/2013 - \$ 165

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados

al fallecimiento de VICTORIO ODDINO y ANA MIGNOLA, en autos "ODDINO Victoria y MIGNOLA Ana - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1212719) para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación, Of. 04/07/13 Fdo. Dr. Claudia Daniel Gómez, Juez; Dra. Ana C. Rizzuto, Prosecretaria.

5 días - 18353 - 14/8/2013 - \$ 158

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante RICARDO TORRES, en autos "TORRES, RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 1260374)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 12/06/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO - Prosecretaria.

5 días - 18354 - 14/8/2013 - \$ 155

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes NELSON ANTONIO FRANCISCO BOGINO y TERESA EPIFANIA SOSA, en autos "BOGINO, NELSON ANTONIO FRANCISCO Y SOSA, TERESA EPIFANIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 1200325)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Of. 28/05/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO - Prosecretaria.

5 días - 18356 - 14/8/2013 - \$ 197,50

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 3ª Nominación del Juzgado en lo Civil, Comercial, de la ciudad de Bell Ville (Cba.), Secretaria N° 5, cita y emplaza a los que consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de la causante RITA DEL CARMEN RABBIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación en éstos autos caratulados "RABBIA, RITA DEL CARMEN - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1331275)", bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dra. María C. Baeza, Prosecretaria, Damián E. Abad, Juez de 1ª Instancia.

5 días - 18360 - 14/8/2013 - \$ 172,50

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante ENRIQUE HORACIO DIAZ, en autos "DIAZ, ENRIQUE HORACIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (SAC 1245867)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 22/04/2013. Fdo: Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO - Prosecretaria.

5 días - 18359 - 14/8/2013 - \$ 161

CORRAL DE BUSTOS-IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos-Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante ALBINA MARIA MAGDALENA BARBERIS, en autos "BARBERIS, ALBINA

MARIA MAGDALENA - Testamentario (SAC 1383508)", para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 13/06/2013. Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO - Prosecretaria.

5 días - 18361 - 14/8/2013 - \$ 167

CORRALDE BUSTOS- IFFLINGER. El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de Corral de Bustos- Ifflinger, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante EPIFANIO RICARDO ALBORNOZ, en autos "ALBORNOZ EPIFANIO RICARDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXPTE. 775331), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Of. 21/05/2013. Fdo. Dr. Claudio Daniel GOMEZ - JUEZ DE 1ª INSTANCIA, Dra. Ana RIZZUTO - Prosecretaria.

5 días - 18362 - 14/8/2013 - \$ 165,50

VILLA MARIA. Juez Civil y Com. I Instancia, II Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Fernando Flores, Sec. Nro. 3, Dra. Daniela Hochsprung, cita y emplaza herederos y acreedores del causante, RICARTE RAMON JORGE (MI NRO. 6.588.450) en autos "RICARTE RAMON JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 1372311", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.

5 días - 18344 - 14/8/2013 - \$ 140

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom en lo C, C, Conc. y Flia de Río 3º, Sec N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de JUAN RAUL RODRIGUEZ, DNI 14.050.143 en autos caratulados "RODRIGUEZ, JUAN RAUL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1424803, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 31/07/2013. Fdo. Dr. J. David Torres, Juez - Dr. Susana Piñán, Secretaria

5 días - 18339 - 14/8/2013 - \$ 172,50

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C, C, Conc. y Flia de Río 3º, Sec N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de MÁXIMO ó MAXIMO RODRIGUEZ, DNI 3.856.405 y de MARÍA ó MARÍA FIDERMINDA RODRIGUEZ, LC 2.487.049 en autos caratulados "RODRIGUEZ MÁXIMO - RODRIGUEZ, MARÍA FIDERMINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1424599, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 31/07/2013. Fdo. Dr. J. David Torres, Juez - Dr. Susana Piñán, Secretaria.

5 días - 18340 - 14/8/2013 - \$ 215

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. en lo C, C, Conc. y Flia de Río 3º, Sec N° 6, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de OSCAR LUIS RODRIGUEZ, DNI 8.439.981 y de STELLA MARIS MARTINELLI, DNI 13.461.985 en autos caratulados "RODRIGUEZ, OSCAR LUIS - MARTINELLI, STELLA MARIS -

DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1424724, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 31/07/2013. Fdo. Dr. J. David Torres, Juez - Dr. Susana Piñán, Secretaria.

5 días - 18341 - 14/8/2013 - \$ 209

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo C, C, Conc. y Flia de Río 3º, Sec N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de DANTE EUGENIO MENSÓ, DNI M 6.593.547 en autos caratulados "MENSO, DANTE EUGENIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte N° 1370177, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río 3º, 24/06/2013. Fdo. Dr. Ariel A. G. Macagno, Juez - Dr. Edgardo Battagliero, Secretario.

5 días - 18342 - 14/8/2013 - \$ 178

HUINCA RENANCO. La Srta. Juez titular del Juzgado de 1ª Instancia y Única Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la Ciudad de Huinca Renancó Dra. Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de VICTOR SADI ALI L.E. 6.654.109 en autos caratulados "ALI, VICTOR SADI - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 1359095)" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Huinca Renancó, 23 de Julio de 2013. Fdo. Dra. Nora G. Cravero (Secretaria).

5 días - 18331 - 14/8/2013 - \$ 255,50

SAN FRANCISCO. Por disposición del juez de Primera Instancia Civil y Comercial de Tercera Nominación, Secretaría N° 5, de la ciudad de San Francisco, en estos autos caratulados: "QUARANTA, ISIDRO RENATO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante, para que dentro del término de 20 días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. - Publíquense edictos en los diarios Boletín oficial de provincia de Córdoba. - San Francisco, 30 de julio de 2013. Dra. Nora Carignano: Secretaria - Dr. Víctor Hugo Peiretti Juez.

5 días - 18183 - 14/8/2013 - \$ 216

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1º Inst. 3º Nom. C.C. y Flia. de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de SALAS ELÓISA y FERNANDEZ ÁNGEL SALVADOR a que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de Ley en los autos: FERNANDEZ ÁNGEL SALVADOR - Declaratoria de Herederos - Exp. 342334 y su acumulado SALAS ELÓISA - FERNANDEZ ÁNGEL SALVADOR - Declaratoria de Herederos - Exp. 1279497 iniciado el 12.09.2011. Villa María, 22.05.2013. Fdo: Augusto G. Cammisa, Juez. Olga S. Miskoff de Salcedo - Sec.

5 días - 18386 - 14/8/2013 - \$ 190.

El Sr. Juez en lo Civil y Comercial de 1º Instancia y 28º Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. ROLDAN SUSANA INES en autos: "ROLDAN SUSANA INES - Declaratoria de

Herederos (Expte. N° 2444695/36)", y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 1º de Agosto de 2013. Fdo. Laferriere Guillermo César, Juez; Mir Raquel Inés, Prosecretaria.

5 días - 18387 - 14/8/2013 - \$ 160.

El Señor Juez de 1ª Inst. Civ., Com. 23º A Nom., cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a la sucesión del Señor MORENO MARCO JESUS, en los autos caratulados: "MORENO, MARCO JESUS - Declaratoria de Herederos - Expte. 2420517/36", para que en el término de veinte (20) días siguientes al de la última publicación de Edictos comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, 10 de Junio de 2013. Fdo.: Dr Manuel Rodriguez Juarez (Juez) - Dra. Mariana Molina De Mur (Secretaria) -

5 días - 18388 - 14/8/2013 - \$ 165.

COSQUIN - La Sra. Juez de Primera Instancia y Unica Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquín, Dra. Cristina C. Coste de Herrero, Secretaria N° 2 a cargo del Dr. Nelson H. Ñañez, en autos "MERCADO RAMON HUGO - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1179038, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Ramón Hugo MERCADO, por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. - Cosquín, 04/06/2013.

5 días - 18389 - 14/8/2013 - \$ 133.

CRUZ DEL EJE - El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de OLMOS RAÚL FERNANDO para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "OLMOS RAUL FERNANDO - Declaratoria de Herederos" . 1º de Julio de 2013. Sec. N° 1. Dra. Ana Rosa Zeller: Juez; Dr. Esteban Raúl Angula: Sec. -

5 días - 18390 - 14/8/2013 - \$ 132.

CRUZ DEL EJE: El Sr. Juez de 1º Inst. en lo Civil, Com. y Conc. de Cruz del Eje, cita y emplaza a los herederos y acreedores quedados al fallecimiento de Agüero Marcos Remberto, para que en el término de veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en los autos caratulados: "AGÜERO MARCOS REMBERTO - Declaratoria de Herederos, Exp. N° 1344562". 1º de Julio de 2013. Sec. N° 1. Dra. Ana Rosa Zeller: Juez; Dra. Adriana Sánchez de Marin: Sec. -

5 días - 18391 - 14/8/2013 - \$ 149.

El Señor Juez de 1º Instancia y 5º Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BUSTOS PABLO SIMÓN - GERBAN MERCEDES en autos caratulados: "BUSTOS Pablo Simón - GERBAN Mercedes - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2382493/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial (art 152 del C.P.C. modif. ley 9135). Of.,

8 de Julio de 2013. Fdo. Maria de las Mercedes Villa, Secretaria.

5 días - 18396 - 14/8/2013 - \$ 192.

SAN FRANCISCO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de San Francisco, a cargo del Dr. Horacio Enrique Vanzetti, Secretaria N° 4 Dra. María Cristina Pignatta, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HIPÓLITO REINA JUNCO y/o de MARIA LUISA VILLARREAL, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "JUNCO HIPÓLITO REINA y VILLARREAL MARIA LUISA - DECLARATORIA DE HEREDEROS. EXPEDIENTE N° 1405394", bajo apercibimientos de ley. San Francisco, 1 de agosto de 2013. - Fdo.: Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días - 18182 - 14/8/2013 - \$ 205,50

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 3ª Nom. Civ. Com. y Flia. de Villa María, Sec. N° 6, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes DOMINGA CEVALLO y RODOLFO IRIBERTO GOROSITO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Bajo apercibimiento de ley, en autos CEVALLO DOMINGA - GOROSITO RODOLFO IRIBERTO - Dec. de Herederos - Exp. 660384. Villa María, 15 de Julio de 2013.

5 días - 18397 - 14/8/2013 - \$ 131.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. Civ. Com. y Flia. - Sec. 7 - de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores de la causante MARIA TERESA PEREZ para que en el plazo de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos: "Perez Maria Teresa - Declaratoria de Herederos", Exte. 1302655. Villa, Prosecretaria.

5 días - 18398 - 14/8/2013 - \$ 105.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo C. y C. Sec. N° 3, en autos: "SALINAS RICARDO TIMOTEO - Declaratoria de Herederos" Expte. 1232692, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, que se creyeren con derecho a la sucesión del Sr. SALINAS RICARDO TIMOTEO L.E. N° 7.680.641, para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. - Fdo. Ariel A. G. Macagno - Juez, Eduardo R. Battagliero - Secretario. 24/06/2013.

5 días - 18399 - 14/8/2013 - \$ 140.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo C. y C. Sec. N° 1, en autos "GUTIERREZ CLARA INES - Declaratoria de Herederos" Expte. 484936, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. GUTIERREZ CLARA INES L.C. N° 8.325.100, para que dentro del término de veinte días, comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. - Fdo. Gustavo A. Massano - Juez, Alejandra María López - Secretaria. 23/08/2012.

5 días - 18402 - 14/8/2013 - \$ 123.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Inst y 3ª Nom en lo C.C.C. y Flia. de la ciudad de Río Tercero, Sec. N° 5 Dr. Juan C. Vilches, en los autos "KOPP AMALIA PAULINA - Declaratoria De Herederos", Expte N° 1399859, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de KOPP AMALIA PAULINA, D.N.I. N° F 7.667.425 para que comparezcan a tomar

participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Fdo. Jorge D. Torres: Juez; Juan C. Vilches: Secretario. Río Tercero 31 de Julio de 2013.

5 días - 18179 - 14/8/2013 - \$ 168,50.

VILLA MARIA. Juez Civil y Com. I Instancia, III Nom. Villa María, Córdoba, Dr. Augusto G. Cammisá, Sec. Nro. 5, Dra. Olga M. de Salcedo, cita y emplaza herederos y acreedores del causante, GAUCHAT JUAN CARLOS (MI NRO. 6.598.696) en autos "GAUCHAT JUAN CARLOS -DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. Nro. 1399788-", por el término veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley.-

5 días - 18343 - 14/8/2013 - \$ 140

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. De Río III Secretaria número seis (6), Dra. Susana A. Piñan cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los causantes, HUGO FRANCISCO PANIAGUA DNI: 5.986.796, y la Sra. NELLY TERESA TOMAS LC. 3.619.238, en los autos caratulados "PANIAGUA HUGO FRANCISCO - TOMAS NELLY TERESA - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nro. 1284793- por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley Firmado: David Torres Juez.- Dra. Susana Piñan.-, Río III, 5 de junio de 2013.

5 días - 18180 - 14/8/2013 - \$ 202.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1° Inst. y 3° Nom. En lo Civil y Comercial, Conc. y Flia. De Río III Secretaria número seis (6), Dra. Susana A. Piñan cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la causante, FEROGGIO ELINOR ESTELA LUISA DNI: 3.445.865, en los autos caratulados "FEROGGIO ELINOR ESTELA LUISA - Declaratoria de Herederos" - Expte. Nro. 1285007, por el término de veinte (20) días, a partir de la última fecha de Publicación, bajo apercibimiento de ley Firmado: Dr. Jorge David Torres Juez - a. Susana Piñan.-, Río Tercero 5 junio de 2013.-

5 días - 18181 - 14/8/2013 - \$ 232.

JESÚS MARÍA.- El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Flia. de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN JOSE RUSTAN, en los autos caratulados RUSTAN Juan José - Declaratoria de Herederos - Expte. no 1300044 -Cuerpo 1, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de Veinte días bajo apercibimiento de Ley.- Dr. José Antonio Sartori -Juez.- Dra. María A. Scarafía de Chalub-Secretaria. Jesús María, Julio de 2013.-

5 días - 18272 - 14/8/2013 - \$ 149.

RIO SEGUNDO - La Sra. Juez de 1° Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Flia. de Río Segundo cita y emplaza a los herederos y acreedores que se consideren con derecho a la sucesión de la causante: ESTER DOMINGA SCANTAMBURLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos: SCANTAMBURLO, Ester Dominga - Declaratoria de Herederos, Expte. 1386535 bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Marcelo Gutierrez Secretario Dra. Susana Esther Martínez Gavier Juez.- Río Segundo, 26/07/2013.

5 días - 18273 - 14/8/2013 - \$ 157.

El Señor Juez de 1a Inst. y 45° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JULIO CESAR ZARATE o ZARATE BAZAN. En autos caratulados: Zarate o Zarate Bazan Julio Cesar -Declaratoria de Herederos, Exp N° 2444062/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 1° de agosto de 2013. Juez: Héctor D. Suarez.-Prosecretario: María F. Fadda.

5 días - 18274 - 14/8/2013 - \$ 168.

El Señor Juez de 1° Inst y 28° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores JUAN CARLOS GONZALEZ. En autos caratulados: Gonzalez Juan Carlos - Declaratoria de Herederos Exp N° 1695626/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 23 /09/ 2009. Secretaria: Raquel I. Mir-Juez: Laferriere Guillermo Cesar.

5 días - 18275 - 14/8/2013 - \$ 151.

VILLA CURABROCHERO - El Sr. Juez de Villa Cura Brochero, Dr. Juan Carlos Ligorria, en autos VILLALOBO HERNAN ELOY - Declaratoria De Herederos", Expte. 1223123, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, HERNAN ELOY VILLALOBO, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo. Juan Carlos Ligorria - Juez. Fanny Mabel Troncoso, Secrctaria.- Villa Cura Brochero, 2 de julio de 2013.

5 días - 18327 - 14/8/2013 - s/c.

RIO TERCERO - El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil y Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río III, Secretaria N° 4, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. FRANCISCO ERMINIO RODRIGUEZ, DNI N° 6.587.488, en los autos caratulados: "RODRIGUEZ, Francisco Erminio - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 6.587.488), y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión para que comparezcan a tomar participación en autos dentro del término de veinte días, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 04 de Julio de 2013. Juez: Dr. Ariel A. G. Macagno; Secretaria N° 4: Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria.

5 días - 18178 - 14/8/2013 - \$ 220,50.

El Señor Juez de 1a Inst y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LIENDO ROBERTO HIPOLITO. En autos caratulados: Liendo Roberto Hipolito - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2374566/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 15 de febrero 2013. Secretaria: Villalba Aquiles Julio. Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 18276 - 14/8/2013 - \$ 159,50.

El Señor Juez de 1° Instancia y 23° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELSOR ENRIQUE MOLINA. En autos caratulados: Molina Belsor Enrique - Declaratoria de Herederos- Exp N° 2425429/36 Y a los .que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha

de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 2 de julio de 2013 Secretaria: Molina De Mur Mariana. Juez: Rodriguez Juarez Manuel Esteban.

5 días - 18277 - 14/8/2013 - \$ 168,50.-

CRUZ DEL EJE - El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ., Com., Conc., Flia. -sec 2 -Cruz Del Eje-, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JUAN OSCAR ZAMUDIO En autos caratulados: Zamudio Juan Oscar - Declaratoria de Herederos Exp N° 1258524 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cuz Del Eje 05/06/2013, Juez: Ana Zeller de Konicoff -Secretaria: Esteban Raul Angulo.

5 días - 18278 - 14/8/2013 - \$ 181.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 2° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BELLO OSCAR CESAR y OLIVERA ELSA en autos caratulados: BELLO OSCAR CESAR - OLIVERA ELSA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2432427/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 02 de Agosto de 2013. Sec.: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 18365 - 14/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 20° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AVELLANEDA MARIA TERESA. En autos caratulados: AVELLANEDA MARIA TERESA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2364534/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Junio de 2013. Prosec.: Dr. Origlia Paola Natalia - Juez: Dra. Yacir Viviana Siria.

5 días - 18364 - 14/8/2013 - \$ 162.

El Sr. Juez de 1° Inst. y 43° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DONALDO ROBERTO BULCHI. En autos caratulados: BULCHI, DONALDO ROBERTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2438172/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 05 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor G.

5 días - 18366 - 14/8/2013 - \$ 160.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 42a Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CHRISTE SILVIA ELVIRA. En autos caratulados: CHRISTE SILVIA ELVIRA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2395477/36 Y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Mayo de 2013. Sec.: Dra. Gladys Quevedo de Harris - Juez: Dr. Juan Manuel Sueldo.

5 días - 18367 - 14/8/2013 - \$ 160.

El Señor Juez de 1° Inst. y 1° Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORRECHER VICENTE RAFAEL

SILVERIO y CARRANZA NILDA. En autos caratulados: CORRECHER VICENTE RAFAEL SILVERIO - CARRANZA NILDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2163608/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 24 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Valdes Cecilia Maria - Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.

5 días - 18368 - 14/8/2013 - \$ 189.

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, 1ª Nominación, Secretaria N° 1 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "PAGLIANO ATILIO BAUTISTA - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1315634" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. ATILIO BAUTISTA PAGLIANO, L.E N° 6.565.052; para que dentro del termino de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 21/05/2013- Fdo GUSTAVO A. MASSANO -JUEZ- ALEJANDRA MARIA LÓPEZ -SECRETARIA.

5 días - 18056 - 13/8/2013 - \$ 254,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial, 3ª Nominación, Secretaria N° 5 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "ASTORGA NORMA LUCÍA CATALINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 441890" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento de los causantes, Sra. NORMALUCÍA CATALINA ASTORGA, D.N.I. N° 14.870.387; para que dentro del término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 27/05/2013 - Fdo. TORRES JORGE DAVID.- JUEZ- VILCHES JUAN CARLOS - SECRETARIO.

5 días - 18055 - 13/8/2013 - \$ 264,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, 2ª Nominación, Secretaria N° 3 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "ORTIZ, JUAN G. O GERBACIO O JUAN GERVASIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1366006" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. ORTIZ, JUAN G. O GERBACIO O JUAN GERVASIO, M.I. N° 2.855481; para que dentro del término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 18/06/2013 - Fdo. ARIELA. G. MACAGNO - JUEZ - EDGARDO R. BATTAGLIERO - SECRETARIO.

5 días - 18054 - 13/8/2013 - \$ 273,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, 2ª Nominación, Secretaria N° 3 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "CARRANZA, MARMADUQUE ERNESTO O CARRANZA ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. N° 1365943" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. MARMADUQUE ERNESTO

CARRANZA o ERNESTO CARRANZA, M.I. Nº 6.585.632; para que dentro del término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 08/07/2013- Fdo. ARIELA. G. MACAGNO- JUEZ - EDGARDOR. BATTAGLIERO – SECRETARIO.

5 días – 18053 - 13/8/2013 - \$ 278,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial, 1ª Nominación, Secretaría Nº 1 de la Ciudad de Río Tercero, Dpto. Tercero Arriba, Prov. de Córdoba, en autos caratulados "LENARDUZZI ANDREA O ANDRES - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. Nº 1326008" Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los interesados que se consideren con derecho a la sucesión y/o bienes dejados al fallecimiento del causante, Sr. ANDREA o ANDRÉS LENARDUZZI M.I. Nº 6.581.170; para que dentro del término de 20 días de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos, bajo apercibimientos de ley.- RIO TERCERO 23/05/2013- Fdo GUSTAVO A. MASSANO- JUEZ- ALEJANDRA MARIA LÓPEZ – SECRETARIA.

5 días – 18052 - 13/8/2013 - \$ 257

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y Fliá de 2ª Nominación, de Villa Dolores, Córdoba, Dr. Rodolfo Mario Alvarez, Secretaria Nº 3, a cargo de la Dra. Elsa Susana Gorordo de G. Zugastti; en los rotulados "CASTRO, ASENSIO y OTROS- DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE Nº 1138728; cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes ASENSIO O ACENCIO O ASCENCIO O ASENSIO CASTRO, RITA ESTER O ESTHER CASTRO, JUANA ELENA CASTRO, LIDIA MARINA CASTRO Y FRANCISCO ASENSIO O FRANCISCO ASCENCIO CASTRO para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley.- Villa Dolores, 27 de Junio de 2013.

5 días – 18172 - 13/8/2013 - \$ 210

RIO CUARTO. El Señor Juez a cargo de 1ª Inst. y 7ª Nom. Civil y Comer., Secretaria Nº 13 en los autos caratulados "Guzmán, Juan Carlos - Declaratoria de Herederos- Expte. Nº " cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante, Guzmán Juan Carlos, LE: 6.653.965 para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho. Dr. Rolando Guadagna – Juez - Dra. María Alejandra Mundet- Secretaria. Río Cuarto, 24 de Junio de 2013.

5 días – 18171 - 13/8/2013 - \$ 175

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Comercial y Fliá. 2ª Nominación, Sec. Nº 3 de RIO CUARTO. Dra. Fernanda Bentancourt, en los autos caratulados "BERTI MATILDE - DECLARATORIA DE HEREDEROS – Expte. Nº 1 353375. Cuerpo 1", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante Sra. MATILDE BERTI (LC Nº 7.685.822), para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 30 de julio del 2013.

5 días – 18170 - 13/8/2013 - \$ 140

RIO CUARTO. El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaria Nº 10, en autos "ROSSETTO

Mario Pedro - Declaratoria de Herederos" Expte. 788088, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Mario Pedro ROSSETTO (LE 6.643.951) para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 04 de febrero de 2013.

5 días – 18169 - 13/8/2013 - \$ 140

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Instancia, Civil Comercial y Conciliación de 1ª Nom. de la ciudad de Villa Dolores, Pcia. de Córdoba, Secretaria Nº 1, Cecilia María H. de Olmedo, cita y emplaza a herederos y acreedores de BUSTOS PEDRO ANTONIO Y BUSTOS ALINACARMEN, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados "BUSTOS PEDRO ANTONIO Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte: Nº 1241962, bajo apercibimiento de ley.- OFICINA, Villa Dolores, Cba, 10 de Junio de 2.013.

5 días – 18175 - 13/8/2013 - \$ 156

VILLA MARIA. Juz. 1ª I. C.C. Fliá. 2ª Nom. Villa María, Sec 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante RAMON TEOBALDO ARAYA para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación bajo apercibimiento de ley en autos ARAYA RAMON TEOBALDO-Declaratoria de herederos-expte 802120 -V. MARIA, 23/11/2012.-Fdo. Fernando Flores – juez - Daniela Hochsprung - secretaria.

5 días - 18032 - 13/8/2013 - \$ 120

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nom. en lo Civil y Comercial de Villa María, Dr. ALBERTO RAMIRO DOMENECH, de la ciudad de VILLA MARIA, CITA Y EMPLAZA a los sucesores de la causante ANITA VALENTINA GUERRERO de SOSA, para que en el PLAZO DE VEINTE DÍAS COMPAREZCAN A DEFENDERSE O A OBRAR EN LA FORMA QUE LES CONVenga, bajo apercibimiento de rebeldía, en los autos caratulados Expte. 355893 Cuerpo I "GUERRERO DE SOSA ANITA VALENTINA C/ LASPITA JOSE LUIS y OTROS - ORDINARIO". Secretaria Nº 7 - Dr. PABLO MENNA. Villa María, 03 de julio de 2013.

5 días – 18083 - 13/8/2013 - \$ 169,50

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 7ª Nom., en autos "FUNES ANA MARIA - Declaratoria de Herederos" Exp. 1312649, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o a los bienes de la Sra. Ana María FUNES D.N.I. 1.914.620, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley comparezcan a estar a derecho. Río Cuarto, 25 de Julio de 2013. Dr. Rolando Oscar Guadagna (Juez), Dra. María A. Mundet (Secretaria).

5 días – 18173 - 13/8/2013 - \$ 140

VILLA MARIA. El Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. C.C. de V. María, Sec. 2, cita y emp. a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante, Tosatto Ayres Ana, en autos "Tosatto, Ayres Ana - Declaratoria de herederos - Expte. Nº 334385, para que en 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo apercibimiento de ley. V. María, 19-03-13.

5 días – 18143 - 13/8/2013 - \$ 105

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil y Comercial. En los Autos caratulados "RAMALLO JUAN ENRIQUE SANTIAGO –

DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores del causante, JUAN ENRIQUE SANTIAGO RAMALLO, para que comparezcan a estar a derecho en un plazo de veinte días siguientes a la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 26 de octubre de dos mil doce. Fdo. Dr. Héctor Enrique Lucero, Juez; Dra. María Cristina Alonso de Marque, Secretaria.

5 días – 18142 - 13/8/2013 - \$ 166

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSELLA, STELLA MARIS en autos caratulados: OSELLA, STELLA MARIS - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2418886/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 25 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días – 18140 - 13/8/2013 - \$ 163

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 30ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de EDUARDO TOMAS MORA. En autos caratulados: MORA, EDUARDO TOMAS - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2419898/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 30 de Julio de 2013. Prosec.: Dra. Sappia María Soledad - Juez: Dr. Ossola Federico Alejandro.

5 días – 18139 - 13/8/2013 - \$ 162

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADELA DE LAS MERCEDES GARZON BOBONE, L.C. 7.328.016 en autos caratulados GARZON BOBONE ADELA DE LAS MERCEDES - TESTAMENTARIO - Exp. Nº 2403273/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Julio de 2013. Sec: Dra. Moran De La Vega Beatriz M. - Juez: Dr. Maciel Juan Carlos.

5 días – 18138 - 13/8/2013 - \$ 176

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de HORACIO MARIANO LOBO. En autos caratulados: FAYA MARIA AIDA - LOBO HORACIO MARIANO - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 2244585/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 04 de julio de 2013. Sec.: Dra. Murillo María Eugenia. - Juez: Dr. Garzón Molina Rafael.

5 días – 18137 - 13/8/2013 - \$ 169

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Com., Conc. y Fliá, Sec. Nº 3 de RÍO TERCERO, cita y emplaza a los herederos y acreedores de DIGNANI, EMILIA FELIZA o FELISA. En autos caratulados: DIGNANI, EMILIA FELIZA o FELISA - Declaratoria de Herederos - EXPTE. Nº 1355692 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río

Tercero, 08/07/2013. Sec.: Dr. Battagliero Edgardo Roberto - Juez: Macagno Ariel Alejandro.

5 días – 18136 - 13/8/2013 - \$ 185

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BIANCIOTTI RICARDO SERAFIN en autos caratulados: BIANCIOTTI RICARDO SERAFIN - Declaratoria de Herederos - Expediente Nº 2447458/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 31 de julio de 2013. Prosec.: Dra. Checchi María Virginia - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días – 18135 - 13/8/2013 - \$ 165

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 23ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALMADA, María Hermogenes o María. CORDOBA, Domiciano. En autos caratulados: ALMADA, María Hermogenes O María. CORDOBA, Domiciano - Declaratoria de Herederos - Exp. Nº 1899141/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 26 de Diciembre de 2012. Sec.: Dra. Molina de Mur Mariana Ester - Juez: Dr. Rodríguez Juárez Manuel Esteban.

5 días – 18134 - 13/8/2013 - \$ 200

BELL VILLE.- El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civil, Comercial y Conc. Dr. COPELLO, Galo Eduardo, cita y emplaza los herederos y acreedores del causante VRANCOVICH, María Antonia en los autos caratulados "VRANCOVICH, María Antonia - Declaratoria de Herederos" por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville julio de 2013.- Fdo. COPELLO, Galo Eduardo JUEZ - MOLINA TORRES de MORALES, Elisa Beatriz SECRETARIO.

5 días - 18162 - 13/8/2013 - \$ 161,50

El Señor Juez de 1ª Inst. y 10ª Nom en lo Civil y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Peralta Elba Cristina. En autos caratulados: Peralta Elba Cristina - Declaratoria de Herederos - Exp Nº 2427524/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26 de julio de 2013. Juez: Garzón Rafael - Prosecretaria Verónica Montañana.

5 días – 18159 - 13/8/2013 - \$ 118,50

OLIVA. El Señor Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civil, Com., Conc, Fliá., Ctrl., Men. y Falt. Control, Menores y Falta, secretaria a cargo del Dr. Víctor A Navello, de la Ciudad de Oliva; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Don MANETTI ELVIO LUIS, en los autos caratulados "MANETTI ELVIO LUIS - DECLARATORIA DE HEREDERO" Expediente: 1338674, por el término de veinte días, partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oliva, 25/07/2013. Fdo: Dr. FLORES Fernando (Juez), Dra. Caprini Olga Del Valle (Prosecretaria Letrada).- 5 días – 17999 - 13/8/2013 - \$ 240,50

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia, Secretaria N° 1 en lo Civil y Comercial de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "BERTINETTI OSCAR JUAN". En los autos caratulados: BERTINETTI OSCAR JUAN - Declaratoria de Herederos - y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 28 de Junio de 2013. Secretaria: Pedano Miguel Ángel. Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 17997 - 13/8/2013 - \$ 209,50

JESUS MARIA. El Señor Juez de 1ª Instancia, Secretaria N° 2 en lo Civil y Comercial de Jesús María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de "JORNET HECTOR HUGO". En los autos caratulados: JORNET HECTOR HUGO - Declaratoria de Herederos - . Y a los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 26 de Junio de 2013. Secretaria: María A. Scarafía de Chalub Juez: José Antonio Sartori.

5 días – 17998 - 13/8/2013 - \$ 206

El Señor Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Bornancini Hector Roque L.E. N° 7.795.159 En autos caratulados: Bornancini Hector Roque - Declaratoria de Herederos Exp N° 2438957/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación: bajo apercibimiento de ley. Cba 30 de Julio de 2013. Juez: Maciel Juan Carlos. - Secretaria: Lemhofer Lilia Ema.

5 días – 18104 - 13/8/2013 - \$ 164

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Marin Mariano Hector. En autos caratulados: Marin Mariano Hector - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2442541/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 julio de 2013. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días – 18103 - 13/8/2013 - \$ 152

El Señor Juez. de 1ª Inst. y 20ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de BROCHERO, LILIANA GUILLERMA en autos caratulados "BROCHERO, LILIANA GUILLERMA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2426213, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimientos de ley. Córdoba, 29/05/2013. Fdo: Yacir, Viviana Siria Juez de 1ª Instancia-Villalba, Aquiles Julio Secretario Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 18182 - 13/8/2013 - \$ 160

El Señor Juez de 1ª Instancia y 28ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de

Floreál Capdevila. En autos caratulados Capdevila Floreal - Declaratoria de Herederos Exp N° 2439259/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 5 de julio de 2013. Juez: Laferriere Guillermo Cesar - Prosecretario Mir Raquel Ines.

5 días – 18101 - 13/8/2013 - \$ 157

El Señor Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Garay María Mercedes. En autos caratulados: Garay María Mercedes - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2426609/36 - y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 31 de julio de 2013. Juez: Guillermo E. Falco - Secretaria María V. Vargas.

5 días – 18100 - 13/8/2013 - \$ 153

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OYOLA MARIO ROLANDO Y GIGNOLI ELBA CANDIDA. En autos caratulados: OYOLA MARIO ROLANDO - GIGNOLI ELBA CANDIDA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2430698/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 29 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Monay De Lattanzi Elba Haidee - Juez: Dr. Asrín Patricia Verónica.

5 días – 18141 - 13/8/2013 - \$ 185

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Inst., 1ª Nom, en lo Civil, Com. Flia y Conc. Sec. N° 1, de Río Tercero, cita y emplaza a los herederos, acreedores, y todos aquellos que se consideren, con derecho a la sucesión de la causante, FRANCO ELSA BEATRIZ, DNI 12.684.218, en los autos caratulados "FRANCO, ELSA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC 692673", para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimiento de ley. - Publíquense edictos en el Boletín Oficial - Río Tercero, 08/07/13. Fdo. MASSANO, Gustavo Andrés - Juez, LOPEZ Alejandra María - Secretario.

5 días – 18144 - 13/8/2013 - \$ 180

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 6ª Nomin. Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río IV, Provincia de Córdoba, Dr. Mariana Martínez de Alonso, secretaria N° 11, a cargo de la Dra. Manna, cita y emplaza, a herederos y acreedores del causante, Sr. GUIÑAZU LUIS RODOLFO D.N.I. 11.979.474, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, y tomar la correspondiente participación, en los autos caratulados "GUIÑAZU LUIS RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 790528" bajo apercibimiento de ley. Río IV, 22 de febrero de 2013.

5 días – 18084 - 13/8/2013 - \$ 171

VILLA MARÍA - El señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, Comercial y de Familia 1ª Nominación, secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y todos los que se consideren con derecho a la herencia de Carlos Jorge Romer en autos caratulados "ROMER, CARLOS JORGE - DECLARATORIA DE HEREDEROS", para que en el término de veinte (20) días a partir de la

última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Villa María, 05 agosto de 2013. Juez: Ana María Bonadero de Barberis; Secretario: Dr. Sergio Omar Pellegrini.

5 días – 18042 - 13/8/2013 - \$ 195

VILLA MARIA. Juzg. 1ª I. 3ª Nom. C.C. Flia. Villa María, Sec. 5, Cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante ROBERTO ANTONIO MORELLO, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "MORELLO ROBERTO ANTONIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE. N° 1275431 - Villa María, 27/05/2013 - Fdo: CAMMISA Augusto Gabriel - Juez - MISKOFF DE SALCEDO Olga - Secretaria.

5 días – 18041 - 13/8/2013 - \$ 157,50

VILLA MARIA. El señor Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y de Familia de la ciudad de Villa María, Dr. Alberto Ramiro Domenech, cita y emplaza a herederos y acreedores del causante Ignacio Amancio CASAS ó Ygnacio Amancio CASAS, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación, bajo apercibimientos de ley, en autos "CASAS Ignacio Amancio ó CASAS Ygnacio Amancio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 1326715) - Secretaria N° 8 - Dra. Mirna Conterno de Santa Cruz Firmado: Dr. Alberto Ramiro Domenech - Juez. - Oficina, 29 de Julio de 2013. -

5 días – 18038 - 13/8/2013 - \$ 270

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil, Comercial y de Familias de Villa María, Dr. Fernando Martín Flores, en los autos caratulados: "RÉ, José Alberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS", cita y emplaza a todos los que se consideran con derecho a los bienes fincados al fallecimiento del causante RÉ, José Alberto para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa María, 4 de junio de 2013. Fdo.: Dr. Fernando Martín Flores - juez - Dra. Isabel Llamas de Ferro - Secretaria.

5 días – 18037 - 13/8/2013 - \$ 195

VILLA MARIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. Civ. Com., Villa María, Cba., Secretaria N° 3 a cargo de la Dra. Hochsprung, en autos: "VAY, ALICIA AIDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - N° 1375939", cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de la causante para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Fdo. Fernando Flores, Juez - Laura Patricia Tolkachier, Prosecretaria letrada.

5 días – 18036 - 13/8/2013 - \$ 195

VILLA MARIA. Juzg. 1ª Inst. 3ª Nom. C.C. y Flia. Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Amelia Elsa TORRESI o Amelia Elsa TORRESI de CAVALLERO, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "TORRESI DE CAVALLERO, AMELIA ELSA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 662995. Villa María, 03/07/2013. Dr. Augusto G. CAMMISA Juez; Dr. Pablo SCOZZARI, Prosecretario.

5 días – 18035 - 13/8/2013 - \$ 115,50

VILLA MARIA. El Señor Juez de Primera Instancia, de Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Villa María, Doctor Augusto Gabriel Cammisa cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes fincados al fallecimiento de los causantes señores REMIGIO DURAN y PURA ROSA PAZ ESPAÑÓN, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados: "DURAN, REMIGIO - ESPAÑÓN, PURAROSAPAZ - Declaratoria de Herederos - N° 1167974". - Fdo.- Juez: Dr. Augusto Gabriel Cammisa - Secretaria: Dra. Norma Weihmuller. - Villa María, (Cba.-) 17 de junio de 2013.

5 días – 18001 - 13/8/2013 - \$ 195

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nom. en lo Civ., Com., Conc. y Flia. Secretaria a cargo del Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez de la ciudad de Río Segundo cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia y/o bienes de Doña ADRIANA MARIA MARIOTTI, en los autos caratulados: "MARIOTTI ADRIANA MARIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPTE N° 1349103, para que en el plazo de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - NOTIFIQUESE. Fdo.: Dra. Susana Martínez Gavier - Juez. Dr. Marcelo Antonio Gutiérrez - Secretaria.

5 días – 18000 - 13/8/2013 - \$ 193,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GIMENEZ ANTONIO. En autos caratulados: GIMENEZ ANTONIO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2425453/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 08 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Vidal Claudia Josefa - Juez: Dr. Mayda Alberto Julio.

5 días – 18156 - 13/8/2013 - \$ 150

RIO TERCERO. El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, de esta ciudad de Río Tercero, Secretaría Número Cinco (5), cita y emplaza a los herederos, acreedores y los que se consideren con derecho a la sucesión de la Sra. LOPEZ LIDIA ANGÉLICA, LC 1.580.509, para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "LÓPEZ LIDIA ANGÉLICA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. NRO. 1274826", Jorge David Torres, Juez; Juan Carlos Vilchez, Secretario. Río Tercero, 25 de Julio de 2013.

5 días – 18155 - 13/8/2013 - \$ 178

RIO SEGUNDO. La señora Juez en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos y atados los que se consideren con derecho a la herencia de RADICCI DARIO HUMBERTO, para que comparezcan en los autos "RADICCI DARIO HUMBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1262463", dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación del edicto, bajo apercibimiento de Ley. Secretaria N° 1 a cargo de la Dra. Verónica Stuart. Río Segundo, 26 de Julio de 2013.

5 días – 18146 - 13/8/2013 - \$ 135

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Secretaria N° 4, Dra.

Sulma S. Scagnetti de Coria cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de CARRARA JUAN, C.I. N° 105.968 y BASTINI LORENZA, D.N.I. N° 7.660.819, en autos "CARRARA JUAN - BASTINI LORENZA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPTE. N° 1385797 - CUERPO N° 1", para que dentro del término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, Agosto de 2013. Dr. Ariel A. Macagno: Juez, Dra. Sulma S. Scagnetti de Coria: Secretaria.

5 días - 18115 - 13/8/2013 - \$ 208

RIO TERCERO. El señor Juez del 1º Inst. 2º Nom. en lo Civil y Comercial, Conciliación y de Familia Secretaria N° DOS cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de HUMBERTO MIGUEL GARAVELLI L.E. 2.904.144 en autos caratulados "GARAVELLI HUMBERTO MIGUEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE 1376412 - para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Río Tercero, 04 de julio de 2013. Ariel Macagno - Juez- Edgardo Battagliero - Secretario.

5 días - 18149 - 13/8/2013 - \$ 207

El Sr. Juez de 1º Inst. y 17º Nom. Civ. y Com. de Cba. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todo quien se considere con derecho a la sucesión del causante Carlos Eduardo GUAL, por el término de 20 días para que comparezca a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley en autos "GUAL, Carlos Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 1577043/36" iniciado el 14/11/2008. Córdoba 28 de setiembre de 2012. Fdo. Beltramone, Verónica (Juez) - Domínguez, Viviana (Sec).

5 días - 18148 - 13/8/2013 - \$ 142

El Sr. Juez de 1º Inst. y 2º Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OSCAR GILBERTO TONIOLO en autos caratulados: TONIOLO, OSCAR GILBERTO - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2424496/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03 de Julio de 2013. Prosec.: Dra. Mancini María Del Pilar - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días - 18145 - 13/8/2013 - \$ 162

El señor Juez de 1º Inst. y 23º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Silvia Estela IDESES, en los autos caratulados "IDESSES SILVIA ESTELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP. N° 2428539/36", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Córdoba, 3 de julio de 2013.- Fdo. Mariana Ester MOLINA de MUR, Secretario.

5 días - 18127 - 13/8/2013 - \$ 140

El señor Juez de 1º Inst. y 48º Nom. en lo Civil y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan Carlos GEA,

en los autos caratulados "GEA JUAN CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2428537/36", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Córdoba, 25 de julio de 2013.- Fdo. Elvira GARCIA de SOLER. Secretaria.

5 días - 18126 - 13/8/2013 - \$ 140

La Señora Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial; cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Franco Damián Heredia, en los autos caratulados: "HEREDIA, Franco Damián - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2407096/36), para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación, Córdoba, 2 de agosto de 2013. Juez: Dra. Victoria María Tagle. Secretaria: Dra. Adriana Luisa Bruno De Favot.

5 días - 18119 - 13/8/2013 - \$ 184

RIO TERCERO. El señor Juez de 1º Inst. 3º Nom. en lo Civil C. C. y F. Sec. N° 6, cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de del causante PARDO MAMERTO, LE N° 6.586.917 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en autos "PARDO MAMERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" EXPEDIENTE 1415381, bajo apercibimiento de ley. Fdo: JORGE DAVID TORRES, JUEZ - SUSANAA. PIÑAN, Secretario. 26/07/13.

5 días - 18117 - 13/8/2013 - \$ 129,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. C. C. FAM. 3º, SEC. 5, Río Tercero, cita y emplaza a los herederos y a los acreedores de los causante Sres. GALIMBERTI TELMO, L.E. N° 2.953.150 y BASTINI LUCIA MARGARITA, D.N.I. N° 2.247.939, en autos "GALIMBERTI TELMO BASTINI LUCIA MARGARITA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1391141 - CUERPO N° 1" y a los que creyeren con derecho a la sucesión de los causantes, para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, Agosto de 2013. Juez: Dr. Jorge David Torres. Secretaria: Dr. Juan Carlos Vilches.

5 días - 18114 - 13/8/2013 - \$ 200

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 50ª Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de MARIA ROSARIO DIAZ en autos caratulados "DIAZ, MARIA ROSARIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - Expte. N° 2420232/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, diecinueve (19) de junio de 2013. Secretaria: Ovejero, María Victoria. Juez: Benítez De Baigorri, Gabriela María.

5 días - 18113 - 13/8/2013 - \$ 179,50

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil, Com., Conciliación y Flia. de Río Tercero, Secretaría N° 2 cita y emplaza a todos los que creyeren con derecho a la sucesión del causante "VIDELA JORGE CARLOS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (EXP. N° 1352579)" para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación,

bajo apercibimiento de ley. Río Tercero, 18 de Junio de 2013. Massano Gustavo Andrés, Juez. Beretta Anahí Teresita, Secretaria.

5 días - 18107 - 13/8/2013 - \$ 157,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 5ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINA OFELIA PERALTA en autos caratulados "Peralta, Martina Ofelia - Declaratoria de Herederos - Expte. N°: 2358489/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 14 de Mayo de 2013: Fdo. De Jorge De Nole, Susana María (Juez); Villa, María De Las Mercedes (Secretaria).

5 días - 18099 - 13/8/2013 - \$ 118,50

RIO TERCERO. El Juzgado de 1º Inst. y 3º Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. de Río 3º, Sec. N° 5, en autos: "LARA OSCAR ERNESTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1399838)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante LARA OSCAR ERNESTO, DNI 12.793.619, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Dr. Torres, Juez, Dr. Vilches, Secretario. Río 3º, 01/08/2013.-

5 días - 18097 - 13/8/2013 - \$ 140

RIO TERCERO. El Juzgado de 1º Inst y 3º Nom en lo Civ Com Conc y Flia de Río 3º, Sec N° 5, en autos: "BRIZUELA IRMA LEONOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS (1399780)", cita y emplaza a los herederos y acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante BRIZUELA, IRMA LEONOR, LC 4.109.473, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Dr. Torres, Juez, Dr. Vilches, Secretario. Río 3º, 01/08/2013.-

5 días - 18098 - 13/8/2013 - \$ 140

El Señor Juez de 1ª Instancia y 42ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. ALGUERO MARIA JOSEFINA, en los autos caratulados: "ALGUERO MARIA JOSEFINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2421589/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo: Juan Manuel Sueldo - Juez - Justa Gladys Quevedo de Harris - Secretaria.

5 días - 18094 - 13/8/2013 - \$ 175

VILLA MARIA. El señor Juez del 1º Inst. y 1º Nom. en lo Civil y Comercial - Sec. N° 1 a cargo de la Dra. Ana M. BONADERO de BARBERIS, en autos caratulados "RUBIOLLO HECTOR MAXIMO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 796668) iniciado 20/1 1/2012, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Héctor Máximo RUBIOLLO para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación. Villa María, 30 de abril de 2013. Fdo. Dra. Ana M. BONADERO de BARBERIS, Juez - Dra. Mirna PELLEGRINI, Secretario.

5 días - 18093 - 13/8/2013 - \$ 130

DEAN FUNES. La Sra. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de Deán Funes, en autos: "CIDRAS CRESPO, MANUEL Y OTRA -

DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 777236, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Manuel CIDRAS CRESPO y de Elisa Noemí MORALES, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación por el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, bajo apercibimiento de ley. Deán Funes, 29 de Julio de 2013.- JUEZ: Emma del Valle MERCADO de NIETO; SECRETARIA: Marra Elvira CASAL de SANZANO, SECRETARIA.-

5 días - 18147 - 13/8/2013 - \$ 219

LACARLOTA. El Juzgado de 1ª Inst. en lo Civil y Comercial de la ciudad de La Carlota, cita y emplaza a herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rubén Walter PRATO, en los autos caratulados: "PRATO RUBEN WALTER - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 1393262 del 04/07/2013) para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. - La Carlota, agosto de 2013.- Fdo. Raúl Oscar Arrázola - Juez - Marcela C. Segovia.

5 días - 18089 - 13/8/2013 - \$ 158,50

BELL VILLE. El Juez de 1º Inst., 3º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Damian Esteban ABAD, cita y emplaza a los herederos y acreedores de PEDRO MICHELIN y CLIDE NOEMI PAEZ" en autos caratulados "MICHELIN PEDRO y OTRA - DECLAR. HEREDEROS" (Expte. 1247709), por el término de VEINTE DIAS y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, agosto de 2013.- Dr. Rodrigo Gonzalo REPETTO - Secretario.

5 días - 18087 - 13/8/2013 - \$ 105

BELL VILLE. El Juez de 1º Inst., 1º Nom. Civ., Com., Concil., y Flia., de Bell Ville, Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LUIS CARLOS ROJAS RUIZ, en autos caratulados "ROJAS RUIZ LUIS CARLOS - DECLAR. HEREDEROS" (Expte. 12744439), por el término de VEINTE DIAS y bajo apercibimientos de ley.- Bell Ville, agosto de 2013.- Dra. Patricia EUSEBIO DE GUZMAN - Secretaria.

5 días - 18086 - 13/8/2013 - \$ 105

El Señor Juez de 1ª Instancia y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Héctor Julio Suárez DNI N° 6.456.226 y Ángela González DNI N° 7.302.582. En autos caratulados: Suárez Héctor Julio-González Ángela - Declaratoria de Herederos Exp N° 2428603/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 27 de junio de 2013. Secretaria: Moran De La Vega Beatriz María- Juez: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel.

5 días - 17883 - 12/8/2013 - \$ 201

ALTA GRACIA. El Sr. Juez de 1ª Inst. del Juzgado CIV. COM. CONC. FAM. 2ª NOM.- SEC 4 - ALTA GRACIA, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE MARIA DE LOS SANTOS TISSERA en autos caratulados "Tissera, José María De Los Santos - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 646534" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días bajo apercibimiento de ley. ALTA GRACIA, 04 de diciembre de 2012. Fdo. CERINI, Graciela Isabel

(Juez); DE PAUL de CHIESA, Laura Ines (Secretario).

5 días – 18158 - 13/8/2013 - s/c

CRUZ DEL EJE. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil, Com., Conc. y Flia. de Cruz Del Eje, en los autos caratulados: "Pérez, Carlos Roberto - DECLARATORIA DE HEREDEROS", (Exp. N° 1298335), ha dictado la siguiente resolución: Cruz Del Eje, 29 de Julio de 2013.- 1).- Cítese y emplácese a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por el causante (Pérez, Carlos Roberto) para que en el término de Veinte días de la última publicación comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento- Publíquese edictos, conforme a derecho.- Dese intervención al Sr. Fiscal de Instrucción y Flia.- Fdo. Dra. Ana Rosa Zeller - Jueza - Dra. Adriana Sánchez de Marín – Secretaria.

5 días – 17871 - 12/8/2013 - \$ 279

VILLADOLORES. El Sr. Juez de Primera Inst. y Primera Nom. en lo Civil, Com. y de Conc. de la Ciudad de Villa Dolores, Sec. N° 1 Dra. Cecilia M. H. de Olmedo cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante Sr. AGUILAR MAXIMO FABIAN para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho, en autos caratulados "AGUILAR MAXIMO FABIAN - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley.- Firmado Juez: Dr. JUAN CARLOS LIGORRIA.- Sec. Dra. CECILIA M. H. DE OLMEDO - Villa Dolores, 26 de julio de 2013.

5 días – 17873 - 12/8/2013 - \$ 162

El Señor Juez de 1ª Instancia y 32ª Nominación en lo Civil y Comercial, de ésta ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los demandados Sres. NANCY VIVIANA HERRERA, DNI: 23.824.665 y VICTOR DANIEL ÁVILA, DNI: 21.629.192 en los autos caratulados: "ALBEA S.A. c/ HERRERA NANCY VIVIANA y OTRO - EJECUTIVO POR COBRO DE CHEQUES, LETRAS O PAGARES" (Expte. N° 2350697/36), para que dentro del término de veinte días comparezca a estar a derecho y tome participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo: Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel (Juez) - Carlos Isidro Bustos (prosecretario).

5 días – 17886 - 12/8/2013 - \$ 180

VILLACARLOS PAZ. El Juez en lo Civ, Com, Conc y Flia, 2ª Nom. de V. Carlos Paz, Secr 3 (ex Secr 1) en los autos caratulados ARNOLD DANTE EDELIO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 1226694 mediante decreto de fecha 2/7/13 cita y emplaza a quienes se encuentren con derecho a los bienes del causante DANTE EDELIO ARNOLD para que dentro del término de veinte días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento. Fdo: Rodríguez, Viviana Juez; Boscatto, Mario. Sec.

5 días – 17887 - 12/8/2013 - \$ 147,50

JESUS MARIA. El señor Juez del Juzgado Civil Com. Conc. y Familia - Sec. 1.- Jesús María, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante RAMON UBALDO TORANZO, DNI 23.131.326 en autos caratulados "TORANZO RAMON UBALDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - (Expte. 1309758) para que en el termino de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Jesús María, 24 de Junio de 2013. Fdo. José Antonio

SARTORI, Juez.- Miguel Ángel PEDANO, Secretario.-

5 días – 17890 - 12/8/2013 - \$ 206

El Señor Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial de 19ª Nominación de la ciudad de Córdoba, provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Don Candido FRENCHIA en los autos caratulados "FRENCHIA, Cándido s/ Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2445185/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y a constituir domicilio, bajo apercibimiento de Ley. Córdoba, de Agosto de 2013. Dr. Marcelo Adrián VILLARRAGUT. Juez Dra. Gabriela María PUCHETA de TIENGO Secretaria.

5 días – 17891 - 12/8/2013 - \$ 192

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Río II, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes del causante: ANTONIO AEDO SUAREZ, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados "SUAREZ, ANTONIO AEDO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC. 1221687". Río II, 24/04/2013. Fdo.- Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez.- Dr. Mar celo A. Gutiérrez, secretario.

5 días – 17892 - 12/8/2013 - \$ 137

RIO SEGUNDO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. Civil, Com., Concil. y Flia. de Río II, Cita y Emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derechos a la herencia o bienes de los causantes: RENE TEODORO VARAS, Y DOMINGA ANACOTTURA, para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento en los autos caratulados, "VARAS, RENE TEODORO - COTTURA, DOMINGAANA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - SAC. 1243866". Río II, 22/04/2013. Fdo.- Dra. Susana E. Martínez Gavier - Juez.- Dra. Verónica Stuart - Secretaria".

5 días – 17893 - 12/8/2013 - \$ 164

El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Tobares Ramón Narciso y/o Narcizo. En autos caratulados: Tobares Ramón Narciso - Declaratoria de Herederos Exp N° 02363999/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 22 de julio de 2013. Secr. Valdes Cecilia María. Juez: Lucero Hector Enrique.

5 días – 17896 - 12/8/2013 - \$ 165

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos y acreedores de PORTO, MARIA TERESITA en autos: "PORTO, MARÍA TERESITA - Declaratoria de Herederos - Expte N°: 2440229/36" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Cba 5/07/2013.- Juez: Falco, Guillermo Edmundo – Sec. Vargas, Maria Virginia.

5 días – 17900 - 12/8/2013 - \$ 105

El Señor Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Ortiz Eustaquio y Carballo Mercedes. En autos caratulados:

Ortiz Eustaquio - Carballo Mercedes - Declaratoria de Herederos Exp N° 2420215/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de junio 2013: Juez: González Zamar Leonardo Casimiro - Secretaria: Barraco De Rodríguez Crespo María Cristina.

5 días – 17897 - 12/8/2013 - \$ 187

El Señor Juez de 1ª Inst. y 42ª Nom en lo Civ y Com de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Humilde Josefa Delbino. En autos caratulados: Delbino Humilde Josefa - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2387847/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a 'derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 26 de julio de 2013. Juez: Sueldo. Juan Manuel - Secretaria Quevedo De Harris Justa Gladys.

5 días – 17898 - 12/8/2013 - \$ 164

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez CIV. COM. CONC. y FLIA. 1ª NOM.- SEC. 1 - de la Cdad. De Villa Carlos Paz (Ex Sec 2) en los autos caratulados TERZI CLOTILDE JULIA - TESTAMENTARIO (EXPTE. N° 1362462) cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la causante Sra. Clotilde Julia Terzi, para que en el término de veinte días siguientes al día de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento de ley. Fdo. Dr. Andrés Olcese, Juez. Dra. María Fernanda Giordano de Meyer, Secretaria. Villa Carlos Paz, 26 de Julio de 2013.-

5 días – 17899 - 12/8/2013 - \$ 210

VILLA MARÍA. El Sr. Juez de 1ª I. y 2ª N. C.C. y Flia. Villa María, Sec. 3, cita y emplaza a los herederos y acreedores de AMALIA LUCIA REVELLO en autos caratulados: "REVELLO, Amalia Lucia - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1355369 y a los que consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Fdo.: FLORES, Fernando Martín (Juez de 1ª Inst.) - TOLKACHIER, Laura Patricia (Prosecretario Letrado).

5 días – 17901 - 12/8/2013 - \$ 166

BELL VILLE. El Señor Juez de 1ª Instancia y 3ª Nom. en lo Civ. Com. Conc. y Flia. -Sec5- Bell Ville, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Buson Valentin y/o Buzon Valentin y Emma Villalba en autos caratulados: Buson Valentin y/o Buzon Valentin y otra - Declaratoria de Herederos Exp N° 1350794 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Bell Ville 02/07/2013.- Fdo: Dr. Juez: Dr. Abad Damian E.- ProSecretaría: Dra. Mara Cristina Baeza.

5 días – 17902 - 12/8/2013 - \$ 240

El Señor Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rivas Eduardo. En autos caratulados: Rivas Eduardo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2346437/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la

última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 20 de Mayo de 2013. Juez: Germán Almeida. Secretaria: Wermuth de Montserrat Silvia Ines.

5 días – 17903 - 12/8/2013 - \$ 151

El Sr. Juez de 1ª INST. CIV. COM. 1ª NOM. de la Ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de FARIAS ROQUE BENITO y DIAZ MARIA ESTER, en autos caratulados "Farias, Roque Benito - Diaz, María Ester - Declaratoria de Herederos (Expte. 2331894/36)", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 24 de julio de 2013. Dr. Lucero Héctor Enrique - Juez; Valdes Cecilia María - secretaria.

5 días – 17904 - 12/8/2013 - \$ 155

El Juez Civil y Comercial de 10ª Nominación en autos "SORIENTE, ELBADEL CARMEN - FARIAS, HORACIO REGINALDO - FARIAS HORACIO DAVID - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 2355005/36 ha dictado la siguiente resolución: "Córdoba, 13 de diciembre de 2012.- ...Cítese y emplácese a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial Firmado: Garzón Molina Rafael - Juez; Montañana Verónica del Valle - Prosecretaria. Córdoba, 31 de julio de 2013.

5 días – 17905 - 12/8/2013 - \$ 247

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 31ª Nom. en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del Sr. HERRERA, Vicente Faustino L.E. 7.694.803 en autos caratulados: "HERRERA, VICENTE FAUSTINO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. N° 1736529/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento.- Córdoba 6 de junio de 2013. Secretaria: Marta I. Weinhold de Obregon. Juez: Aldo R. S. Novak.

5 días – 17906 - 12/8/2013 - \$ 159

LAS VARILLAS: El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctról. Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANDRES ANGEL ZAPATA D.N.I.: 27.034.874 en los autos caratulados: "ZAPATA ANDRES ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1375148) para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 27/07/2013. Fdo: Carolina Musso – Juez - Gabriela Castellani - Prosecretaria.

5 días – 17909 - 12/8/2013 - \$ 210,50

LAS VARILLAS. El Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conc., Flia., Ctról., Men. y Faltas de esta ciudad, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Luis Alberto Lazzuri D.N.I.: 12.043.986 en los autos caratulados: "LAZZURI LUIS ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. 1379298) para que en el término de veinte (20)

días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Las Varillas, 27/06/2013. Fdo: Carolina Musso (Juez) Gabriela Castellani (Prosecretaria).

5 días – 17910 - 12/8/2013 - \$ 203,50

SAN FRANCISCO: El Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría N° 2 de la Quinta Circunscripción Judicial con asiento en la ciudad de San Francisco, LLAMA, CITA Y EMPLAZA a los herederos y acreedores de MAGDALENA FLORENTINA GAVATORTA, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en estos autos caratulados: "GAVATORTA MAGDALENA FLORENTINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", bajo apercibimientos de ley.- Firmado: Dra. Silvina Claudia Giletta - Secretaria.- San Francisco, 24 de JUNIO de 2013.

5 días – 17921 - 12/8/2013 - \$ 175

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ª Inst. 2ª Nom. en lo Civil C y F. Sec. N° 4, Cita y emplaza a todos los que se creyeren con derecho a la sucesión de de la causante PORTOS MARTA ANTONIA, LC N° 4.634.852 para que comparezcan a tomar participación dentro del término de veinte días en autos "PORTOS MARTA ANTONIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" - EXPEDIENTE 1387599, bajo apercibimiento de ley. Fdo: ARIELA.G. MACAGNO. JUEZ - SULMA S. SCAGNETTI DE CORIA, Secretario. 03/07/13.

5 días – 17925 - 12/8/2013 - \$ 140

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSE CAMPELLONE. En autos caratulados: CAMPELLONE JOSE - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2433925/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 03 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Barraca de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días – 17937 - 12/8/2013 - \$ 170

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 36ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FRANCISCA ANDREACEPEDA. En autos caratulados: CEPEDA FRANCISCA ANDREA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2382406/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 7 de Mayo de 2013. Sec.: Dra. María Soledad Inaudi de Fontana - Juez: Dra. Lines Sylvia Elena.

5 días – 17938 - 12/8/2013 - \$ 169

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Instancia y Segunda Nominación Secretaria a cargo del Dr. Mario G. Boscatto (3), en autos "RUSSO TERESA GLADYS - DECLARATORIA DE HEREDEROS", EXTE. N° 1364449 - CUERPO 1, se ha dictado la siguiente resolución: CARLOS PAZ, 02/07/2013. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del término de veinte días (20) siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio, bajo apercibimiento - Publíquense edictos en el Boletín Oficial.- Dese intervención al Fiscal de

Instrucción.- Notifíquese.- DRA. RODRIGUEZ VIVIANA.- SECRETARIA: DR. MARIO G. BOSCATTO.

5 días – 17945 - 12/8/2013 - \$ 257

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 34ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de FANLOO, MARIA ESTER. En autos caratulados: FANLOO, MARIA ESTER - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2441891/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 23 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Montes De Sappia Ana Eloisa.

5 días – 17939 - 12/8/2013 - \$ 145

COSQUIN. La Sra. juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquín, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de FELICIANO ABRIL, a que comparezcan en los autos caratulados "ABRIL FELICIANO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte.1301707 por el término de 20 días bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 21 Mayo de 2013 - Dra. Dora Vázquez, Pro Secretaria.

5 días – 17943 - 12/8/2013 - \$ 105

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 24ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GARAY, MANUEL ALDO. En autos caratulados: GARAY, MANUEL ALDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2169647/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de Julio de 2011. Sed. Dra. Morresi Mirta Irene - Juez: Dr. Alberto J. Mayda (PAT).

5 días – 17940 - 12/8/2013 - \$ 155

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMON LEONARDO GIGENA. En autos caratulados: GIGENA RAMON LEONARDO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2445646/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 23 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Halac Gordillo Lucila María - Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet.

5 días – 17941 - 12/8/2013 - \$ 163

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 37ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de IVANOFF TZOLOVA, BASILIA. En autos caratulados: IVANOFF TZOLOVA, BASILIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2403108/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 04 de Junio de 2013. Sec.: Dra. Martínez de Zanotti María Beatriz - Juez: Dr. Ruarte, Rodolfo Alberto.

5 días – 17942 - 12/8/2013 - \$ 168

VILLA CARLOS PAZ. Andrés Olcese Juez de Primera Instancia CCC y Flia de V. Carlos Paz, Secretaría 1 (Ex Sec.2). 2 en autos "JURI FLORES DORA y OTRO c/ FLORES ARMANDO BENITO Y OTROS - ORDINARIO - DIVISION DE CONDOMINIO Expte. 344335" cita y emplaza a los herederos y/o sucesores de los Sres.

ARMANDO BENITO FLORES y/o ARMANDO BENITO JURI y YOLANDA ROSA JURI y/o YOLANDA ROSA FLORES para que en el término de veinte (20) días siguientes a la última publicación de edictos comparezcan a estar a derecho y tomen participación bajo apercibimiento del art. 508 del CPC.- Villa Carlos Paz 24 de octubre de 2011.- Firmado: Andrés Olcese - Juez. - Fernanda Giordano de Meyer - Secretaria.

5 días – 17950 - 12/8/2013 - \$ 270

ALTA GRACIA. La Sra. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. en lo Civ. Com. Concil. y Flia. de Alta Gracia, Pcia. de Córdoba, Secr. N° 2, Dra. Ferrucci. CITA y EMPLAZA a los herederos y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante JOSE MARIA BARROSO, para que en el plazo de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación en autos caratulados "BARROSO MARÍA CRISPINA - BARROSO JOSE MARIA/ DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte. 300249" bajo apercibimiento de ley.- Alta Gracia, 28/06/2013.

5 días – 17946 - 12/8/2013 - \$ 156

El Juez de 1ª Inst. y 14ª Nom. Civil y Com. en autos "AMAYA, ROBERTO BENIGNO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2436736/36, Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de Roberto Benigno Amaya, para que dentro del plazo de veinte (20) días contados desde la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo: Dr. Gustavo Orgaz - Juez; Nora Azar - Secretaria.-

5 días – 17948 - 12/8/2013 - \$ 117

El Señor Juez de Primera Instancia y Primera Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Río Segundo, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Don JAVIER ALBERTO PICCA, en los autos caratulados: "Expte. 1379132 - PICCA, JAVIER ALBERTO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley.- RIO SEGUNDO, 26 de Julio de 2013.- - Dr. Marcelo A. Gutiérrez, SECRETARIO.-

5 días – 17944 - 12/8/2013 - \$ 141

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 19ª Nominación en lo Civil y Comercial, de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de María Magdalena Lucra DOU, en los autos caratulados: "DOU, María Magdalena Lucia - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2408916/36), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba, 25 de Julio de 2013. Fdo. Gabriela María Pucheta de Tiengo – Secretaria Juzgado 1ª Instancia.

5 días – 17894 - 12/8/2013 - \$ 182

El Señor Juez de 1ª Instancia y 16ª Nominación en lo Civil y Comercial, cítese y Emplácese a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del señor MEDINA DARDÓ CIRIACO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expte. 2419876/36", para que dentro de los veinte días siguientes al de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por Cinco días en el Boletín Oficial (Art. 152 del C.P.C. modif. Ley 9135) Of. Córdoba, 25 de de Junio de 2013. FDO. DRA. TAGLE, VICTORIA MARÍA JUEZ DE 1ª

INSTANCIA - DRA. BRUNO DE FAVOT, ADRIANA LUISA - SECRETARIO JUZGADO 1ª INSTANCIA. 5 días – 17961 - 12/8/2013 - \$ 234

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civ. y Com. Cita y emplaza a los herederos y acreedores de ROSA GALLARDO Y EMPERATRIZ DEL CARMEN MURUA. En autos caratulados "GALLARDO, Rosa - MURUA, Emperatriz Del Carmen - Decl. de Hered. - Expte. 2206523/36", y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01/07/13. Juez: Maciel Juan C. Sec: Moran de la Vega, Beatriz.

5 días – 17889 - 12/8/2013 - \$ 165

VILLA DOLORES. El Sr. Juez de 1ª Instancia Civil y Comercial, Conciliación y Familia 2ª Nominación – Sec. 4 de la ciudad de Villa Dolores, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante Jorge Isabel o Jorge Ysabel GOMEZ para que dentro de los veinte (20) días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley; la citación se dispuso en autos "GOMEZ JORGE ISABEL o JORGE YSABEL - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1321808).- Villa Dolores, 24 de Julio de 2013.- Fdo. Álvarez, Rodolfo Mario - Juez - Castellano, María Victoria - Secretaria.

5 días – 17884 - 12/8/2013 - \$ 201

SAN FRANCISCO - El señor juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil Comercial, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ilda María BRIGNONE, en autos caratulados "BRIGNONE, Ilda María - Declaratoria de Herederos", Expte, N° 1392990 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, julio de 2013.

5 días – 17854 - 12/8/2013 - \$ 145

SAN FRANCISCO - El señor juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil Comercial, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan PICCO y Juana FISSORE, en autos caratulados "PICCO, Juan y FISSORE Juana – Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1392890 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina 5 de julio de 2013.

5 días – 17855 - 12/8/2013 - \$ 145

SAN FRANCISCO - El señor juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil Comercial, Secretaria N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Francisca Catalina o Catalina Francisca BRAVO, en autos caratulados "BRAVO, Francisca Catalina o Catalina Francisca - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1392672 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación y bajo apercibimiento de ley comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 6/7/2013. Rossetti de Parussa, Sec..

5 días – 17856 - 12/8/2013 - \$ 145

SAN FRANCISCO - El señor juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación Civil Comercial,

Secretaría N° 3, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Catalina PICCO, en autos caratulados "PICCO, Catalina - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 1392738 para que en el término de veinte (20) días a partir de la última publicación bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Oficina, 5/7/2013.

5 días - 17857 - 12/8/2013 - \$ 145

SAN FRANCISCO. El juez de 1ª Inst. en lo C. y C. 1ª Nom. de la 5ª Circ. Jud. ciudad de San Francisco (Cba), Dr. Víctor Hugo Peiretti, llama, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Olivio Victorio Ferrero y Ramona Francone, por el término de veinte días para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación en los presentes autos caratulados "FERRERO OLIVIO VICTORIO y FRANCONI RAMONA - Declaratoria de Herederos - Exp. 1351324" bajo apercibimientos de ley. San Francisco (Cba), Dra. Silvia Raquel Lavarda, Secretaria. Oficina 23 de Julio de 2013.

5 días - 17858 - 12/8/2013 - \$ 177,50

SAN FRANCISCO (Cba.). El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de ANA FARCHETTO y ANTONIO FRANCISCO o FCO. BRAVO, en autos caratulados "FARCHETTO ANA y ANTONIO FRANCISCO o FCO. BRAVO - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1405523, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 26 de julio de 2013. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días - 17861 - 12/8/2013 - \$ 213,50

SAN FRANCISCO (Cba.). El Sr. Juez de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de CATALINA ISMELIA CALVO, en autos caratulados "CALVO CATALINA ISMELIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. N° 1405511, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. San Francisco, 26 de julio de 2013. Fdo. Dr. Horacio Vanzetti - Juez - Dra. María Cristina Pignatta - Secretaria.

5 días - 17862 - 12/8/2013 - \$ 190

El Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civil y Com. en los autos caratulados "GARAY, Víctor Hugo - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2328027/36)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento de la causante, GARAY VICTOR HUGO, para que en el término de veinte (20), comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento de ley. Of. 16 de Abril de 2013. Fdo. Falco, Guillermo Edmundo - Juez - Vargas, María Virginia - Secretario.

5 días - 17947 - 12/8/2013 - \$ 137

RIO CUARTO. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com., Dra. Fernanda Bentancourt, Secretaria N° 3, en autos "DAMA ALEJANDRINA DEL CARMEN - Declaratoria de Herederos", Expte. 1368105, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. Alejandrina del Carmen DAMA, D.N.I. N° 17.319.987, para que en el término de 20 días, comparezcan a

estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 25 de julio de 2013.

5 días - 17868 - 12/8/2013 - \$ 125

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Com., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Rodolfo Rojo, en autos caratulados: "ROJO RODOLFO - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expediente N° 2342004/36 para que en el término de veinte días, a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomar participación: Of. 01/03/2013. Fdo. Dr. Germán Almeida - Dra. María Virginia Vargas - Secretaria.

5 días - 17869 - 12/8/2013 - \$ 140

LABOULAYE. El Sr. Juez de 1ª Inst. y Única Nominación, Civil y Comercial de Laboulaye, Secretaria a cargo de la Dra. Griselda I. FARAONE, cita y emplaza a herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia de Ricardo LUCIANI y Angela María BUSTAMANTE, para que en el término de veinte días a contar desde la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados: "LUCIANI, Ricardo y Angela María BUSTAMANTE - Declaratoria de Herederos Expte. 1276758". Laboulaye, Julio 2013. Fdo. Dr. Pablo A. Cabral: Juez - Dra. Karina Giordanino: Prosría. Letrada.

5 días - 17870 - 12/8/2013 - \$ 210

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 5, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor ALBERTO EXEQUIEL MONTICELLI, DNI. 12.288.096, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "MONTICELLI ALBERTO EXEQUIEL - Declaratoria de Herederos -" Expte. 1391158, bajo apercibimientos de ley. - Fdo. Dr. Jorge D. Torres: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches : Secretario. - Río Tercero, de 2013. -

5 días - 17920 - 12/8/2013 - \$ 171.-

RIO TERCERO. El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 5, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor ALBERTO ALDO SUAREZ ó ALDO ALBERTO SUAREZ, DNI. 2.894.310, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "SUAREZ ALBERTO ALDO ó ALDO ALBERTO - Declaratoria de Herederos -" Expte. 1398843, bajo apercibimientos de ley. - Fdo. Dr. Jorge D. Torres: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches : Secretario. - Río Tercero, de 2013. -

5 días - 17919 - 12/8/2013 - \$ 204,50

DEAN FUNES. Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial, Conciliación y Familia, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Ordoñez Mercedes Ramón y de Córdoba María Azucena en autos caratulados "ORDOÑEZ MERCEDES RAMON y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. N° 1272538, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a esta a derecho y tomen participación. Deán Funes, 16 de Octubre de 2008. Fdo. Emma del V.

Mercado de Nieto Juez, Libertad V. Domínguez de Gómez, Secretaria.

5 días - 17959 - 12/8/2013 - \$ 208,50

RIO TERCERO. - El señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación, en lo Civil, Comercial, Familia y Conciliación de la ciudad de Río Tercero, secretaria nro:4, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y los que se crean con derecho a la herencia de la señora OLGA ROSA CERIDONO, LC 4.132.365, para que en el término de veinte días, comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "CERIDONO, OLGA ROSA - Declaratoria de Herederos", Expte. 1377557, bajo apercibimiento de ley. - Fdo: Dr. Ariel Macagno: Juez y Dra. Sulma Scagnetti de Coria: Secretaria. - Río Tercero, de 2013.

5 días - 17918 - 12/8/2013 - \$ 169,50

RIO TERCERO. - El señor Juez de 1ra. Instancia y 1ra. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 2, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la sucesión de la causante Felisa Ernestina MONTENEGRO, DNI. 11.622.771, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "MONTENEGRO FELISA ERNESTINA - Declaratoria de Herederos -" Expte. 1185547, bajo apercibimientos de ley. - Fdo: Dr. Gustavo Massano: Juez y Dra. Anahi Beretta: Secretaria. - Río Tercero, de 2013. -

5 días - 17917 - 12/8/2013 - \$ 169,50

RIO TERCERO. - El señor Juez de 1ra. Instancia y 3ra. Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 5, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor ISAURRAL DANIEL ROQUE, DNI. 6.585.458, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "ISAURRAL DANIEL ROQUE - Declaratoria de Herederos -" Expte. 1408120, bajo apercibimientos de ley. - Fdo: Dr. Jorge D. Torres: Juez y Dr. Juan Carlos Vilches : Secretario. - Río Tercero, de 2013. -

5 días - 17916 - 12/8/2013 - \$ 164.-

RIO TERCERO. - El señor Juez de 1ra. Instancia y 2da Nominación, en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Río Tercero, Secretaria Nro: 3, CITA Y EMPLAZA a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia del señor ANTONIO HIPOLITO ó ANTONIO HIPÓLITO SACRAIDA, DNI. 6.582.774, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho en autos caratulados "SACRAIDA ANTONIO HIPOLITO ó ANTONIO HIPÓLITO - Declaratoria de Herederos -" (Expte. 1355871), bajo apercibimientos de ley. - Fdo: Dr. Ariel A. Macagno: Juez y Dr. Edgardo Battagliero: Secretario. - Río Tercero, de 2013. -

5 días - 17915 - 12/8/2013 - \$ 188,50

RIO TERCERO. - El Sr. Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación en lo Civil y Comercial de la ciudad de Río Tercero Provincia de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de: CRISTIAN RAMON BARRERA DNI. N° 32.693.786 en autos caratulados "BARRERA CRISTIAN RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Exte. N° 1394437" y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Río

Tercero, 26 de Julio de 2013. - Secretaria: Juan Carlos Vilchez. - JUEZ: Ariel A.G. MACAGNO. - 5 días - 17914 - 12/8/2013 - \$ 196,50

RIO TERCERO. - El Juez de 1ª INST. C.C. FAM. 1ª Sec. 2- RIO TERCERO, Dr Gustavo MASSANO cita y empl. a hered., acree. y a los que se consideren con derecho a la suc. de María Ceferina CUELLO (Doc Id 2484573) en autos 1338834 CUELLO MARIA CEFERINA DECLARATORIA DE HEREDEROS, por el término de VEINTE DIAS para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercib. de ley- RIO TERCERO, de agosto de 2013.- Fdo. G. A. MASSANO Juez- A. BERETTA Secr

5 días - 17913 - 12/8/2013 - \$ 116.-

RIO CUARTO: El Señor Juez C.C. de 3º Nominación de Río Cuarto, Dr. Rolando O. Guadagna, Secretaria N° 05, cita y emplaza a herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a "la herencia de OFELIA RIBAS (LC. 7.552.016) y BAIMA MIGUEL LUCIO (LE. 3.849.254) en autos "RIBAS Ofelia y BAIMA Miguel Lucio - Declaratoria de Herederos (Expte. 723273)", para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Fdo. Rolando Guadagna (Juez) - Selene Carolina Ivana Lopez (Secretaria).

5 días - 6873 - 9/8/2013 - \$ 350.

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 4ª Nom. Civil y Com. en autos "GUZMAN JOSE LUIS - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2421054/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante Sra. JOSE LUIS GUZMAN por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria. Dra. Corradini de Cervera. Cba., julio de 2013.

5 días - 17742 - 9/8/2013 - \$ 105

El señor Juez de 1a Inst. y 18a Nom. en lo C. y C., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de los JAIME ANDRES SIXTO COROMINAS o JAIME ANDRES COROMINAS y AMANDA MENOYO, en autos caratulados: Corominas Jaime Andrés Sido - Menoyo Amanda - Declaratoria de Herederos - Expte. 1967560/36, para que en el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Cba., 25/2/2013. Fdo. Maciel Juan C., Juez - Lemhofer Lilia E., Sec.

5 días - 9047 - 9/8/2013 - \$ 175.

El Sr. Juez de 1ª Inst. C. C. 28ª Nom. de la Ciudad de Cba., Guillermo César LAFERRIERE, en autos caratulados "SCOTTO CONTRERAS, Miguel Ángel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte.: 2436381/36), cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de: Miguel Ángel SCOTTO CONTRERAS, DNI: 10.682.917, por el término de 20 días a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. CORDOBA, 26 de julio de 2013. FDO.: LAFERRIERE Guillermo César, Juez de 1ª Inst.- MIR Raquel Inés, Prosecretario Letrado.

5 días - 17749 - 9/8/2013 - \$ 175

CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ, Com, Conc y Familia, Secretaria 3 (Ex Sec 1) de Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de José DI PAOLO, en

autos: "DI PAOLO José - DECLARATORIA DE HEREDEROS- Expte. N° 1344411 - Cuerpo 1° y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 24 de Julio de 2013. FDO: VIVIANA RODRIGUEZ - JUEZ - MARIO GREGORIO BOSCATTO - SECRETARIO.

5 días - 17746 - 9/8/2013 - \$ 149

VILLA DOLORES. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nom. en lo Civ. Com. y Flia. - Sec 1 - Villa Dolores, cita y emplaza a los herederos y acreedores de González María Francisca o González Francisca o Gonzáles Francisca y Tello José Eulogio. En autos caratulados: González María Francisca o González Francisca o Gonzáles Francisca y otro - Declaratoria de Herederos Exp. N° 805973 y a los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento del causante para que en el termino de veinte días, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Villa Dolores 27/06/2013 Secretaría Heredia de Olmedo Cecilia María - Juez: Ligorria Juan Carlos.

5 días - 17744 - 9/8/2013 - \$ 251

El Señor Juez de 1ª Instancia y 12ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Vázquez Ilda Raquel. En autos caratulados Vázquez Ilda Raquel - Declaratoria de Herederos - Exp N° 1707746/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 19 de junio de 2013. Juez: González De Quero Marta Soledad - Secretaria: Bueno De Rinaldi Irene Carmen.

5 días - 17743 - 9/8/2013 - \$ 167,50

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de WEISS, ARTURO ENRIQUE en los autos caratulados "WEISS Arturo Enrique - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXP: 2434980/36" para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Córdoba 24 de julio de 2013. Fdo. Ortiz Héctor Gustavo-Juez. Romero María Alejandra - Secretario.

5 días - 17740 - 9/8/2013 - \$ 153

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez en lo Civil, Com. Conc. y Flia de Primera Instancia y 2ª Nominación, Sec. N° tres, de Villa Carlos Paz, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Akira Inoue en autos "Inoue Akira - Declaratoria de Herederos - Expte 1317683" y a los que se consideren con derechos a la sucesión por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley, 29 de julio de 2013. Dr. Mario Gregorio Boscatto. Secretario.

5 días - 17738 - 9/8/2013 - \$ 105

La Sra. Juez de 1ª Inst. y 4ª Nom. en lo Civ. y Com. de la Cdad. de Córdoba, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de la Sra. Irma Carolina Ferrero de Fierro para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en los autos caratulados "FERRERO DE FIERRO, Irma Carolina - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE N° 2292917/36", bajo apercibimiento de ley.

Córdoba 24 de julio de 2013. Fdo: Ma. de las Mercedes Fontana, Juez. Leticia Corradini, Secretaria.

5 días - 17737 - 9/8/2013 - \$ 170

El Sr. Juez de 1ª Inst y 19ª Nom en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y creadores de DOMINGO CORTEZ, GREGORIA SUSANA VILLARRUEL y PABLO GREGORIO GALVAN, en autos caratulados: "VILLARROEL Gregoria - VILLARRUEL Gregoria - CORTES Domingo - CORTEZ Domingo - CORTES Pablo Gregorio - CORTEZ Pablo Gregorio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2373959/36, y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Of. 06 de Marzo de 2013. Fdo.: Secretario: Pucheta de Tiengo, Gabriela María; Juez: Villarragut, Marcelo Adrián.

5 días - 17735 - 9/8/2013 - \$ 224

El Sr. Juez de 1ª Inst. C y C 51ª Nom., cita y emplaza a herederos y acreedores de NUÑEZ FLORINDA, en autos: "NUÑEZ FLORINDA - DECLARATORIA DE HEREDEROS" Expte. 2418653/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Junio de 2013. Fdo. Sec: Fournier, Horacio A. Juez: Zalazar, Claudia E.

5 días - 17736 - 9/8/2013 - \$ 105

COSQUIN. La Sra. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la Ciudad de Cosquín, Provincia de Córdoba, Dra. Cristina Coste de Herrero, Secretaria N° 2, Dr. Nelson H. Nañez, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Rosenda del Socorro Ponce para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos "PONCE ROSENDA DEL SOCORRO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 1193805, bajo apercibimiento de ley. Cosquín, 01 de Julio de 2013.

5 días - 17734 - 9/8/2013 - \$ 158

El Señor Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Casas Micaela o María Micaela; Casas José Antonio y Casas Micaela. En autos caratulados Casas María Micaela - Casas José Antonio - Casas Micaela - Declaratoria de Herederos Exp N° 332919/36 y a les que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 19 de Setiembre de 2013. Juez: Rubiolo Fernando Eduardo - Prosecretario Saini de Beltran Silvina Beatriz.

5 días - 17733 - 9/8/2013 - \$ 185

Córdoba, veinticuatro (24) de junio de 2013. Admítase la solicitud de declaratoria de herederos de BENITO PETRONA. Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a la Sucesión para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos en Boletín Oficial por le término de ley. JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE 11ª NOM. AUTOS: BENITO, PETRONA. DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE N° 2417982/36)".

5 días - 17732 - 9/8/2013 - \$ 140

El Sr. Juez de 1ª Inst y 50ª Nom en lo Civil y Comercial cita y emplaza a los herederos y acreedores de HEGER, GABRIELA ELINOR en

autos caratulados HEGER, GABRIELA ELINOR - DECLARATORIA DE HEREDEROS Expte 2436402/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Cba 01 de julio de 2013 Benítez de Baigorri, Gabriela María Juez de 1ª Instancia Ovejero, María Victoria Prosecretario Letrado.

5 días - 17731 - 9/8/2013 - \$ 150

El Sr. Juez 1ª Inst. 42ª Nom C. y C., cita y emplaza a los herederos acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión del causante NESTOR CELSO FUNES DNI 6489991 en los autos caratulados FUNES, NESTOR CELSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. N° 2350889/36", para que dentro de los 20 días siguientes al de la última publicación comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley.- Fdo: SUELDO JUAN M. - Juez - QUEVEDO DE HARRIS - Sec.

5 días - 17730 - 9/8/2013 - \$ 129

JESUS MARIA. El Sr. Juez del Juzgado Civil, Com., Conc. y Flia. de Jesús María, Secretaria N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a quienes se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante Sr. ALVIS, MIGUEL ANGEL, en autos caratulados: "ALVIS, MIGUEL ANGEL - DECLARATORIA DE HEREDEROS - (EXPTE. 1376255) para que en el término de 20 días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Jesús María, 24/7/13. Fdo. Dr. SARTORI Juez - Dr. PEDANO Secretario.

5 días - 17748 - 9/8/2013 - \$ 168

El Señor Juez de 1ª Inst. y 22ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Lerda Ana María. En autos caratulados: Lerda Ana María - Declaratoria de Herederos Exp N° 2345825/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 29 de Mayo de 2013. Secretaria: Monay de Lattanzi Elba Aidée. Juez: Asrin Patricia Verónica.

5 días - 17764 - 9/8/2013 - \$ 160

HUINCA RENANCO. La Juez Civ, Com. y Flia. de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Víctor Celestino BERTINETTI, DI 5.560.748 y de Angélica LÓPEZ, MI 0.398.117, en autos: "BERTINETTI Víctor Celestino y LÓPEZ Angélica - Decl. de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Julio de 2013 - Nora G. Lescano - Juez - Nora G Cravero - Secr.

5 días - 17780 - 9/8/2013 - \$ 171,50

El Señor Juez de 1ª Instancia y 19ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Arraigada Juan Carlos. En autos caratulados: Arraigada Juan Carlos - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2443720/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de

ley. Cba. 25 de julio de 2013. Secretaría Pucheta De Tiengo Gabriela María. Juez: Villarragut Marcelo Adrián.

5 días - 17763 - 9/8/2013 - \$ 174

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Escalante Héctor Hugo. En autos caratulados: Escalante Héctor Hugo - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2436690/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 1 de Julio de 2013. Juez: Lucero Héctor Enrique - Secretaria Valdés Cecilia María.

5 días - 17762 - 9/8/2013 - \$ 159

El Señor Juez de 1ª Inst. y 44ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de Miguel Antonio Páez y María Esther Cordoba. En autos caratulados: Páez Miguel Antonio - Cordoba María Esther - Declaratoria de Herederos Exp N° 2395428/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 9 de Abril de 2013. Juez: Mira Alicia Del Carmen. - Secretaria: María Inés López Peña De Roldan.

5 días - 17760 - 9/8/2013 - \$ 186

El Señor Juez de 1ª Inst. y 18ª Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de María Eva Moyano En autos caratulados Moyano María Eva - Declaratoria de Herederos Exp N° 2340003/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 29 de Mayo 2013. Juez: Maciel Juan Carlos. Secretaria: María José Páez Molina de Gil.

5 días - 17761 - 9/8/2013 - \$ 153

HUINCA RENANCO. La Juez Civ, Com. y Flia. de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Roque Enrique JUÁREZ, DNI 6.652.773, en autos: "JUAREZ Roque Enrique - Decl. de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Marzo de 2013 - Nora G. Lescano - Juez - Nora G Cravero - Secr.

5 días - 17781 - 9/8/2013 - \$ 140

HUINCA RENANCO. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Hca. Rco. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Yolanda Olga MONGE, en autos caratulados: "MONGE, Yolanda Olga - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1299271, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. - Hca. Rco. 25 de Julio de 2013.

5 días - 17779 - 9/8/2013 - \$ 131

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 17ª Nom. Civil y Com. en autos "GUZMAN ISABEL BONIFACIA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2421050/36), cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren

con derecho a la sucesión del causante Sra. ISABEL BONIFACIA GUZMAN por el término de veinte días, bajo apercibimiento de ley. Secretaria. Dra. Domínguez Viviana. Cba., julio 2013.

5 días – 17741 - 9/8/2013 - \$ 105

HUINCA RENANCO. Juez 1ª Inst. Civ. Com. Hca. Rcó. Dra. LESCANO cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Adriana Mercedes CAVALLERO, en autos caratulados: "CAVALLERO, Adriana Mercedes - Declaratoria de Herederos" - Expte. N° 1312351, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación.- Hca. Rcó. 25 de Julio de 2013.

5 días – 17778 - 9/8/2013 - \$ 139

HUINCA RENANCO. La Juez Civ, Com y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Pablo Miguel PASCUAL, DI 6.794.892, en autos: "PASCUAL Pablo Miguel - Decl. de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, Junio de 2013 - Nora G. Lescano – Juez - Nora G Cravero - Secr.

5 días – 17776 - 9/8/2013 - \$ 140

VILLA MARIA, 22/04/2013. Sr. Juez de 1ª Inst. 4ª Nom. C. C. y de F. Dr. Alberto R. Domenech, en los autos: "CRESCIMBENI, JORGE JOSÉ - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 1183013." Cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JORGE JOSE CRESCIMBENI para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar la correspondiente participación de ley. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial, (art. 152 C.P.C.). Fdo.: ALBERTO RAMIRO DOMENECH - JUEZ; VIVIANA L. CALDERON - PROSECRETARIALETRADA.

5 días – 17790 - 9/8/2013 - \$ 190

LA CARLOTA, 01 de Julio de 2013.- Sr. Juez de 1ª Inst. 1ª Nom. C.C.C. y de F. Dr. Raúl Oscar Arrazola, en los autos: "GARRONE LIDIA - Declaratoria de Herederos. Expte. N° 759941." Cítese y emplácese a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que en el término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho y tomar participación bajo apercibimiento de ley. Publíquense edictos por el plazo de ley en el Boletín Oficial, (art. 152 C.P.C.C). Fdo: ARRAZOLA RAUL OSCAR - JUEZ; SEGOVIA MARCELA CARMEN - PROSECRETARIA LETRADA.-

5 días – 17789 - 9/8/2013 - \$ 205

COSQUIN. El Señor Juez de 1ª Instancia y Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Cosquin, Secretaría N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VIDELA, CRISTOBAL VICTOR O VICTOR CRISTOBAL En autos caratulados: VIDELA, CRISTOBAL VICTOR O VICTOR CRISTOBAL - VIDELA CRISTOBAL ALBERTO - BARRERA ELMIRA FRANCISCA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPEDIENTE N° 1259914 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo

apercibimiento de ley. Cosquin 24 de Junio de 2013. Secretaria: Dra. Nora Palladino - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días – 17796 - 9/8/2013 - \$ 242

VILLA CARLOS PAZ. Autos: "VEGA, Juan Bautista - Declaratoria de Herederos" (Expte. 1244108). La Sra. Jueza de 1ª Instancia y 2ª Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Villa Carlos Paz, Secretaría N° 3 (Ex N° 1) cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de Juan Bautista VEGA, para que dentro del término de 20 días siguientes al de la última publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho y constituir domicilio bajo apercibimiento. Villa Carlos Paz, 26.07.2013. Fdo. Viviana Rodríguez. Jueza. Mario G. Boscatto. Secretario.-

5 días – 17792 - 9/8/2013 - \$ 193

El Señor Juez del Juzgado de 1ª Instancia y 28ª Nom. en lo Civil y Comercial de esta ciudad de Córdoba, en los autos caratulados "BERTORELLO, Humberto Manuel - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. N° 2435516/36), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes quedados por fallecimiento del causante, Humberto Manuel BERTORELLO, para que dentro del término de veinte días (20) comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley. Córdoba, de Julio de 2013. Dr. Laferriere, Guillermo César - Juez; Dr. Maina, Nicolás - Secretario.

5 días – 17793 - 9/8/2013 - \$ 171

BELL VILLE. En los autos caratulados "FORTUNE CARLOS ALFONSO - DECLARATORIA DE HEREDEROS - EXPTE. 1267303", por disposición del Juzgado de Primera Instancia Civil, Comercial, Conciliación y Laboral de Primera Nominación de Bell Ville, Secretaria N° 1, se cita y emplaza a los herederos y acreedores de Carlos Alfonso FORTUNE por el término de 20 días, a partir de la primera publicación, para que comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Dr. Víctor Miguel CEMBO RAIN- Juez.- Dr. Hernán CARRANZA- Pro Secretario Letrado. Oficina, 30 de julio de 2013.-

5 días – 17794 - 9/8/2013 - \$ 180

ALTA GRACIA. EDICTO: El Sr. Juez del Juzg, Civ., Com., Conc. y Flia de 1ª Nom. (Sec. N° 2) de la ciudad de Alta Gracia, en autos caratulados: "ALTONTE, MARIO CESAR Y OTRA - DECLARATORIA DE HEREDEROS", Exp. N° 1384122, cita y emplaza a los herederos y acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ROSA SELLES, D.N.I. 0.263.109, por el término de veinte días, y bajo apercibimiento de ley. Firmado: Dra. Graciela M. Vigilanti, Juez; Dra. María G. González, ProSecretario Letrado".- Alta Gracia, 30 de Julio de 2013.

5 días – 17795 - 9/8/2013 - \$ 166

El Señor Juez de Primera Instancia 35ª Nominación en lo Civil y Comercial, Secretaría Única, en los autos caratulados "SUAREZ AGUSTIN - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 2427996/36", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes dejados al fallecimiento del causante, Agustín SUAREZ, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho. Fdo.: Domingo Fassetta, Sec.

5 días – 17784 - 9/8/2013 - s/c.

RÍO CUARTO - La Sra. Juez en lo Civil, Comercial y Familia de Primera Instancia y

Segunda Nominación de la Ciudad de Río Cuarto, Dra. Fernanda Bentancourt, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante, quedado al fallecimiento de Doña IRMAAIDEE o AIDEÉ PEREZ, D.N.I. 7.781.230, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación en estos autos caratulados "PEREZ, Irma Aidee - Declaratoria de Herederos (Expte. 1348024)". Ofic., 1/7/2013.

5 días – 17840 - 9/8/2013 - \$ 210.

HUINCA RENANCO. La Juez Civ, Com y Flia de Huinca Renancó, Nora G. Lescano, cita y emplaza a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Juan BIROLO, LE 2.955421 y Catalina RENAUDO, DI 7.779.346, en autos: "BIROLO Juan y RENAUDO Catalina - Decl. de Herederos" para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. Huinca Renancó, 11 de Marzo de 2013 - Nora G. Lescano – Juez - Nora G. Cravero – Secr.

5 días – 17777 - 9/8/2013 - \$ 157,50

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 15ª Nominación en lo Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba cita y emplaza a los herederos y acreedores de URSOLINA GALLINO en los autos caratulados "GALLINO, URSOLINA - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2430636/36)" y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del causante para que dentro del plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación, bajo apercibimiento. Córdoba, 02 de Julio de 2013. Dra. Laura Mariela González de Robledo - Juez. Dra. Viviana Graciela Ledesma - Secretaria.

5 días – 17797 - 9/8/2013 - \$ 170

RÍO CUARTO - El Juez de 1º Inst. C. C. Fam. 6ª N. Sec. N° 11 - Río Cuarto, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia del causante BAQUE JUAN CARLOS, en autos caratulados "BAQUE JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos" Expediente N° 1304325, iniciado el día 09/05/2013, para que en el término de veinte (20) días a partir de la última fecha de publicación, y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho mediante edictos que se publicarán en Boletín Oficial en los términos del arto 152 del C.P.C.C. Fdo. Dr. Martínez de Alonso, Mariana – Juez. Dra. Mana, Carla Victoria – Secretario.

5 días – 17835 - 9/8/2013 - \$ 245.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 47ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BEATRIZ MANUELA ASIS D.N.I. N° 3.552.329. En autos caratulados: ASIS, BEATRIZ MANUELA - DECLARATORIA DE HEREDEROS - Expediente N° 2403963/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 17 de Mayo de 2013. Sec.: Dra. Moran De La Vega Beatriz María - Juez: Dra. Laura Mariela González (PAT).

5 días – 17800 - 9/8/2013 - \$ 180

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 40ª Nom. Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y

acreedores del Sr. Julio Ramón Luna, en los autos caratulados "LUNA JULIO RAMON - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. 2390473/36) y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última publicación, bajo apercibimiento de ley. Cba 08 de julio de 2.013. Dr. Alberto Julio Mayda, Juez - Dra. Vidal Claudia Josefa, Sec.

5 días – 17809 - 9/8/2013 - \$ 122

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 46ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CASTELLA Y/O CASTELLÁ RAMON PILAR. En autos caratulados Castella, Ramón Pilar - Declaratoria de Herederos - Exp.2428899/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Cba, 04 de julio de 2013. Fdo: Dr. Arevalo, Jorge Alfredo - Secretario Juzg. 1ª Inst.

5 días – 17801 - 9/8/2013 - \$ 143

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 8ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CORREA BLANCA MARGARITA-BUSTAMANTE MANUEL ORFILIO y/u ORFILIO MANUEL. En autos caratulados: CORREABLANCAMARGARITA-BUSTAMANTE MANUEL ORFILIO y/u ORFILIO MANUEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2403978/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a: derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 27 de Junio de 2013. Sec.: Dra. Singer Berrotaran de Martínez- Juez Dr. Rubiolo Fernando E.

5 días – 17802 - 9/8/2013 - \$ 210

VILLA CARLOS PAZ. El Sr. Juez de 1ª Inst. en lo Civ., Com., Conc. y Flia., 1ª Nom., Sec. N° 1 Villa Carlos Paz, (EX SEC. N° 2), cita y emplaza a los herederos y acreedores de DUMAD DURA. En autos caratulados: DURA DUMAD - Declaratoria de Herederos - Expte. N° 1156439 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Villa Carlos Paz, 24 de Mayo de 2013. Sec.: Dra. Giordano de Meyer María Fernanda. - Juez: Dr. Andrés Olcese.

5 días – 17803 - 9/8/2013 - \$ 178

El Señor Juez de 1ª Inst. y 1ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BASUALDO, RAMON ALBINO En autos caratulados: FERREYRA, LUCIA MARIA - BASUALDO, RAMON ALBINO - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 1957150/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Valdes Cecilia María - Juez: Dr. Lucero Héctor Enrique.

5 días – 17804 - 9/8/2013 - \$ 170

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 41ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ADOLFO ALLENDE Y FABIANA MERCEDES BUSTAMANTE. En autos caratulados: ALLENDE ADOLFO - BUSTAMANTE FABIANA MERCEDES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2449105/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir

de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 29 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Halac Gordillo Lucila - Juez: Dr. Roberto Lautaro Cornet.

5 días – 17799 - 9/8/2013 - \$ 183

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. y Nom. Civ., Com., Conc. y Flia de Cosquin, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores de BARRIONUEVO ANGEL CIRIACO. En autos caratulados: BARRIONUEVO ANGEL CIRIACO - Declaratoria de Herederos - EXPEDIENTE N° 1301650 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cosquin 25 de julio de 2013. Sec.: Dra. Nora Paladino. - Juez: Cristina C. Coste de Herrero.

5 días – 17798 - 9/8/2013 - \$ 175

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 49ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de GAITAN ELETICIA y GAITAN ANIBAL DAMIAN. En autos caratulados: GAITAN ELETICIA - GAITAN ANIBAL DAMIAN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2370816/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 01 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Barraco de Rodríguez Crespo María Cristina - Juez: Dr. González Zamar Leonardo Casimiro.

5 días – 17805 - 9/8/2013 - \$ 194

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 6ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de NELIDA GLORIA GIL. En autos caratulados: GIL, NELIDA GLORIA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2404069/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Junio 2013 Sec.: Dr. Monfarrell Ricardo Guillermo - Juez: Dra. Cordeiro Clara María.

5 días – 17806 - 9/8/2013 - \$ 155

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 11ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de OLEGARIO ALCIDES GONZALEZ. En autos caratulados: GONZALEZ, OLEGARIO ALCIDES - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2429875/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 14 de Junio de 2013. Sec.: Dra. María M. Miró. - Juez: Dr. Eduardo B. Bruera.

5 días – 17807 - 9/8/2013 - \$ 158

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1ª Instancia y 5ª Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 9, en autos "LABADET ALCIDES ANDRES - Declaratoria de Herederos" Expte. 1288760, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de don Alcides Andrés Labadet, DNI 6.615.603 para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río IV, 30 de mayo de 2013.

5 días – 17837 - 9/8/2013 - \$ 105,50.

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 43ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos

y acreedores de HUESPE, MAGDALENA. En autos caratulados: HUESPE, MAGDALENA - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2394700/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba. 03 de Julio de 2013. Secretaria: Dra. Romero María Alejandra - Juez: Dr. Ortiz Héctor Gustavo.

5 días – 17808 - 9/8/2013 - \$ 155

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 51ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de RAMIREZ WALTER ARIEL. En autos caratulados: RAMIREZ WALTER ARIEL - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2425753/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de Junio de 2013. Sec.: Dr. Horacio A. Fournier. - Juez: Dra. Zalazar Claudia.

5 días – 17811 - 9/8/2013 - \$ 155

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 2ª Nom. en lo Civ. y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JESUS CELFIN QUINTEROS y ANGELA ROSA ALARCON en autos caratulados: QUINTEROS, JESUS DELFIN - ALARCON, ANGELA ROSA - Declaratoria de Herederos - Expediente N° 2437205/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término: de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 28 de Junio de 2013. Sec.: Dra. Wermuth de Montserrat Silvia Inés - Juez: Dr. Germán Almeida.

5 días – 17810 - 9/8/2013 - \$ 188

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 9ª Nom. en lo Civ. y Como de Córdoba, cita y emplaza a: los herederos y acreedores de SPERONI VALDES, LUIS SERGIO NICOLAS. En autos caratulados: SPERONI VALDES, LUIS SERGIO NICOLAS - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2420482/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 02 de Julio de 2013. Sec.: Dra. Vargas María Virginia - Juez: Dr. Falca Guillermo Edmundo.

5 días – 17812 - 9/8/2013 - \$ 174

RIO TERCERO. El Sr. Juez de 1º Inst., 1º Nom. en lo C.C.C. y F. de Río Tercero, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante JOSE FERNANDO SUELDO D.N.I. 24.111.885, en autos: "EXpte N° 602168 SUELDO JOSE FERNANDO - DEC. HEREDEROS", y a los que se consideren con derecho a la sucesión del causante para que dentro del término de veinte días comparezcan a juicio, bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, 04 de Julio de 2013. - Fdo: Dr. Gustavo A. Massano - Juez-, Dra. A. Beretta - Secretaria. -

5 días – 17813 - 9/8/2013 - \$ 145

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 12ª Nom. Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de TORRES; MARIO ERNESTO. En autos caratulados: TORRES, JOSE MIGUEL - TORRES, MARIA VIRGINIA - TORRES, MARIO ERNESTO - Declaratoria de Herederos - Exp. N°, 1871534/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término: de veinte días a partir de la última fecha de publicación,

comparezcan a estar a. derecho, bajo apercibimiento de ley. Cba, 16 de Mayo de 2013. Sec.: Dra. Bueno de Rinaldi I. Carmen - Juez: Dr. Aldo R. S. Novak (P.A.T.).

5 días – 17814 - 9/8/2013 - \$ 171

El Sr. Juez de 1ª Inst. y 38ª Nom. en lo Civil y Com. de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de VALLEJO ANTONIO EFRAIN, En autos caratulados: VALLEJO ANTONIO EFRAIN - Declaratoria de Herederos - Exp. N° 2424057/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba, 07 de Junio de 2013. Sec.: Dr. Gómez Arturo Rolando - Juez: Dra. Elbersci María del Pilar.

5 días – 17815 - 9/8/2013 - \$ 165

El Sr. Juez 1ª Inst. 17ª Nom. C.C. de Cba., cita y emplaza a los herederos y acreedores de la Sra. LILIANABEATRIZ SUCARÍA para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley en los autos SUCARIA LILIANA BEATRIZ - DECLARATORIA DE HEREDEROS (Expte. N° 2349619/36). Cba., 5 de abril de 2013. Fdo. Beltramone, Verónica Carla, Juez - Domínguez, Viviana Marisa, Sec.

5 días – 17816 - 9/8/2013 - \$ 113

BELL VILLE. El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C.C. y C. de Bell Ville, secretaria N° uno, a cargo de la Dra. Miret de Saule, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Andrés Octavio BONAPACE para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "BONAPACE, Andrés Octavio - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte. 1207280). - Of. 4 de julio de 2013 Fdo.: Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN - Juez – secretaria.

5 días – 17822 - 9/8/2013 - \$ 139

El Sr. Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación C.C. y C. de Bell Ville, secretaria N° Uno, a cargo de la Dra. Eusebio de Guzmán, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, Margarita Francisca CRAVERO para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, en los autos "CRAVERO Margarita Francisca - DECLARATORIA DE HEREDEROS" (EXpte - 1277205). Of. 4 de junio de 2013. Fdo. Dr. Víctor Miguel CEMBORAIN Juez – secretaria.

5 días – 17823 - 9/8/2013 - \$ 139

MARCOS JUAREZ. El Señor Juez de Primera Instancia y Segunda Nominación Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Marcos Juárez en los autos caratulados: "TRONCARO, Héctor Osvaldo - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1361596), cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a los bienes del causante "Héctor Osvaldo TRONCARO", para que dentro del término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Firmado: Dr. Domingo Enrique Valgañón - Juez - Dra. Ramina Sánchez Torasa - Prosecretaria Letrada". - Marcos Juárez, 30 de julio de 2013. -

5 días – 17882 - 9/8/2013 - \$ 374

El Sr. Juez de 1º Inst. y 27º Nom. en lo Civ. y Com. de Cba., cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los causantes: JOSE RITO DENETT y MARIA DEL VALLE BERRONDO, para que dentro de los veinte días

siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho, en los autos caratulados: "Denett José Rito - Serrondo, María Del Valle - Declaratoria De Herederos - Exp. N° 2207282/36", bajo apercibimiento de ley. - Cba, 29 de julio de 2013. Fdo. Dr. García Sagues, José L., Juez. Dra. Trombetta De Games.

5 días – 17728 - 9/8/2013 - \$ 165.

RIO CUARTO. La Sra. Juez de 1a Instancia y 7a Nominación en lo Civ. Com. y de Fam., Dra. Rita Fraire de Barbero, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante URQUIZA, MOISES LUIS, L.E. 6.623.888, en autos caratulados "URQUIZA MOISÉS LUIS - Declaratoria de Herederos" Expte. N° 1318032, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley. Río Cuarto, Julio de 2013. Fdo.: Rita Fraire de Barbero - Juez, María A. Mundet Carla Victoria Mana - Secretaria.

5 días – 17836 - 9/8/2013 - \$ 175.

RIO CUARTO - El Juzgado en lo Civil, Comercial y Familia de 1º Instancia y 5º Nominación de Río Cuarto, Secretaría N° 10, en autos "ZANOTTI, Irene María - Declaratoria de Herederos" Expte. 1297662, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a los que se consideren con derecho a la herencia de la Sra. ZANOTTI, IRENE MARÍA (L. C. N° 0.935.343), para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Río Cuarto, 27 de junio de 2013.

5 días – 17838 - 9/8/2013 - \$ 105,50.

LACARLOTA - El Sr. Juez en lo C. y Com. de la ciudad de La Carlota, en los autos: "CONTRERAS MARIO OSCAR - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1353217), cita y emplaza a los herederos, acreedores y quienes se consideren con derecho a la herencia o bs. dejados al fallecimiento de CONTRERAS MARIO OSCAR, para que dentro del término de 20 días comparezcan a estar a derecho y a tomar participación bajo aperc. de ley. Raúl O. Arrazola, Juez. Carlos E. Nolter. Prosecretario letrado. La Carlota, 23/07/2013.

5 días - 17839 - 9/8/2013 - \$ 140.

RIO CUARTO - La Señora Jueza de 1ra. Instancia y 6ta. Nominación en lo Civil y Comercial, cita y emplaza a los herederos y acreedores, y a los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento del Causante Sra. BLANCA PURA MONGE, L.C N° 3.417.538, en los autos caratulados "MONGE BLANCA PURA - Declaratoria de Herederos", para que en el término de veinte (20) días, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. - Río Cuarto, 24 de Junio de 2013. Dra. Mariana Martínez de Alonso - Juez, Dra. Carla Victoria Mana - Secretaria. -

5 días – 17841 - 9/8/2013 - \$ 140.

La Jueza de 1ª Inst., Civ., Com., Concil. y Flia, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a la herencia o bienes del causante HUGO ANSELMO COLAZO para que en el término de 20 días comparezcan a estar a derecho en los autos caratulados "CALAZO, HUGO ANSELMO – Declaratoria de Herederos." Río Segundo 08/07/2013. Fdo: Susana Gavier: Juez - Verónica Stuart: Secretaria. -

5 días – 17756 - 9/8/2013 - \$ 105.

El Sr. Juez de 1º Inst. y 50º Nom. Civ. y Com., Cita y emplaza a los herederos de los Sres.

GIORDANO, FLORENTINO DNI: 2700189, MORELLO, MARGARITA DNI: 1916155, GIORDANO, CARLOS ALBERTO RAMÓN ISIDORO DNI: 6437177. En autos caratulados: "GIORDANO, Florentino - MORELLO, Margarita - GIORDANO, Carlos Alberto Ramón Isidoro - Decl. de Hered. - Exp.: 2405193/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de Ley. Cba., 28/06/2013. Secretaria: Alicia Susana Prieto. Juez: Gabriela Benítez de Baigorria.

5 días - 17753 - 9/8/2013 - \$ 198

RIO CUARTO - El Sr. Juez de 1ra. Inst. y 1ra. Nom. Civil y Comercial de Río Cuarto, Sec. N° 1, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la herencia de Jorge Elvio CUELLO, L.E. N° 6.628.999, en estos autos caratulados "CUELLO JORGE ELVIO - Declaratoria de Herederos", Expte. 1343072, para que en el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a estar a derecho y tomen participación. RIO IV, Julio de 2013.

5 días - 17842 - 9/8/2013 - \$ 175.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia, Tercera Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 5, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, VELIA MARIA DE LONGHI, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "DE LONGHI VELIA MARIA - Declaratoria de Herederos" (Expediente N° 1284163). Villa María, 12 de junio de 2013. Augusto Gabriel Cammisa-Juez- Olga Miskoff de Salcedo, Secretaria.-

5 días - 17706 - 9/8/2013 - \$ 175.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 8, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores del causante, HUGO JOSE VAGLIENTE, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "VAGLIENTE HUGO JOSE - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1328248). Villa María, 04 de julio de 2013. Alberto Ramiro Domenech-Juez. Mariela Torres, Prosecretaria.-

5 días - 17705 - 9/8/2013 - \$ 175.

VILLA MARIA - El Señor Juez de Primera Instancia, Cuarta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia, Secretaría n° 8, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos y acreedores de la causante, ANGELA BEATRIZ SANCHEZ, para que en el plazo de veinte días comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley, en los autos caratulados "SANCHEZ ANGELA BEATRIZ - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1328275). Villa María, 4 de julio de 2013. Alberto Ramiro Domenech - Juez - Mariela Torres - Prosecretaria.-

5 días - 17704 - 9/8/2013 - \$ 175.

VILLA DOLORES - El Sr. Juez de 1° Inst. C. C. Conc. y Flia. de 2° Nominación de Villa Dolores, Córdoba, Secretaría N° 3 en Autos: "DEWAR OSMAR y otra - Declaratoria de Herederos (Expte N° 1290612)", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes quedados al fallecimiento de los causantes

DEWAR OSMAR y BRINGAS EULOGIABERTA O BERTA EULOGIA para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley, a cuyo fin publíquense edictos por el plazo legal en el Boletín Oficial (art. 152 del C.P.C.C. mod por Ley 9135). Of. 27 de Junio de 2013.-

5 días - 17703 - 9/8/2013 - \$ 231.

VILLA MARIA - El Sr. Juez de 1° Inst. en lo Civ., Com. y Flia. de 2° Nom., Secretaría N° 3, de la Ciudad de Villa María, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de ATAIDE, MARÍA GRACIELA, en autos caratulados "ATAIDE, MARÍA GRACIELA - Declaratoria de Herederos" (Expte. N° 1255379), para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Villa María, 05/07/2013. Juez: DI. FLORES, Fernando Martín - Prosecretario Letrado: Dra. Tolkachier, Laura Patricia.-

5 días - 17750 - 9/8/2013 - \$ 184.

El Sr. Juez de 1a Inst. en lo Civ. y Com. de 5° Nominación de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de LAMANUZZI EDGARDO JUAN CARLOS, en autos caratulados "LAMANUZZI EDGARDO JUAN CARLOS - Declaratoria de Herederos", Expte. N° 2445189/36, para que en el término de veinte días comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley. Fdo.: Rodríguez Juárez Manuel - Juez. Molina De Mur Mariana Ester, Secretaria. Córdoba, 26 de julio de 2013.-

5 días - 17751 - 9/8/2013 - \$ 180.

El Sr. Juez de 1a Inst. y 23a Nom. en lo C. y C. cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a la sucesión de los bienes dejados al fallecimiento de NELIDA MARIA MAGADALENA RAMOS, en los autos caratulados: "RAMOS, NELIDA MARIA MAGADALENA - Declaratoria de Herederos. - Expte. N° 2347119/36, para que dentro de los veinte días siguientes al de la última publicación, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de ley.- Fdo.: Manuel Rodríguez Juárez, Juez - Mariana Molina De Mur, Sec.- Cba., 29/07/2.013.

5 días - 17755 - 9/8/2013 - \$ 172.

El Señor Juez de 1° Instancia y 20° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de MARTINO JUAN CARLOS. En autos caratulados: Martino Juan Carlos - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2428198/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 28 de junio de 2013. Secretaria: Villalba Aquiles Julio Juez: Yacir Viviana Siria.

5 días - 17758 - 9/8/2013 - \$ 158.

BELL VILLE. Por disposición del Sr. Juez de 1a Inst. 2da. Nom. en lo C. y C. de esta ciudad, Dr. Galo E. Copello, Seco N° 3 a cargo del Dr. Mario A. Maujo, se cita y emplaza por el término de veinte días a partir de la última publicación a los herederos y acreedores del causante MAS LUIS ALBERTO, DNI 6.560.523, en los autos caratulados: "MAS LUIS ALBERTO - Declaratoria de Herederos" - bajo apercibimientos de ley. Of. 7 de noviembre de 2012.-

5 días - 17722 - 9/8/2013 - \$ 229

El Señor Juez de 1° Instancia y 6° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de JOSÉ CONRADO SABASTA. En autos caratulados Sabasta José Conrado - Declaratoria de Herederos Exp N° 2430604/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 26 de julio de 2013. Secretaria: Monfarrell Ricardo Guillermo. Juez: Clara María Cordeiro.

5 días - 17759 - 9/8/2013 - \$ 162.

El Señor Juez de 1° Instancia y 24° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de LO MONACO ELVIRA o ELVIRA AGATA. En autos caratulados: Lo Monaco Elvira o Elvira Agata - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2369362/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 21 de Marzo de 2013. Juez: Farauo Gabriela Inés. Prosecretaria: Derna María Virginia.

5 días - 17723 - 9/8/2013 - \$ 173.

El Señor Juez de 1° Instancia y 40° Nom en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de CARLOS ALBERTO PIERINI. En autos caratulados: Pierini Carlos Alberto - Declaratoria de Herederos - Exp N° 2388217/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de veinte días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba., 24 de julio de 2013. Prosecretaria: Reyven Numa Alejandra Gabriela. Juez: Mayda Alberto Julio.

5 días - 17724 - 9/8/2013 - \$ 170.

El Señor Juez de 1° Inst y 8° Nom. en lo Civ. y Com. de la ciudad de Córdoba, cita y emplaza a los herederos y acreedores de ALBERTO FIORAMONTI y MARIA HESTER DEL BARCO. En autos caratulados: Fioramonti Alberto - Del Barco María Hester - Declaratoria de Herederos, Exp N° 2437548/36 y a los que se consideren con derecho a la sucesión por el término de 20 días a partir de la última fecha de publicación, comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercibimiento de ley. Cba 25 de Junio de 2013. Juez: Rafael Garzón PAT - Secretario Singer Berrotaran de Martínez María Adelina.

5 días - 17725 - 9/8/2013 - \$ 187,50.

Juz. de 1a. Inst. y 23a. Nom. C y C. en autos: "YLLANES, JUAN IGNACIO - CABRERA, PRUDENCIA ADELAI DA - Declaratoria de Herederos - Expte. 2435193/36". Cita y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados al fallecimiento de los causantes YLLANES, JUAN IGNACIO y CABRERA, PRUDENCIA ADELAI DA para que dentro de los 20 días sig. a contar de la ult. Publ., comparezcan a estar a derecho y tomar participación, bajo apercib. de ley, Fdo.: Manuel Esteban Rodríguez Juárez - Juez - Mariana Ester Molina De Mur, Secretario. -Cordoba, 01 de Julio de 2013.

5 días - 17727 - 9/8/2013 - \$ 213.

SAN FRANCISCO - El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 3° Nominación de la ciudad de San Francisco, Provincia de Córdoba, Secretaría N° 5 a cargo

de la Dra. Nora Carignano, cita y emplaza a los herederos y acreedores del Sr. JUAN ANTONIO CUELLO y de la Sra. CARMEN DIAZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término de veinte días y bajo los apercibimientos de ley, en los autos caratulados: "CUELLO, JUAN ANTONIO y DIAZ, CARMEN - Declaratoria de Herederos", (Expte. N° 1190007) lo que se publica a sus efectos legales. San Francisco, 1° de junio de 2013.-

5 días - 17716 - 9/8/2013 - \$ 186.

CANCELACIONES DE DOCUMENTOS

En los autos "BETA S.A. - TITULOS EJECUTIVOS - OTROS" (Expte. 2363602/36), tramitados por ante el Juzgado de 1° Inst. 38° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba. Secretaria Única, con fecha 05 de julio de 2013, se ha dictado el Auto Nro. 405, por medio del cual se ordena la cancelación, transcurridos sesenta días, contados desde la fecha de la última publicación de edictos del presente resolutorio, de los cheques de pago diferido, cargo Banco Credicoop, sucursal Córdoba Centro, librados a favor de la firma BETA S.A CUIT 30-51751810-3, contra la cuenta N° 100-026168/0, de titularidad de CORDOBA RECICLA SOCIEDAD DEL ESTADO, CUIT 30710822642, que seguidamente se detallan: 1) N° 9515911, emitido con fecha 29.09.2011, con fecha de pago para el día 04.10.2011, por la suma de \$ 100.000,00, el que fuera devuelto con fecha 04.10.2011 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta" 2) N° 9515909, emitido con fecha 29.09.2011, con fecha de pago el día 05.10.2011, por la suma de \$ 100.000,00, el que fuera devuelto por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 3) N° 9515910, emitido con fecha 29.09.2011, con fecha de pago el día 07.10.2011, por la suma de \$ 132.000,00, que fuera devuelto con fecha 11/10/2011 sin fondos suficientes por el Banco Galicia y Buenos Aires; 4) N° 9515912, emitido con fecha 29.09.2011, con fecha de pago el día 06.10.2011, por la suma de \$ 100.000,00, que fuera devuelto con fecha 11/10/2011 el Banco Galicia y Buenos Aires con la leyenda "sin fondos suficientes"; 5) N° 8050701, emitido con fecha 19.01.2011, con fecha de pago el día 11.10.2011 por la suma de \$ 532.000,00, el que fuera devuelto sin fondos suficientes acreditados en cuenta; 6) N° 8050702, emitido con fecha 19.01.2011, con fecha de pago el día 11.11.2011, por la suma de \$ 532.000,00 y que fuera devuelto con fecha 14.11.2011 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 7) N° 8050703, emitido con fecha 19.01.2011, con fecha de pago el día 11.12.2011, por la suma de \$ 532.000,00 y que fuera devuelto con fecha 13.12.2011 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 8) N° 8050704, emitido con fecha 25.01.2011, con fecha de pago el día 11.01.2012, por la suma de \$ 522.507,03 el que fuera devuelto con fecha 11.01.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 9) N° 8346339, emitido con fecha 25.02.2011, con fecha de pago el día 11.02.2012, por la suma de \$ 531.428,92 que fuera devuelto con fecha 14.02.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 10) N° 8346528, emitido con fecha 25.03.2011, con fecha de pago el día 11.03.2012, por la suma de \$ 531.428,92, que fuera devuelto con fecha 14.03.2012 por el Banco Macro con la leyenda

"sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 11) Nº 8797259, emitido con fecha 20.04.2011, con fecha de pago el día 13.04.2012, por la suma de \$ 531.428,90, el que fuera devuelto sin fondos suficientes acreditados en cuenta. 12) Nº 8797759, emitido con fecha 17.05.2011, con fecha de pago el día 10.05.2012, por la suma de \$ 531.428,90 que fuera devuelto con fecha 15.05.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 13) Nº 9239385, emitido con fecha 22.06.2011, con fecha de pago el día 12.06.2012, por la suma de \$ 531.428,90 que fuera devuelto con fecha 13.06.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 14) Nº 9239867, emitido con fecha 22.07.2011, con fecha de pago el día 09.07.2012, por la suma de \$ 531.428,90 que fuera devuelto con fecha 17.07.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta"; 15) Nº 9515555, emitido con fecha 31.08.2011, con fecha de pago el día 09.08.2012, por la suma de \$ 531.428,90 que fuera devuelto con fecha 14.08.2012 por el Banco Macro con la leyenda "sin fondos suficientes acreditados en cuenta". La presente publicación se efectúa conforme lo prescripto en el art. 89 del decreto ley 5965/63.

15 días - 16436 - 14/8/2013 - \$ 5.145,00

USUCAPIONES

VILLADOLORES El Juzgado de 2da. Nom. Civ. Com y Conc de Villa Dolores, a cargo del Dr. Rodolfo Mario Álvarez, Secretaria Nº 4, a cargo de la Dra. María Victoria Castellano, en autos: "LUCERO ROSITA DEL VALLE - USUCAPION" (Expte. 1124017), cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho al inmueble que se trata de usucapir, para que en el plazo de treinta días comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ley y; como terceros interesados: a la. Provincia de Córdoba en la Persona del Sr. Procurador del Tesoro y a los colindantes: Pedro Vilchez, Héctor Aguirre, Diego Fernandez, Luis Agüero y Juan Iriarte o su sucesión para. que dentro del término precitado comparezcan a estar a derecho y tomen participación en autos, todo bajo apercibimiento. El inmueble que se pretende usucapir resulta: Una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Las Chacras", pedanía Talas, departamento San Javier, provincia de Córdoba, designado como Lote 2534-0379, al que le corresponde la siguiente Nomenclatura Catastral: Departamento 29, Pedanía 05, Hoja 2534 y Parcela 0379; que conforme plano para Juicio de Usucapión aprobado por la Dirección General de Catastro con fecha 22 de mayo de 2010, bajo el Expte. Nº 0033-37708/10, se describe de la siguiente manera: Al NORTE: es una línea quebrada compuesta por cuatro tramos, tramo uno-dos, mide veintidós metros, veinticinco centímetros, angula nueve-una-dos mide ochenta grados, treinta y nueve minutos, veintiséis segundos, tramo dos-tres, mide cincuenta y dos metros, ochenta y tres centímetros, angula uno-das-tres mide ciento ochenta y tres grados, cincuenta y cuatro minutos, cuarenta y seis segundos, tramo tres-cuatro mide treinta y cuatro metros, cuarenta y nueve centímetros, angula dos-tres-cuatro mide noventa y cinco grados, cincuenta y un minutos, once segundos, tramo cuatro-cinco mide setenta y nueve metros, sesenta y un centímetros, angula tres-cuatro-cinco mide doscientos sesenta y cinco grados, veinte minutos, diez segundos; Al ESTE: tramo cinco-seis mide ciento treinta y cinco metros, setenta

y seis centímetros, angula cuatro-cinco-seis mide ochenta y nueve grados, cuarenta y tres minutos, diecinueve segundos; Al SUR: tramo seis-siete mide ciento treinta metros, siete centímetros, ángulo cinco-"seis-siete mide noventa grados, diecisiete minutos, treinta y cuatro segundos; al OESTE: es una línea quebrada compuesta por tres tramos, tramo siete-ocho mide ciento dos metros, cincuenta y nueve centímetros, angulo seis-siete-ocho mide noventa y nueve grados, cuarenta y dos minutos, veintisiete segundos, tramo ocho-nueve mide veintiocho metros, treinta y cinco centímetros, angulo siete-ocho-nueve mide ciento ochenta y dos grados, treinta y cinco minutos, once segundos, cerrando la figura tramo nueve-uno mide cuarenta y cuatro metros, cincuenta y cinco centímetros, angulo ocho-nueve-uno mide ciento setenta y un grados, cincuenta y cinco minutos, cincuenta y siete segundos. Con una superficie de, DOS HECTAREAS, MILNOVECIENTOSCINCUENTAY NUEVE METROS CUADRADOS, lindando al NORTE con posesión de Pedro Vilchez, parcela sin designación, posesión de Héctor Aguirre, parcela sin designación; posesión de Diego Fernandez, parcela sin designación. Al SUR camino público; al ESTE con posesión de Luis Agüero, parcela sin designación; posesión de Sucesión de Juan Iriarte, parcela sin designación; al OESTE con camino público.- Villa Dolores, 07 de Junio de 2013. E. Dra. María Victoria Castellano.

10 días - 18248 - 22/8/2013 - s/c.

El Señor Juez en lo Civil y Comercial de 37a Nominación de la Ciudad de Córdoba hace saber que en autos "BUENDIA, Matilde Mirta. USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION - 1427372/36" se ha dictado la siguiente resolución: Córdoba, treinta (30) de diciembre de 2011. Téngase presente. En virtud de lo solicitado y constancias de autos: Declárase rebelde a Villa Saldan - Sierras de Córdoba S.R.L.. Téngase presente el nuevo domicilio denunciado del Gobierno de la Provincia de Córdoba, conforme a derecho. Suscríbese la Providencia solicitada. Fdo: María Beatriz Martínez de Zanotti. Córdoba 1º de Julio de 2013.

5 días - 18133 - 13/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Aguirre, Mario Alfredo - Usucapion. - Medidas Preparatorias para Usucapion" Expte. nº 549568, cita y emplaza a los Sucesores de Argentino Cruz Ávila, a Argentina Cruz Ávila, a Claro Ávila y a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario BOLETIN OFICIAL y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo, citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C. Predio. a usucapir: El inmueble

consta de una fracción de terreno con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado sobre calle Avda. Argentina nº 337 de Deán Funes, Pedanía Toyos, Dpto. Ischilín de esta Provincia, con una superficie total de metros cuadrados quinientos ochenta y siete con un decímetro cuadrado (587,01 m2), designado como lote 23, de forma irregular, que se describe según el plano de mensura, confeccionado por el Ingeniero Civil Jorge Osvaldo López, Matr. 1602-3, visado y aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba el 06/08/07 en expediente nº 0033-24898/07, como un polígono, con la siguiente orientación: partiendo del punto A hacia el punto B, en dirección NE, una línea A-B, que consta de 14,65 mts., que linda hacia el NO con Avda. Argentina; desde este punto B, en dirección SE, la línea B-C: de 46,33 mts., que linda hacia el NE con parcela 19 de Miguel Lisandro Arce, dominio FO 19461, N 1983; desde este último punto C, en dirección O la línea C-D, de 16,10 mts., lindando hacia el S. con parcela 20 posesionada por Cláudia Alejandra Quinteros, desde el punto D y cerrando la figura, hacia el NO, una línea D-A, de 39,20 mts., lindando hacia el SO con parcela 16 de Eduardo Miguel Galán y María Isabel Guajardo de Galán. Se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas bajo el número cuenta 17050223102-5, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 17, pedanía 05, Pueblo 07, Circunscripción 03, Sección 03, Manzana 20, Parcela 23. El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días sin cargo en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificatorio del Art. 783 del C.P.C.C. María Elvira Casal - Secretaria.

10 días - 17875 - 20/8/2013 - s/c.

JESUS MARIA.- El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de Jesús María, cita y emplaza al demandado ABEL LEONARDO GIMENEZ y a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble detallado más abajo, para que dentro del término de veinte (20) días comparezcan a estar a derecho en los autos "ASTRADA, Rubén César - Usucapion - Expte. Nº 600007", bajo apercibimiento de ley. Inmueble: Un Lote de terreno ubicado en calle Misiones nº 62 del barrio Amadeo Sabattini de Villa General Mitre (hoy Villa del Totoral), Pedanía Totoral, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba, que forma parte de la Estancia "La Loma", cabecera Norte del campo "Totoral Grande", identificado como Lote 4 de la Manzana 4, de la localidad de Villa del Totoral, Pedanía General Mitre, Departamento Totoral, Provincia de Córdoba; inscripto en el Registro General de la Provincia de Córdoba al Folio Nº 14722 del Año 1951; y empadronado en la Dirección General de Rentas a la Cuenta Nº 3403116002817. Jesús María, 23 de Mayo de 2013. Fdo. José Antonio Sartori (Juez), Miguel A Pedano (Secretario).-

10 días - 17935 - 20/8/2013 - s/c.

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Márquez, Luis Mario - Usucapion. - Medidas Preparatorias para Usucapion", Expte. 714028, cita y emplaza a Epifania Zambrano, a Prudencio Vidal Palomeque, a Liboria Raquel Reyna, a Vicente Reyna, a Sucesión de Carlos Augusto Remigio Cony, a Rosa Zambrano, a Froilán Zambrano, a Julia Zambrano de Bustos, a Jovita Reyna de Quinteros, a Rosa Figueroa de Reyna, a herederos de Justiniano Zambrano; a Ercilia

Figueroa de Q.; a Marra H. Bustos y otros.; a Jorge Bustos y otras. y a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C. Predio a usucapir: El inmueble rural consta de tres lotes de terreno separados entre sí por dominio público (Arroyo Tulumba y distintos caminos públicos), con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el paraje "El Cerro", Pedanía Parroquia, del Departamento Tulumba, Pcia. de Córdoba, con una superficie total de TRES CIENTAS CINCUENTA Y TRES HECTAREAS, NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE METROS CUADRADOS (353 Has., 9.220 m2) de forma irregular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Lorenzo L. Samper, Matr. 1105-1, visado y aprobado el 23/06/06 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente Nº 0033-07256/05, con agregación de interpretación pericial de afectación dominial y nueva aprobación del plano de mensura de fecha 22/04/2010, con la siguiente orientación: lote Nº 111-2377: partiendo del punto 1 hacia el punto 2, en dirección SE, una línea 1-2, que consta de 77,35 mts., de punto 2 hacia punto 3, en dirección ESE, la línea 2-3 de 70,60 mts., lindando estos dos rumbos hacia el NE con camino público que une Villa Tulumba con paraje Alto de Flores por paraje el Cerro; desde este último punto 3 hacia punto 4, en dirección SSE la línea 3-4, de 21,50 mts., desde el punto 4 hacia punto 5, con rumbo S, una línea 4-5, de 54,30 mts., de punto 5 hacia punto 6, con rumbo S, la línea 5-6, de 187 mts., lindando en estos tres últimos rumbos hacia el E con camino público que une Villa Tulumba con paraje Alto de Flores por paraje el Cerro; desde este último punto 6 hacia punto 13, con rumbo ONO una línea quebrada en 7 fracciones: la línea 6-7 de 61,50 mts.; la línea 7-8 de 43 mts., la línea 8-9 de 70,15 mts.; la línea 9-10 de 58,30 mts., la línea 10-11 de 35,50 mts., la línea 11-12 de 39,10 mts. y la línea 12-13 de 16,50 mts., lindando en estos 7 últimos rumbos hacia el SSO, con Arroyo Tulumba que lo separa de Lote Nº 111-2277 de Luis Mario Márquez; desde este último punto 13, hacia punto 1, con rumbo NE una línea quebrada en 3 fracciones, la línea 13-14 de 82,50 mts., la línea 14-15, de 64,10 mts., y cerrando la figura la línea 15-1, de 120,80 mts., lindando en estos 3 últimos rumbos hacia el NO con parcela sin designación poseída por Juana Estela Quinteros. Supo 4 Has. 9710 m2. Lote Nº 111-2277, situado al SO del lote Nº 111-2377, que se describe: partiendo de punto 16 hacia punto 25, con rumbo SE una línea quebrada en 9 fracciones: la línea 16-17 de 29,10 mts., la línea 17-18 de 67,45 mts., la línea 18-19 de 33,65 mts., la línea 19-20 de 41,35 mts., la línea 20-21 de 37 mts., la línea 21-22 de 52,10 mts., la línea 22-23 de 72,10 mts., la línea

23-24 de 45,80 mts., la línea 24-25 de 55,85 mts., lindando hacia el NE en estos 9 últimos rumbos con Arroyo Tulumba, que lo separa del Lote N° 111-2377 de Luis Mario Márquez, desde el punto 25 hacia el punto 26, con rumbo SO, la línea 25-26 de 104,70 mts., lindando hacia el ESE con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis; de punto 26 hacia punto 32, con rumbo ONO, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea 26-27 de 60,30 mts., la línea 27-28 de 43,25 mts., la línea 28-29 de 62,65 mts., la línea 29-30 de 36,20 mts., la línea 30-31 de 66,30 mts., y la línea 31-32 de 16,35 mts.; de punto 32 a punto 33, con rumbo NNO, la línea 32-33 de 169,10 mts., lindando hacia el SSO en estos 7 últimos rumbos, con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis, que lo separa del lote N° 111-1978 de Luis Mario Márquez, desde el punto 33 y cerrando la figura hacia punto 16, con rumbo NE la línea 33-16 de 128,80 mts., lindando hacia el NO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López. Supo 5 Has. 1920 m2. Lote n° 111-1978, situado al Sur de lote n° 111-2277, que se describe: partiendo del punto 34 hacia el punto 35, con rumbo SE, la línea 34-35 de 185,90 mts., de punto 35 hacia el punto 36, con rumbo ESE la línea 35-36 de 126,15 mts., de punto 36 hacia punto 37, con rumbo SSE la línea 36-37 de 69,75 mts., de punto 37 hacia punto 38, con rumbo E, la línea 37-38 de 81,50 mts., de punto 38 hacia punto 39, con rumbo NE la línea 38-39 de 119,15 mts., lindando en estos 5 últimos rumbos hacia el N con camino público que une Villa Tulumba con paraje El Cerro por camino a paraje Santa Gertrudis, y lo separa del lote n° 111-2277 de Luis Mario Márquez; de punto 39 hacia punto 40, con rumbo SE, la línea 39-40, de 10,65 mts., de punto 40 hacia punto 41, con rumbo E, la línea 40-41 de 69,05 mts., de punto 41 hacia punto 42, con rumbo ESE la línea 41-42 de 46,75 mts., lindando en estos tres últimos rumbos hacia el N con Arroyo Tulumba; y siguiendo la línea de ribera, de punto 42 hacia punto 63, con rumbo SSE una línea quebrada en 21 fracciones: la línea 42-43 de 60,20 mts., la línea 43-44 de 75,10 mts., la línea 44-45 de 55,40 mts., la línea 45-46 de 75,60 mts., la línea 46-47 de 79,05 mts., la línea 47-48 de 44,70 mts., la línea 48-49 de 45,85 mts., la línea 49-50 de 84,95 mts., la línea 50-51 de 76,95 mts., la línea 51-52 de 53,45 mts., la línea 52-53 de 44,95 mts., la línea 53-54 de 70,20 mts., la línea 54-55 de 48,70 mts., la línea 55-56 de 63,40 mts., la línea 56-57 de 57,60 mts., la línea 57-58 de 77 mts., la línea 58-59 de 72,40 mts., la línea 59-60 de 59,20 mts., la línea 60-61 de 54,45 mts., la línea 61-62 de 95,70- mts. y/o línea 62-63 de 52,85 mts.; siguiendo la línea de ribera, de punto 63 a punto 67, con rumbo ESE, una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 63-64 de 100,35 mts., la línea 64-65 de 27,05 mts., la línea 65-66 de 39,25 mts. y la Línea 66-67 de 22,05 mts.; por la misma la línea de ribera, de punto 67 a punto 73, con rumbo SSE, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea 67-68 de 40,70 mts., la línea 68-69 de 29,75 mts., la línea 69-70 de 39,70 mts., la línea 70-71 de 35,20 mts., la línea 71-72 de 35,80 mts., la línea 72-73 de 35 mts., lindando en estos 31 últimos rumbos hacia el ENE con Arroyo Tulumba, que lo separa de parcela sin designación de Sucesión de Andrés Quinteros; desde el último punto 73 hacia el punto 74, en dirección SSO, la Línea 73-74 que consta de 345,60 mts.; de punto 74 hacia el punto 75, en dirección SO, la línea 74-75 de 1.130,10 mts., lindando hacia el SE en estos dos últimos rumbos con parcela sin designación, de propietario desconocido,

ocupada por José Luis Martínez, desde este último punto 75 hacia punto 81, con rumbo ONO, una línea quebrada en 6 fracciones: la línea 75-76 de 402,05 mts., la línea 76-77 de 463,35 mts., la línea 77-78 de 498,50 mts., la línea 78-79 de 252,36 mts., la línea 79-80 de 183,90 mts. y la línea 80-81 de 134,60 mts., lindando en estos 6 últimos rumbos hacia el SSO con Ruta Provincial 16 que une Villa Tulumba con San José de la Dormida, desde este último punto 81 hacia el punto 84, con rumbo NE una línea quebrada en 3 fracciones: la línea 81-82 de 133,10 mts., la línea 82-83 de 166,30 mts. y la línea 83-84 de 91,60 mts., lindando hacia el NO con parcela sin designación poseída por Julio Palomeque; desde este último punto 84 hacia punto 85, con rumbo SE, la línea 84-85 de 436,70 mts., desde este último punto 85 hacia punto 88, con rumbo NNE, una línea quebrada en 3 fracciones: la línea 85-86 de 389,20 mts., la línea 86-87 de 185,05 mts. y la línea 87-88 de 275,95 mts.; de punto 88 hacia punto 89, con rumbo ENE la línea 88-89 de 50 mts., de punto 89 hacia punto 93, con rumbo NNE una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 89-90 de 43,30 mts., la línea 90-91 de 86,60 mts., la línea 91-92 de 151,10 mts. y la línea 92-93 de 139,30 mts., lindando en estos 8 últimos rumbos hacia el ONO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López, desde este último punto 93 hacia punto 95, con rumbo ONO una línea quebrada en 2 fracciones: la línea 93-94 de 69,70 mts. y la línea 94-95 de 221,50 mts., lindando en estos dos últimos rumbos hacia el SSO con parcela sin designación poseída por Jorge Simón López; desde el último punto 95, hacia punto 96, con rumbo NNO la línea 95-96 de 30 mts., desde el punto 96 hacia punto 34, con rumbo NNE una línea quebrada en 4 fracciones: la línea 96-97 de 26,90 mts., la línea 97-98 de 108,05 mts., la línea 98-99 de 188,45 mts., y cerrando la figura la línea 99-34 de 450,70 mts., lindando hacia el ONO con más terreno poseído por Jorge Simón López. Supo 343 Has. 7590 m2. El predio formado por los lotes 111-2277, 111-2377 y 111-1978 forman una sola unidad de explotación y como tal no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, no obstante las distintas posesiones que lo han ido formando a lo largo del tiempo registran los números de cuenta. 35-03-0198358-2, 35-03-0198264-1, 35-03-0198263-2, 35-03-1863751-3, 35-03-0451352-8, 35-03-0391212-7, 35-03-02351393, 35-03-0451351-0, 35-03-1529077-6, 35-03-1234659-2, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 35, Pedanía 03, Hoja 111, Lotes 2277, 2377 y 1978.- El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días sin cargo en el BOLETIN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificatorio del Art. 783 ter del C.P.C.C. Of. 2/7/2013.

10 días – 17876 – 20/8/2013 - s/c

DEAN FUNES. La Sra. Juez en lo Civil y Comercial de Deán Funes, Secretaria María Elvira Casal, en los autos caratulados: "Nuestra Señora de Guadalupe S.A. - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión", Expte. N° 561240, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho a usucapir a comparecer a estar a derecho dentro del término de veinte días contados a partir de la última publicación; dicho emplazamiento deberá realizarse por edictos que se publicarán diez veces a intervalos regulares dentro de un período de treinta días, en el diario Boletín Oficial y diario a elección del peticionante.- Cítese y emplácese a los demandados Sergio Edgardo

Kersul, Ronaldo Field, Vicente Justo Monge y Miguel Enrique Piana para que en el término de tres días comparezcan a estar a derecho, a la Provincia y los terceros interesados en los términos del Art. 784 del C.P.C.C. y a quienes surjan de las constancias de autos conforme lo dispuesto por el artículo citado, inciso tercero y los colindantes conforme surge de los informes acompañados, a fin de que tomen conocimiento del juicio, y si consideran afectados sus derechos, pidan participación como demandados, bajo apercibimiento del Art. 784 del C.P.C.C. Predio a usucapir: Inmueble que consta un lote de terreno, con todo lo edificado, clavado, plantado y adherido al suelo, ubicado en el paraje San Inocencia - Santa Cruz, Pedanía San Pedro, del Departamento Tulumba, Pcia. de Córdoba, con una superficie total de CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN HECTÁREAS, CINCO MIL SETENTAY CINCO METROS CUADRADOS (491 Has., 5.075 m2) de forma irregular, que se describe según el plano de mensura confeccionado por el Ingeniero Agrimensor Oscar Daniel Fernández, Matr. 1150/1, visado y aprobado el 28/12/2004 por la Dirección General de Catastro de la Provincia de Córdoba, en expediente N° 0033-94.408/2.004, como lote 0.63-0561, con las siguientes medidas lineales y linderos: El costado NORTE, consta de diecisiete (17) tramos, el primero de ellos se traza desde el punto 1, con dirección Sud-Oeste (línea 1-71) mide quinientos setenta y cuatro metros diecinueve centímetros; el segundo tramo, se traza en la misma dirección (líneas 71-70) mide doscientos noventa y cuatro metros treinta y cinco centímetros; el tercer tramo, con la misma dirección (línea 70-69) mide doscientos cincuenta y ocho metros cincuenta y dos centímetros; el cuarto tramo, con la misma dirección (línea 69-68) mide ciento veintinueve metros y treinta y un centímetros, el quinto tramo, con la misma dirección (línea 68-67) mide ciento dieciséis metros cincuenta y seis centímetros; a partir del punto 67 con dirección Nor-Oeste se traza el sexto tramo (Línea 67-66) que mide ciento noventa metros catorce centímetros; con la misma dirección Nor-Oeste, el séptimo tramo (línea 66-65) mide doscientos ochenta y un metros cinco centímetros. Linda en todos estos tramos con sucesión de Pérez. Apartir del punto 65, con dirección Sud-Oeste, se traza el octavo tramo (línea 65-64) mide ochocientos sesenta y cuatro metros ochenta y dos centímetros; con la misma dirección Sud-Oeste, se traza el noveno tramo (línea 64-63) mide trescientos noventa metros veintisiete centímetros; desde el punto 63 con dirección Sud-Este, se traza el décimo tramo (línea 63-62) mide cuarenta y un metros cuarenta y cuatro centímetros; desde el punto 62, nuevamente en dirección Sud-Oeste se traza el undécimo tramo (línea 62-61) mide cuarenta y tres metros cuarenta y tres centímetros, con la misma dirección Sud-Oeste, se traza el duodécimo tramo (línea 61-60) mide cuatrocientos setenta y tres metros cuarenta y ocho centímetros; con la misma dirección se traza el decimotercera tramo (línea 60-59) mide doscientos once metros cinco centímetros; desde el punto 59, con dirección Sud, se traza el décimo cuarto tramo (línea 59-58) que mide cincuenta y seis metros siete centímetros; desde el punto 58, en dirección Sud-Oeste, se traza el décimo quinto tramo (línea 58-57) que mide ciento once metros veintiséis centímetros; con la misma dirección se traza el décimo sexto tramo (línea 57-56) mide noventa y dos metros cuatro centímetros, y por último en la misma dirección se traza el décimo séptimo tramo (línea 56-55) que mide

ciento treinta y siete metros treinta y cinco centímetros. Desde el punto 65 al 55 inclusive linda con Punta del Monte. El costado OESTE está formado por once tramos. El primero de ellos, partiendo del punto 55, con dirección Sud-Este (línea 55-54) mide doscientos veinticuatro metros noventa y cinco centímetros; el segundo tramo con la misma dirección (línea 54-53) mide treinta y ocho metros ochenta y seis centímetros; desde el punto 53 con dirección Nor-Este, se traza el tercer tramo (línea 53-52) que mide sesenta metros sesenta y nueve centímetros, con la misma dirección se traza el cuarto tramo (línea 52-51) que mide ciento setenta y tres metros ocho centímetros con la misma dirección pero con marcada dirección Este, se traza el quinto tramo (línea 51-50) que mide treinta y cinco metros noventa y ocho centímetros; desde el punto 50, con dirección Este se traza el sexto tramo (línea 50-49) de doscientos treinta y siete metros setenta y siete centímetros; desde el punto 49 en líneas Sud, se traza el séptimo tramo (línea 49-48) mide trescientos cuarenta y un metros, ochenta y siete centímetros; desde el punto 48, con dirección Sude Este, se traza el octavo tramo (línea 48-47) que mide setenta metros setenta y ocho centímetros; desde el punto 47, con dirección Sud, se traza el noveno; tramo (línea 47-46) que mide ochenta y tres metros quince centímetros; desde el punto 46 con dirección Sud-Oeste, se traza el décimo tramo (línea 46-45) que mide setenta y tres metros cuarenta y tres centímetros; desde el punto 45 con dirección Sud-Este, se traza el undécimo tramo (línea 45-44), que mide ciento treinta y un metros setenta y un centímetros. Linda desde el punto 55 al 45 con posesión de Quinteros Manuel, y el segmento 45-46 en parte con posesión de Vicente. Monje y en parte con posesión de Mercedes Peralta. El costado SUD, esta formado por veinticinco tramos, partiendo del punto.44, en dirección ESTE se traza el primer tramo (línea 44-43) que mide setecientos cincuenta y un metros sesenta y un centímetros, linda con posesión de Mercedes Peralta; desde el punto 43, en dirección NORTE, se traza un segundo tramo (línea 43-42) que mide trescientos cinco metros dos centímetros, desde el punto 42 en dirección Nor-Este, se traza el tercer tramo (línea 42-41) mide cuatrocientos treinta y cuatro metros catorce centímetros; desde el punto 41 en dirección Sud-Este, se traza el cuarto tramo (línea 41-40) que mide trescientos treinta y un metros cincuenta y cuatro centímetros, desde el punto 40, en dirección Este se traza el quinto tramo (línea 40-39) que mide quinientos diez metros doce centímetros, desde el punto 39, con dirección Nor-Este, se traza el sexto tramo (línea 39-38) mide doscientos sesenta y cinco metros setenta y cuatro centímetros; con la misma dirección se traza el séptimo tramo (línea 38-37) que mide ciento ochenta y seis metros ochenta y nueve centímetros; desde el punto 37, se traza el octavo tramo en la misma dirección (línea 37-36) que mide trescientos ochenta y nueve metros sesenta centímetros, el noveno tramo, con la misma dirección (línea 36-35) mide cincuenta y seis metros cincuenta y nueve centímetros; desde el punto 35, y con dirección Norte, se traza el décimo tramo (línea 35-34) que mide setenta y cuatro metros once centímetros; desde el punto 34 en dirección Sud-Este, se traza el undécimo tramo (línea 34-33) que mide sesenta y seis metros un centímetro; con la misma dirección se traza el duodécimo tramo (línea 33-32) que mide noventa metros ochenta centímetros; desde el punto 32 con dirección Nor-Este se traza el décimo tercer tramo (línea 32-31) que mide ciento cincuenta y

ocho metros sesenta y seis centímetros; desde el punto 31, con dirección Norte se traza el décimo cuarto tramo (línea 31-30) que mide ciento catorce metros setenta y cuatro centímetros; con la misma dirección se traza el décimo quinto tramo (línea 30-29) que mide treinta y cuatro metros ochenta y un centímetros; desde el punto 29, con dirección Noroeste se traza el décimo sexto tramo (línea 29-28) que mide veintiocho metros veintisiete centímetros; con la misma dirección se traza el décimo séptimo tramo (línea 28-27) que mide sesenta y nueve metros cuarenta y ocho centímetros; desde aquí con la misma dirección se traza el décimo octavo tramo (línea 27-26) que mide doscientos setenta y cuatro metros cincuenta y cuatro centímetros; desde el punto 26 en dirección Sud-Este, se traza el décimo noveno tramo (línea 26-25) que mide ciento siete metros veintiséis centímetros; desde el punto 25, con la misma dirección se traza el vigésimo tramo (línea 25-24) que mide ochenta y seis metros veintisiete centímetros; desde el punto 24 con dirección Sud-Oeste, se traza el vigésimo primer tramo (línea 24-23) que mide ciento noventa y cinco metros tres centímetros; desde el punto 23 con igual dirección se traza el vigésimo segundo tramo (línea 23-22) que mide cuatrocientos veintinueve metros ochenta y siete centímetros; desde el punto 22 con dirección Sud-Este se traza el vigésimo tercer tramo (línea 22-21) que mide ciento treinta y ocho metros noventa y cuatro centímetros; desde el punto 21, con dirección Este, se traza el tramo vigésimo cuarto (línea 21-20) que mide cuarenta y un metros noventa y siete centímetros; y por último, desde el punto 20 con dirección Sud-Este, se traza el vigésimo quinto tramo (línea 20-19) que mide novecientos sesenta y un metros treinta y nueve centímetros. Linda desde el punto 43 al 19 inclusive con Sergio Kersul. El costado Este, esta formado por dieciocho tramos, partiendo desde el punto 19 en dirección Norte, se traza el primer tramo (línea 1-9-18) que mide quinientos once metros un centímetro; desde el punto 18 con dirección Nor-Este, se trata el segundo tramo (línea 18-17) que mide doce metros ochenta y tres centímetros; retomando la dirección Norte se traza el tercer tramo (línea 17-16) que mide setecientos noventa y ocho metros treinta y un centímetros; desde aquí con dirección Este se traza el cuarto tramo (línea 16-15) que mide diez metros setenta centímetros, dese el punto 15 en dirección Norte, se traza el quinto tramo (línea 15-14) que mide cincuenta y ocho metros cincuenta y ocho centímetros; desde el punto 14 con dirección Nor-Este se traza el sexto tramo (línea 14-13) que mide veintiocho metros cincuenta y cinco centímetros; desde el punto 13 y con dirección Norte, se traza el séptimo tramo (líneas 13-12) que mide cuarenta metros doce centímetros; con la misma dirección se traza el octavo tramo (línea 12-11) que mide veintisiete metros ochenta y cinco centímetros, desde el punto 11, con dirección Oeste, se traza el noveno tramo (línea 11-10) que mide trescientos cuarenta y seis metros ochenta y un centímetros, desde el punto 10, con dirección Nor-Noroeste, se traza el décimo tramo (línea 10-9) que mide sesenta y un metros cincuenta y nueve centímetros; con la misma dirección se traza el undécimo tramo (línea 9-8) que mide seis metros setenta y un centímetros; con la misma dirección se traza el duodécimo tramo (línea 8-7) que mide seis metros setenta y un centímetros; desde el punto 7 y con dirección Oeste se traza el décimo tercer tramo (líneas 7-6) que mide setenta y un metros cincuenta y dos centímetros; desde el punto 6, con dirección

Nor-Oeste, se traza el décimo cuarto tramo (línea 6-5) que mide trescientos diecisiete metros cuarenta y dos centímetros; desde el punto 5, con dirección Oeste, se traza el décimo quinto tramo (líneas 5-4), que mide doscientos setenta y siete metros veinticuatro centímetros; desde el punto 4, con dirección Nor-Oeste, se traza el décimo sexto tramo (línea 4-3) que mide ciento setenta y un metros sesenta y siete centímetros; con la misma dirección se traza el décimo séptimo tramo (líneas 3-2) que mide cien metros veintidós centímetros; y desde el punto 2 con dirección norte, y cerrando la figura, se traza el décimo octavo tramo (línea 2-1) que mide ciento cuarenta y cinco metros catorce centímetros, Linda desde el punto 19 al 11 inclusive, con Ruta Provincial N° 18, y desde el punto 11 al 1, con posesión de Antonio López, El predio como tal no se encuentra empadronado en la Dirección General de Rentas, no obstante las distintas posesiones que lo han ido formando a lo largo del tiempo registran los números de cuenta 35031508724-5, 35031506306-1, con la siguiente nomenclatura catastral: Departamento 35, Pedanía 01, Hoja 063, Lote 0561,- El presente edicto se publicará diez veces a intervalos regulares dentro de un periodo de treinta días sin cargo en el BOLETÍN OFICIAL de conformidad a lo prescripto por el Art. 4 de Ley 8904, modificatorio del Art. 783 ter del C.P.C.C. Oficina, 18/6/2013.

10 días – 17874 – 20/8/2013 - s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 4ª Nominación en lo Civil y Comercial, Dra. Rodríguez Cristina Beatriz, Sec. a cargo de la Dra. Corradini de Cervera Leticia, en autos: Ingelmo Rubén Osmar – Usucapion – Medidas Preparatorias para Usucapion – Expte. N° 876886/36 – Cuerpo 1, cita y emplaza, bajo apercibimiento a quien o quienes, en forma indeterminada se consideren con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Rosario de Santa Fe N° 2017 (barrio General Paz) designado como Lote dieciocho (18) de la manzana siete (7), conforme designación oficial con una superficie de ciento sesenta metros cuadrados (160) m2 y catastralmente está designada bajo el N° 110102702760. Esta fracción de terreno designada como Parcela 35 según se desprende del plano de Mensura confeccionado por el señor Ing. Lorenzo M. Leiva y aprobado por la Dirección de Catastro lindando por su frente al Sur con calle Rosario de Santa Fe N° 2017, al Oeste con Lote 19, al Norte con lote 20 y al Este con lote 17. Publíquese por diez días veces a intervalos regulares por el término de treinta días bajo apercibimiento.

10 días – 17791 – 16/8/2013 - s/c.

El Señor Juez de Primera Instancia, Segunda Nominación en lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, Dr. Ariel Alejandro Macagno, Secretaría N° 3 Dr. Edgardo Battagliero, en autos caratulados: "PELAYO JOSE MARIA – USUCAPION – MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION – EXPTE. N° 731832, CITA a quienes se consideren con derecho sobre el inmueble descrito en autos mediante edictos a publicar en el Boletín Oficial y diario DE circulación masiva, por diez veces con intervalos regulares en un período de treinta días, los que deberán concurrir a deducir oposición dentro de los seis días subsiguientes al vencimiento indicado supra; a la Señora María Santa Casale Lobianco de Ascheri, en su carácter de demandada, para que en el término de diez días comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía; a la Provincia

de Córdoba y a la Comuna de Villa Ciudad Parque, a fin de que tomen participación en autos en el término de veinte días; a los colindantes del inmueble en calidad de terceros para que comparezcan a juicio en el término de veinte días bajo apercibimientos de ley; describiéndose el inmueble de acuerdo al título del Registro General de la Provincia como: FRACCION DE TERRENO con todas sus mejoras, ubic. en Los Reartes, Ped. Los Reartes, DPTO. CALAMUCHITA, Pcia. de Córdoba, designada como LOTE N° 8, MZA. 145 de la Villa Ciudad Pque. Los Reartes, y mide 16 mts. de frente por 35 mts. de fondo, SUP. 560 MTS2, que linda al N., calle; S, lote 17; E., lote 9 y O. lote 7. De acuerdo al Estudio de Títulos obrante a fs. 3 de autos, se describe como: LOTE 8 MANZANA 145, ubicado en zona urbana de Villa Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía Los Reartes, Departamento Calamuchita, sobre calle San Pedro, y que se designa como: fracción de terreno con todas sus mejoras, ubicada en Los Reartes, Ped. Los Reartes, Dpto. Calamuchita, Pcia. de Córdoba, designada como LOTE N° 8 de la MZA. 145 de la Villa Cdad. Parque Los Reartes, y mide: 16 mts. de frente por 35 mts. de fondo, SUP. 560 MTS2, que linda al N., calle San Pedro; S. Lote 17 de Santamaría Carmen Carracedo; E., lote 9 de José María Pelayo, y O. lote 7 de Fabián Gustavo Tita. Y de acuerdo al Plano de Mensura de Posesión, confeccionado por el Ingeniero Civil Agustín Bruno Flores, Mat. 1315/4, aprobado por la Dirección General de Catastro de la Provincia en Expte. N° 0033-054136/2010, aprobado con fecha 02 de noviembre de 2010, y obrante a fs. 1/2 de autos, se describe como: inmueble ubicado en zona urbana de Ciudad Parque Los Reartes, Pedanía del mismo nombre, Departamento Calamuchita, sobre calle San Pedro en manzana ciento cuarenta y cinco, lote veinticinco. Comenzando a describir el mismo lo hacemos en sentido horario desde vértice Noroeste A que cuenta con un ángulo de noventa grados nos dirigimos con rumbo noroeste hacia Vértice B siendo que el lado A tiene una longitud dieciséis metros colindando con la Calle San Pedro, el vértice C cuenta con un ángulo de noventa grados, desde allí seguimos con rumbo Suroeste en una longitud del lado BC treinta y cuatro metros con ochenta y dos centímetros colindando con la Parcela 9 de José María Pelayo, el vértice C que contiene un ángulo de noventa grados, tomamos rumbo noroeste en una longitud que nos da el lado CD dieciséis metros, colindando con el lote diecisiete de Santamaría Carmen Carracedo, en vértice D contamos con un ángulo de noventa grados, partiendo de este vértice rumbo noreste, encerramos la figura en una longitud del lado DA de treinta y cuatro metros ochenta y dos centímetros, colindando este lado con el lote siete de Fabián Gustavo Tita, encerrando la figura una superficie de quinientos cincuenta y siete metros cuadrados con doce decímetros cuadrados. El inmueble así descrito se designa oficialmente como Lote 8 de la manzana 145, Nomenclatura Catastral Provincial Dpto. 12, Ped. 01, Pblo. 18, C 02, S 02, M 046, P 025, Nomenclatura Catastral Municipal C02, S 02, M 046, P 025. Asimismo, la posesión afecta en su totalidad al inmueble que se encuentra inscripto en el Registro General de la Provincia en la Matrícula 957589 (12) a nombre de María Santa Casale de Ascheri y empadronado a nombre de la misma en la Cuenta n° 120106761031 de la Dirección General de Rentas de la Provincia de Córdoba. Exhíbese en el avisador del Tribunal y de la Comuna por el término de treinta días el texto del edicto ordenado. Instálese a costa del actor, dentro

del inmueble objeto del juicio un cartel indicador visible desde el principal camino de acceso con referencia necesaria acerca de la existencia de este juicio, a cuyo fin oficiase al Juez de Paz correspondiente. NOTIFIQUESE. Fdo.: Dr. Jorge David Torres, Juez. P.A.T. Dr. Víctor Manuel Meaca, Prosecretario. Río Tercero, 15 de abril de 2013.-

10 días – 17824 – 16/8/2013 – s/c.-

El Sr. Juez de 32° Nom. Civil y Comercial de la Ciudad de Córdoba, secretaria Licari de Ledesma, Clara Patricia, por Sentencia N° 216 de fecha 25/06/2013 en autos "ROMANIELLO UBALDO - USUCAPION - MEDIDAS PREPARATORIAS PARA USUCAPION" Expte. 1449448/36, Resuelve: I) Hacer lugar en todas sus partes a la acción deducida y en consecuencia declarar al Sr. Ubaldo Romaniello, como titular del derecho real de dominio sobre el inmueble descrito en autos, a saber: un inmueble ubicado en Barrio Parque Liceo General Paz, Departamento Capital, sobre calle 5 s/n, que según plano de mensura confeccionado por el ingeniero agrimensor José Luis Maltagliati, Mat. 1055/1, aprobado por la Dirección de Catastro con fecha 5-11-2007, Expte. Prov. 0033-027026/2007, se designa parcela 34 de la Mza. "C", mide: 11,61 mts. de frente al Sud, Línea D-E, sobre calle 5; con contrafrente de 12,31 m Línea A-B=8,14 mts y Línea B-C=4,18m; al Este 24,50m Línea C-D y al OESTE 28,59m Línea E-A, con una sup. de 306,97 mts.2, lindando al N, parcela 9 de Alfredo Andrés Correa; S calle N° 5; Este, Parcela 14 de Eulogio Amado Silva y O, Parcela 16 de Carlos Figueroa Saavedra, con una superficie total de 306,97 m2; cuyo dominio se encuentra inscripto a nombre de la Sra. Johanna Van Cleef de Franke con la afectación registral D° 8453, F° 10044, T° 41 año 1956; designado oficialmente como Lote 18 de la Manzana "C", empadronado en la D.G.R. con el N° de Cuenta 11-01-0794639/0; que tiene la nomenclatura catastral provincial Dep. II, Ped. 01, Pblo. 01, C 16, S 16, M003, P015 y municipal D16, Z16, Mz 003, P 015.- II) Tener presente la cesión gratuita de los derechos posesorios del actor sobre el inmueble objeto de los presentes efectuada a favor de la Sra. Analía Verónica Liñán, debiéndose oficiar a esos fines al Registro General de la Propiedad, previa publicación de edictos en el Boletín Oficial y en el diario Comercio y Justicia (art. 790 C.P.C.). III) Diferir la regulación de los honorarios de la Dra. Patricia Battistelli para cuando exista base para ello. Protocolícese, hágase saber y dese copia.- Fdo. Osvaldo Eduardo Pereyra Esquivel, Juez.-

10 días – 17613 - 15/8/2013- s/c

COSQUIN. La Sra. Juez de 1ª Inst. Civil, Com. y Flia de COSQUIN, en autos ALBAREDA O ALBAREDA LAMERO FERNANDO LUIS medidas prep. Usucapion, Cita y emplaza al Sr. Ricardo Juan Barzi y sus herederos para que comparezcan a estar a derecho en las presentes actuaciones en el término de veinte días, bajo apercibimiento de rebeldía. Cita a todos los colindantes actuales en su calidad de Terceros y a los que se consideren con derechos sobre el inmueble que se trata de prescribir para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de veinte días, subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos, tomen participación y deduzcan oposición bajo apercibimiento, a cuyo fin publíquese edictos por 10 veces en 30 días en el Boletín Oficial y diario a determinarse. Fdo Cristina Coste de Herrero-Juez-Nelson Humberto Nañez secretario. INMUEBLE Matrícula 1129683

(23) y que se describe como: Fracción de terreno ubicado en La Cumbre, Pedanía Dolores, Dpto Punilla, Pvcia de Cba y se designa como parte del Lote 39 del fraccionamiento del establecimiento San Jerónimo de frente a calle San Martín hoy, Dean Funes, situado a 30,44mts de la esquina formada por esta última y Av Argentina y mide 18 mts de frente al norte y de contrafrente al sur 37,42mts al este y 37, 72mts al Oeste o sea 674mts2dos, lindando al norte con calle San Martín, hoy Deán Funes, al S.E. y O. con mas terreno del lote 39 de la Sra Julia Sauberan de Bazet y según plano de mensura realizado por el Ing Luis Alberto Ríos, visado por Dirección de Catastro con fecha 20-4-2011 en expediente N°0579-001752/11.: Ubicado en calle Dean Funes N°580, se designa: parcela 18 de la Circunscripción 11, sección 4 Manzana 83, al Frente hacia el Noroeste, Línea EA=17,90m, que colinda con calle Dean Funes, el costado hacia el noreste está formado por dos tramos rectos, tramo AB=24, 10m que linda en su parte norte c/ parcela 5 de Susana María Savage, matricula 1.089.492 y luego c/parte de la parcela 4 de Ricardo Juan Barzi matricula 1.129.683 a continuación el tramo BC=13,32m limita también con parcela 4 de Ricardo Juan Barzi Matricula 1.129.683, el contrafrente hacia el sur-sureste línea CD=17,45m limita c/ parcela 7 de Juan Carlos Crostelli Matricula 785.253. cierra el polígono hacia el oeste sudeste línea DE=37,72m que linda con la parcela 3 propiedad de Julio Raúl Agüero Folio 23.901 del año 1988. A cada vértice le corresponden los siguientes ángulos: A:90°00' B: 178°04', C: 92°57', D:88°59', E:90°00'. La superficie es de seiscientos sesenta y nueve mts con treinta y nueve decímetros cuadrados. Se publicará conforme art 783 ter del C de PC Ley 8904.

10 días – 17562 – 14/8/2013 - s/c

DEAN FUNES. El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civ., Com., Conc. y Flia de la ciudad de Deán Funes, cita y emplaza en autos "PRADA SILVIA ALEJANDRA - USUCAPIÓN" (Expte N° 547838), a la demandada Mariana de Torres y/o Mariana Torres y/o Torres de A. Mariana y/o Mariana Torres de Aguirre, al colindante Luis Alberto Cesarini y a quienes se consideran con derecho sobre el inmueble "El Puesto" y se ubica en el Paraje Rural "La Aguada", Pedanía Parroquia, Departamento Tumbaba, de esta Provincia de Córdoba y que tiene una superficie de 21 ha. 3471 m.2 que se describe así: Un lote de terreno designado catastralmente como 111-3569, totalmente cercado, que según plano de mensura que obra a Fs. 3, se trata de un polígono irregular con los siguientes límites, medidas lineales y angulares: punto 1 a 2 mide: 37,33m., con ángulo 1 de 133°33'47", colindando de 1 a 2 con camino vecinal; puntos 2 a 3 mide: 37,74 m., con ángulo en 2 de 155° 41'26"; punto 3 a 4 mide: 48,76m. con ángulo en 3 de 137°28'0"; puntos 4 a 5 mide: 128,41m., con ángulo en 4 de 184°6'9"; punto 5 a 6 mide: 44,82m., con ángulo en 5 de 199°5'46"; puntos 6 a 7 mide: 155,13m., con ángulo en 6 de 152°52'3"; punto 7 a 8 mide: 91,02m. con ángulo en 7 de 167°12'49", puntos 8 a 9 mide: 61,98m. con ángulo en 8 de 199°6'34"; puntos 9 a 10 mide: 80,41m., con ángulo en 9 de 183°17'22"; colinda desde los puntos 2 a 10 con posesión de Berto Roldán (parcela sin designación); puntos 10 a 11 mide: 132,09 m., con ángulo en 10 de 71 °1 '46"; puntos 11 a 12 mide: 163,69m., con ángulo en 11 de 172°34'23"; puntos 12 a 13 mide: 53,15m. con ángulo en

12 de 144°4'19"; puntos 13 a 14 mide: 105,64m., con ángulo en 13 de 180°24'29"; puntos 14 a 15: 149,30m., con ángulo en 14 de 181°45'30"; puntos 15 a 16 mide 19,21m., con ángulo en 15 de 167°40'45"; colinda en los puntos 10 a 16 con sucesión Flores (parcela sin designación); puntos 16 a 17 mide: 227,34m., con ángulo en 16 de 125°46'32"; puntos 17 a 18 mide: 50,00m., con ángulo en 17 de 158°41'41"; puntos 18 a 19 mide: 21,21m., con ángulo en 18 de 118°44'23"; puntos 19 a 20 mide 31,40m., con ángulo en 19 de 150°53'43"; puntos 20 a 21 mide: 63,13m., con ángulo en 20 de 266°43'55", puntos 21 a 22 mide: 56,43m., con ángulo en 21 de 160°14'52; de 22 a 1 mide: 110,26m. con ángulo en 22 de 188°59'46"; colinda desde el punto 16 a 1 con Ramona Calvimonte (parcela sin designación).- La propiedad se empadronada bajo la cuenta N° 350303131532, a nombre de Mariana de Torres.- El plano confeccionado por el Ing. Jorge Osvaldo López, se encuentra aprobado por la Dirección General de Catastro, con fecha 03 de Diciembre de 2008, mediante expediente N° 0033.42765/2008; para que en el término de veinte días subsiguientes a la última citación que se formula por el término de 30 días con publicaciones de 10 veces en intervalos, comparezcan a deducir oposición, bajo apercibimientos de ley. Oficina, 5/7/2013.

10 días – 17572 – 14/8/2013 – s/c

RIO TERCERO. El Señor Juez de 1ª Instancia y 1ª Nominación en lo Civil, Comercial, de Conciliación y Familia de la ciudad de Río Tercero, secretaria Anahi Beretta, en autos "BOGETTI, GRACIELA LUCÍA - Usucapión - Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 432773, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble que se encuentra ubicado en el lugar denominado Sierras de Los Cóndores - Establecimiento El Álamo, Pedanía Cóndores, departamento Calamuchita, Provincia de Córdoba, que según plano de mensura se designa con el número 3011-2064; y que linda: al Norte y Oeste, con el resto de la parcela 3011-2164 de Julio Heredia, hoy la posesión de Severo Maldonado - según plano; al Sud, con camino público; al Este, con parcela 3011-2566 de Hugo Armando Comini y Eduardo Luis Comini; formando una superficie de dos hectáreas nueve mil trescientos cuatro metros cuadrados (2 has. 9304 m2). Inscripto en el Registro General a nombre de Julio Heredia, afectando parcialmente al Dominio N° 38, Folio N° 30, Tomo I, año 1924, Protocolo de Calamuchita, a los fines de que comparezcan a tomar participación en autos y deduzcan oposición si las tuvieren dentro del plazo de seis días a. contar desde el vencimiento del presente aviso, todo bajo apercibimientos de ley. Río Tercero, Oficina, 1 de julio de 2013. Fdo.: Gustavo A. Massano (Juez) Anahi Beretta (Secretaria).

10 días – 17567 – 14/8/2013 - s/c

RIO CUARTO. El Señor Juez de Primera Instancia y Sexta Nominación en lo Civil, Comercial y Familia de la ciudad de Río Cuarto, secretaria N° 11, Dra. Carla Victoria Mana, en autos "BADUY, OMAR ALBERTO RAMON - Usucapión – Medidas Preparatorias para Usucapión" Expte. N° 559714, cita y emplaza al/los demandado/s a esta a derecho, bajo apercibimiento de rebeldía, y a todos los que se consideren con derecho sobre el siguiente inmueble - según plano se describe: Un lote de terreno ubicado calle Mariano Moreno N° 273 y se designa como lote número 26 de la Manzana número 42, mide y linda Al noroeste partiendo

del vértice A, y con rumbo sudoeste se mide el lado A-B que arroja una longitud de 12,50 metros y colinda al sudoeste con calle Mariano Moreno; desde B y con rumbo noroeste se mide el lado B-C que arroja una longitud de 50,00 metros y colinda al sudoeste con lote B pte., parcela 5 de Omar Agustín Baduy y Laura Sofía Baduy, Matricula N° 346.393, desde el vértice C y con rumbo noroeste se mide el lado C-D con una longitud de 12,50 metros y colinda al noroeste con el lote H pte, parcela 2 de Celestina Noemi Gribaudo, Matricula N° 759896; por último y con rumbo sudeste se mide el lado D-A con longitud de 50,00 metros y colinda al noroeste con Lote A4, Parcela 13 propiedad de Danilo Enrique Biondi, José María Antinino Biondi y Enrique Domingo Biondi; lote A3, parcela 12 propiedad de Olga Esther Martínez, matrícula N° 790.026; Lote A2, parcela 11 propiedad de Elsa Hugo Conti, Matrícula N° 777.863 y Lote a1, Parcela 10 propiedad de Hugo Alberto Ruffino, Matrícula N° 763.559 de esta forma se cierra el polígono arrojando el mismo una superficie de 625,00 metros cuadrados. Los ángulos internos son de 90°00'00". Según Título se describe "...la siguiente fracción de terreno ubicada en el Pueblo Estación "Berrotarán", Pedanía Peñas. Departamento Río Cuarto de esta Provincia, a saber: Primero: la mitad Norte del lote b., de la manzana número cuarenta y dos, compuesta de doce metros cincuenta centímetros de frente al Este, por cincuenta metros de fondo y linda al Norte, con el lote a; al Oeste, con el lote h.; al Sud, con la otra mitad del mismo lote b. de Pedro Cáceres, y al Este, con la calle Obispo Esquíú", inscripto en el Registro General de la Provincia en el Protocolo de Dominio N° 867, Folio N° 794, Tomo N° 4, Año 1925; empadronado en la Dirección General de Rentas en la cuenta número 24-03-0718085/6, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial y en diario de mayor circulación regional. Requiráse la concurrencia a juicio de la Provincia de Córdoba y a la Municipalidad de la localidad de Berrotarán en su carácter de prestadora de servicios públicos y cítese en calidad de terceros a los colindantes denunciados, Sres. Omar Agustín Baduy, Laura Sofía Baduy, Celestina Noemi Gribaudo, Danilo Enrique Biondi, José María Antinino Biondi, Enrique Domingo Biondi, Hugo Alberto Ruffino, Olga Esther Martínez y Elso Hugo Conti. Todos los nombrados, serán citados para que comparezcan a estar a derecho y a deducir oposición en su caso, dentro del término de seis días subsiguientes al vencimiento de la publicación de edictos que será de diez veces, a intervalos, regulares dentro de un periodo de treinta días, bajo apercibimientos legales. Todo ello sin perjuicio de la citación a domicilio de quienes el mismo sea reconocido o haya sido denunciado. Dispóngase la instalación y mantenimiento en el inmueble de un cartel indicativo con las referencias necesarias acerca de la existencia del pleito, a cuyo fin oficiase al Sr. Juez de Paz. Notifíquese. Río Cuarto, 2 de Mayo de 2012. Fdo. Mariana Martínez de Alonso (Juez) Carla Victoria Mana (Secretaria).

10 días – 17568 – 14/8/2013 - s/c

El señor Juez de Primera Instancia y 1ª Nominación el lo Civil, Comercial, Conciliación y Familia, Sec. N° 2 de la Ciudad de Alta Gracia, a cargo de la Dra. Ferrucci Mariela Lourdes y en autos caratulados SZWEDOWIDC GRACIELA ALBA" -USUCAPIÓN- Exte. N° 309516, iniciado con fecha 29/05/2009: CITA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE ALFREDO SEBASTIAN MARTI, como titulares del dominio afectado y a quienes se consideren con derechos sobre el inmueble

objeto del juicio el que conforme al plano de Mensura Visado por el Ministerio de Finanzas- Dirección de Catastro- Departamento de Control de Mensuras Expediente Provincial N° 0033-090812-2009 aprobado con fecha tres de marzo de dos mil nueve, se identifica como zona rural, lugar continuo a Barrio Las Residencias. (Ampl.2) de la comuna de "Potrero de Garay", Pedanía del mismo nombre, Departamento Santa María, Provincia de Córdoba. Designación: Lote 252-10286. MEDIDAS LINEALES, ANGULARES Y COLINDANCIAS: Al Nor-Oeste designado F6. 7, en dirección al Este se midieron 333,18 m hasta el vértice F6. 6, lado F6.7-f6.6. linda con el Camino Provincial a San Clemente, lado alambrado. Desde el vértice F6.6, en dirección Sur, con ángulo interno igual a 84°48'05" se midieron 174.53 m hasta el vértice F6.S.-Lado F6.6-F6.5, lindando con la parcela 252-4886, propiedad de José Orlando Iriarte, lado alambrado.- Desde el vértice F6.5, en dirección al Sud-Este, con ángulo interno igual 244°29'20" se midieron 158.98 m hasta el vértice F6.34, lado F6.5-F6.34, lindando con la misma parcela propiedad de José Orlando Iriarte. Lado alambrado. Desde el vértice F6-34 en dirección al Sud-Oeste con ángulo interno igual a 90°00'00" se miden 740.00 metros hasta el vértice F6.33, lado F6.34, F6.33, lindando en todo este tramo con la calle 34 de de Barrio las Residencias de la comuna de Potrero de Garay, lado alambrado.-Desde el vértice F6. 33 en dirección al Sur, con ángulo interno igual a 208°26'10" se miden 83.00 metros hasta el vértice A. lado F6.33-A lindando este lado con Graciela Alba SZWEDOWICZ, M:F:R: 335.746.- (C.03-S.01-Mz.98-Parc.020). Lado alambrado.- Desde el vértice A, en dirección al Oeste con ángulo interno igual a 83°47'50", se midieron 171.35m hasta el vértice B, lindando en este lado con Sebastián Alejandro Stabio, Valeria del Milagro Stabio y Mariano José Stabio.- M.F.R 384.959, Parcela 252-4787. Lado alambrado.- Desde el vértice B, en dirección al Nor-Este con ángulo interno igual a 79°07'22" se midieron 782,50 m hasta el vértice C, lado B-C, lindando por este lado en la parte Sur del mismo y con una longitud de 538.50m, con propiedad de María Teresa Flores, Rosario Flores de Palacio o Palacios, Manuel Timoteo Flores, Juan Antonio Flores, María Antonia Flores de Cáceres, Julia Marina Flores de Cuello Clementina Luisa Marta Flores, Juana Rosa Flores, y Cruz Sara Dominga Flores. D° 8508-F212474 – F° 12474 – T° 50 – A° 1981 - Parcela 252-4785.-Este Tramo se encuentra: alambrado. En la parte norte de este lado colinda con la propiedad de Paula Lucina Alvarez, Mariano Enrique Álvarez y Guillermo Luis Álvarez-M.F.R. 335.745-Parcela 252-4884. Este tramo esta sin materializar. Desde el vértice C, en dirección al Nor-Oeste, con ángulo interno igual a 237°02'04" se midieron 266,14 m hasta cerrar la figura en el vértice F6.7, lado C-F6.7, con vestigios de alambrado, lindando también con la propiedad de Paula Luciana Álvarez, Mariano Enrique Álvarez y Guillermo Luis Álvarez-M.F.R.335.745-Parcela 252-4884.- Superficie: 22 has. 1480 metros cuadrados.- AFECTACION DOMINIAL: Resulta afectado en forma total el D. 6496-F.8656-A.1967. Nomenclatura catastral Provincial 3108002520478600000, Numero de cuenta en Rentas 31-08-1203119/7. TITULAR DOMINIAL: ALFREDO SEBASTIAN MARTI; para que en el termino de 20 días desde la ultima publicación de edictos, comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de Ley. Fdo. Vigilanti Graciela María Juez. Ferrucci Mariela Lourdes. Secretaria. Alta Gracia. 18 de Mayo de 2013.

10 días – 16838 – 9/8/2013 - s/c